

Envío

AÑO 22 • N° 78 • JULIO 2024

- Del ambiente sombrío a la búsqueda de caminos:
Una mirada al Sondeo del ERIC-SJ publicado en mayo 2024
Ismael Moreno (SJ)
- Elecciones libres en 2025, pero con condiciones previas
Rafael Jerez Moreno
- El caso de Nery Geremías Orellana
y el asesinato de periodistas en Honduras
Joaquín A. Mejía Rivera, Keyla Canales y Dunia Pérez
- Crisis de la maquila ante la emergencia de la «moda rápida»
Mateo Crossa
- La chispa que encendió el fuego en 1954:
La Huelga bananera de los 69 días
German Rosa (SJ)
- La identidad campeña la construyó la clase trabajadora
durante su lucha a principios del siglo XX
Suyapa G. Portillo Villeda
- Descomposición social del campesinado,
política social selectiva y voluntad política ausente
Marvin Barahona
- ¿Refundación o Transformación?
Gustavo Zelaya
- Honduras: Modelos de política social, obstáculos y desafíos
Javier Suazo
- La relevancia de la juridificación
en contextos de conflictividad socioambiental
Lucía Vijil Saybe
- Una simple apreciación sobre el drenaje urbano
Roque Vaquero M.
- Las remesas como factor condicionante
de la familiarización y feminización
de los cuidados en Honduras y Nicaragua
Josué Sabillón Casco

REVISTA DEL EQUIPO DE REFLEXIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ERIC)
EL PROGRESO, YORO, HONDURAS



Esta edición de la Revista *Envío-Honduras* es una producción del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© ERIC-SJ
Apartado Postal N° 10
Teléfonos: (504) 2647-4227
Fax: (504) 2647-0907
El Progreso, Yoro, Honduras
enviohonduras@eric-sj.org
www.eric-sj.org

Consejo de redacción:
Ismael Moreno SJ, Isolda Arita,
Marvin Barahona, Joaquín A. Mejía R.
y Eugenio Sosa.

Colaboran en este número:
Ismael Moreno (SJ), Rafael Jerez Moreno,
Joaquín A. Mejía Rivera, Keyla Canales,
Dunia Pérez, Mateo Crossa, German Rosa (SJ),
Suyapa G. Portillo Villeda, Marvin Barahona,
Gustavo Zelaya, Javier Suazo, Lucía Vijil
Saybe, Roque Vaquero M. y Josué Sabillón
Casco.

Editores: Marvin Barahona e Isolda Arita

Diseño y diagramación:
Editorial Guaymuras

- Del ambiente sombrío a la búsqueda de caminos:
Una mirada al Sondeo del ERIC-SJ publicado en mayo 2024..... 1
- Elecciones libres en 2025, pero con condiciones previas..... 10
- El caso de Nery Geremías Orellana
y el asesinato de periodistas en Honduras 17
- Crisis de la maquila ante la emergencia de la «moda rápida»..... 24
- La chispa que encendió el fuego en 1954:
La Huelga bananera de los 69 días 32
- La identidad campeña la construyó la clase trabajadora
durante su lucha a principios del siglo XX..... 43
- Descomposición social del campesinado,
política social selectiva y voluntad política ausente..... 51
- ¿Refundación o Transformación? 64
- Honduras: Modelos de política social, obstáculos y desafíos 70
- La relevancia de la juridificación en contextos
de conflictividad socioambiental 76
- Una simple apreciación sobre el drenaje urbano 81
- Las remesas como factor condicionante de la familiarización
y feminización de los cuidados en Honduras y Nicaragua 85

Los dictadores que provienen de elecciones...

La historia no carece de ejemplos de dictadores que llegaron al poder haciendo uso de los mecanismos electorales, instauraron un régimen de partido único y mantuvieron los restantes remanentes de la democracia —Poder Judicial, Poder Legislativo— como órganos vestigiales...

El ejemplo mundial más conocido es el de Hitler. En América Latina está el vistoso periplo de Hugo Chávez, que por cierto tampoco proclamaba haber coronado su deriva autoritaria con una dictadura del proletariado.

Aparentemente los regímenes la invocan no en razón de la meta proyectada sino mirando hacia su origen: las revoluciones están autorizadas a desembocar en dictaduras; los dictadores que provienen de elecciones, sin importar lo fraudulentas que hayan sido, serán admitidos como presidentes legítimos en los ámbitos internacionales.

JOSÉ LUIS ROCHA
(Managua 1966 – Guatemala 2023)
Tras el telón rojinegro, Universidad Rafael Landívar,
Guatemala 2021, p. 302.



Del ambiente sombrío a la búsqueda de caminos: Una mirada al Sondeo del ERIC-SJ publicado en mayo 2024

ISMAEL MORENO (SJ)*

En el Sondeo de 2024 se han acentuado los problemas que la población percibe como los que más la agobian y que, a lo largo de los trece sondeos hasta ahora realizados, aún no han tenido respuestas.

Ya es tiempo de abrir el debate y buscar caminos con otros y junto a otros, ante los grandes desafíos y demandas de la población.

PERCEPCIÓN SOBRE CRUDA REALIDAD

La percepción, es cierto, está cargada de mediaciones y condicionamientos. Pero es sobre la realidad histórica, y la nuestra es cruda y recoge los destrozos de millones de hondureñas y hondureños, cuyas percepciones quedan recogidas en los sondeos de opinión pública que, desde hace trece años, realiza el ERIC-SJ, y cuyos últimos resultados dan pie a este análisis¹.

* Ismael Moreno, el padre Melo, es analista e investigador del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ), El Progreso, Yoro.

¹ Para cotejar lo que se va diciendo sobre el Sondeo, invitamos a seguirlo en: www.sop-eric.org

La percepción que el Sondeo recoge está condicionada por el factor mediático, especialmente las redes sociales, y también por el papel que juegan las iglesias y la escuela.

El proceso de elaboración del instrumento y el diseño del cuestionario, pasando por la realización del trabajo de campo, la tabulación y el ingreso de los datos al sistema hasta llegar a su divulgación, es rigurosamente supervisado para garantizar de principio a fin el respeto a lo dicho por las personas entrevistadas y no embarrarlo con intereses de

quienes tienen la responsabilidad del Sondeo.

Las encuestas se aplicaron en 16 departamentos a finales de febrero y comienzos de marzo de 2024. Y lo que expresa la población es que esa realidad es muy dura, aunque no por ello pierde las esperanzas en un futuro distinto. Al menos así lo manifiesta cuando se inclina más por la esperanza que por el miedo. A nosotros, como ERIC-SJ, nos corresponde transmitir lo que ha dicho la gente en este sondeo de opinión pública.

**LOS GRANDES
PROBLEMAS Y DEMANDAS
SON TAREAS PARA LOS
TOMADORES DE DECISIÓN**

En el Sondeo de 2024 se han acentuado los problemas que la población percibe como los que más la agobian y que, a lo largo de los trece sondeos hasta ahora realizados, percibe que no ha tenido respuestas.

El mayor de todos es el desempleo, seguido por la inseguridad económica y ciudadana y, más adelante, por la corrupción. De nuevo se ratifica aquello de que si le preguntan a una persona de a pie qué le pediría al gobierno, sin duda diría que le den trabajo, seguridad a su vida y que metan a la cárcel a los corruptos.

El desempleo es el meollo de la problemática nacional, porque remite a la vulnerabilidad humana y la inestabilidad económica, social y política. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 73 por ciento de la población en edad de trabajar tiene un empleo precario; es decir, está expuesta a lo que el patrono quiera pagar, sin prestaciones sociales, vacaciones ni seguro social.

Es el mundo del empleo subterráneo, del sálvese quien pueda. De acuerdo a declaraciones del economista y vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, cerca del 90 % del empleo reside en la empresa privada; es decir, que el poco empleo formal que existe depende en gran me-

dida de la iniciativa de los empresarios, mientras que un reducido porcentaje se emplea en las instituciones del Estado.

Esto significa que ese altísimo desempleo depende, en primer lugar, de la capacidad o incapacidad del empresario privado, pero también de la incompetencia de quienes han conducido el Estado para promover políticas de empleo y proteger a la clase trabajadora. En otras palabras, la población está expuesta a las decisiones del sector privado, pero también a la habilidad de los gobiernos para crear condiciones que propicien el empleo digno.

¿Qué ocurre con quienes lideran el sector privado? Ocurre que solo ven desde sus intereses la derogación —dos años atrás— del empleo por hora, al tiempo que condicionan su relación con el gobierno a que se apruebe nuevamente la ley derogada, porque minaba los derechos laborales.

En pocas palabras, el empresariado se aprovecha del altísimo desempleo para argumentar que vale más que la gente tenga un empleo inseguro y precario, a que esté de plano en el desempleo.

Y el Sondeo recoge el parecer de la sociedad hondureña: el 92 % dice que quiere empleo estable y seguro, y apenas el 6.6 % acepta el trabajo por hora. La población trabajadora es pobre, pero digna. El 50 % de las personas encuestadas no tiene trabajo, y quizá trabaja en la rebusca, pero no quiere vivir bajo la esclavitud.

En este Sondeo queda establecido que eso del «empleo por hora» es invento de un sector codicioso del empresariado, y a la vez hace un llamado a los tomadores de decisión para que, en las políticas públicas, se privilegie la creación de condiciones para que aumente el empleo digno y garantizar que los empresarios no aprovechen el desempleo para chantajear al gobierno y a la población ofreciendo empleos a costa de irrespetar sus derechos.

**FRAGILIDAD
Y TENDENCIA DE PAÍS**

Es cierto que un sondeo de opinión pública, como el de este año, representa una muestra cuyos resultados son frágiles, como frágil es la vida de la inmensa mayoría de la población. Los resultados tienen que ver con un trabajo de campo que se realizó en un tiempo específico y en una coyuntura precisa. Es, como decimos constantemente, una fotografía con la tonalidad propia de lo que la gente piensa y siente en un momento determinado.

Pero cuando esos resultados se cotejan con los obtenidos a lo largo del tiempo, como es el caso de nuestro Sondeo, que se ha realizado durante trece años continuos, se observan coincidencias y persistencias; los resultados obtenidos dejan su fragilidad para establecer una tendencia de país y de sociedad. Y al equipo que realiza los sondeos

nos dan la autoridad para afirmar, por ejemplo, que tanto los partidos políticos como las instituciones de justicia y especialmente las que tienen una clara dimensión política —como el Congreso Nacional y las entidades vinculadas a los procesos electorales—, no gozan de la confianza de la mayoría de la población. Y a ellas les sigue el conjunto de la institucionalidad del Estado.

La población percibe al Estado lejos de sus comunidades, y a sus funcionarios no solo los percibe distantes en intereses y sentimientos, sino muy lejos de sus funciones como servidores públicos. Los ven distintos del común de los ciudadanos y, en lugar de verlos como servidores, los perciben como aprovechados de sus cargos para su beneficio personal y familiar.

Además, son vistos como el principal símbolo de la corrupción, que utilizan la política de trampolín para alcanzar posiciones en el gobierno para beneficio personal y familiar. Así han quedado retratados los políticos en los trece sondeos que ha realizado el ERIC-SJ, y así quedan en esta última edición.

En promedio, 8 de cada 10 personas consultadas expresaron su desconfianza y rechazo hacia los partidos políticos y las instancias donde estos tienen particular incidencia. Y este porcentaje es similar en los sondeos precedentes.

PERTENENCIAS RELIGIOSAS EN MOVILIDAD

Es notable la disminución del número de personas que dicen pertenecer a la Iglesia católica; el decrecimiento constante se ha venido advirtiendo a lo largo de los años, al igual que el aumento del número de personas que dicen pertenecer a las iglesias evangélicas o protestantes.

El 34.5 % de la población confiesa ser católica, mientras que el 42.7 % expresa su pertenencia a una denominación, entre las muchas que existen, de las iglesias evangélicas. Estos porcentajes están en sintonía con las confianzas, puesto que el 41.4 % tiene mucha confianza en las iglesias evangélicas, mientras que solo el 35.6 % dice confiar mucho en la Iglesia católica.

En su conjunto, la pertenencia a confesiones religiosas ha disminuido, mientras que ha crecido el porcentaje de quienes dicen no pertenecer a ninguna; en esta edición del Sondeo llega al 21.6 %. Estos porcentajes indican una notoria movilidad de la población en el universo religioso. Pero donde más se nota la movilidad es en el decrecimiento del número de católicos y el aumento de evangélicos.

En el primer Sondeo, realizado en 2010, el porcentaje de quienes dijeron pertenecer a la Iglesia católica fue de 49.3 %, que ha venido decreciendo progresivamente hasta llegar al 34.5. Los

evangélicos eran el 34 % en 2010, cada año aumentaron, hasta llegar al 42.7 % en 2024.

Por otra parte, en 2010, solo el 11.5 % afirmó no pertenecer a ninguna confesión religiosa; pero este porcentaje siguió en aumento, hasta llegar al 21.6 % en 2024. Estos datos muestran a la población hondureña con una conciencia religiosa en movimiento.

Los desafíos para la Iglesia católica son más que evidentes. Y los desafíos para los tomadores de decisión en el mundo de la política también son notables, si quieren tomarse en serio la advertencia sobre los líderes evangélicos interesados en incursionar en los asuntos políticos, lo que además podría implicar eventuales alianzas con sectores políticos en extremo conservadores.

MOVILIDAD PARTIDISTA

En el campo de los partidos políticos, los núcleos o votos duros se van concentrando más en quienes se consideran activistas o tradicionalistas. Los nacionalistas, los liberales y los libres son menos que antes, al menos en este Sondeo. La pertenencia a partidos políticos va adquiriendo nuevas configuraciones.

Así como los católicos son menos que antes, los nacionalistas y los liberales son igualmente menos que antes. Las estructuras políticas tradicionales ya no son tan sólidas; hoy hay más fluidez y movilidad. Es cierto que las es-

ACTUALIDAD

tructuras de poder de los partidos siguen siendo muy rígidas, pero hoy se configuran alianzas como el «tripartidismo», que busca borrar los malos recuerdos del pasado reciente. Esta configuración tripartita es tan sólida, que ha logrado desplazar, e incluso invisibilizar, a los demás partidos del mapa político hondureño. Así lo indica el Sondeo de 2024, al evaluar las preferencias partidarias de las personas consultadas.

MOVILIDAD, BÚSQUEDA Y TENDENCIAS

La movilidad y la búsqueda es lo que va caracterizando a la sociedad, tanto en lo religioso como en las preferencias partidarias. Hoy, en mayo de 2024, aparecen preferencias partidarias específicas, pero nadie puede asegurar que así será dentro de tres o seis meses; y mucho menos decir cómo estará esta configuración al momento de las elecciones generales en noviembre de 2025.

Esto es así por la notable movilidad de las preferencias en la población, y en esto, como en tantos otros temas, el papel crucial lo juegan los medios de comunicación, las redes sociales y la actividad de los precandidatos de los partidos políticos y sus corrientes internas.

Sin embargo, pese a la movilidad en cuanto a preferencias partidarias, la tendencia apunta a mantener la creciente pérdida de confianza en las instituciones

públicas, a la par de una sostenida y creciente demanda de empleo de la población que busca inclusión y seguridad económica.

LÍDERES OUTSIDERS

La movilidad de la conciencia en el entorno religioso y político puede ser una advertencia de las fragilidades que acechan la confianza de la ciudadanía en sus certezas del pasado que, en circunstancias tan precarias, puede ser el caldo de cultivo de donde podrían emerger líderes *outsiders* que, proveniendo de otros campos de actividad, podrían seducir a una población ansiosa de alternativas.

Sin rodeos: el peligro de que en Honduras surja un Milei², en un mundo que va privilegiando las tendencias de extrema derecha —como ocurre en Europa y se advierte en las elecciones estadounidenses de noviembre próximo—, es real y posible en una sociedad precaria, desencantada e insegura como la hondureña. Pese a las consecuencias desastrosas que decisiones de tal naturaleza pueden provocar, las tendencias identificadas por el Sondeo de 2024 advierten sobre esa posibilidad.

LÍDERES IMPROVISADOS

Recordemos que líderes así ya han asomado en algunas zonas del territorio nacional, donde reconocidos narcotraficantes han sido aclamados y defendidos por algunos grupos cuando las auto-

ridades los han acusado por ese delito. Igual lógica se deduce del comportamiento social ante predicadores de último minuto que, con un lenguaje vulgar y milenarista, que entronca con los bajos niveles de escolaridad, pueden atraer votantes ansiosos de nuevas ofertas electorales.

Es decir que, en un ambiente de precariedad material y emocional, la población podría deslizar su preferencia política al ámbito religioso protestante con ofertas milenaristas atractivas, pero superficiales a la vez.

Por consiguiente, no es casual que en zonas como el Bajo Aguán coincidan atracciones como el narcotráfico, algún predicador que provoca furor por su chabacanería e insultos machistas y los discursos populistas de líderes políticos, con la influencia que ejercen las redes sociales en el consumo de contenidos que buscan manipular la conciencia pública.

La amalgama de factores altamente tóxicos como el milenarismo religioso, la influencia del crimen organizado, el militarismo y el discurso de extrema derecha, podría entrar en correspondencia con una sociedad ávida de respuestas inmediatas a sus demandas de empleo, seguridad económica y seguridad ciudadana.

En general, los adherentes a estas posturas cuentan con escasos recursos para un discernimiento maduro de las ofertas electorales, tanto por la distrac-

2 El actual presidente de Argentina.

ción centrada en las redes sociales como por el activismo de las sectas protestantes. El Sondeo indica que la mayoría de la población apenas ha cursado la primaria completa (72.7 % del universo entrevistado).

EL NARCOTRÁFICO NO ES EL GRAN PROBLEMA

Como en los sondeos anteriores, en el de 2024 llama la atención que la población no identifica al narcotráfico entre los grandes problemas del país, pese a que este constituye una realidad muy viva e influyente en la sociedad.

La gente ubica al narcotráfico en un lugar lejano, casi imperceptible, pese a que el mismo Sondeo recoge la percepción de que hay funcionarios públicos vinculados con el tráfico ilícito de drogas. Sin embargo, esa no es la principal preocupación en algunas zonas de los departamentos de Olancho, Colón, Atlántida, Yoro y parte del Occidente del país.

Esta actitud sintoniza con la tendencia a ver en los narcotraficantes no solo actores que actúan al margen de la ley, sino también como benefactores sociales que redistribuyen algunos de sus beneficios en los lugares donde actúan. El caso del expresidente Juan Orlando Hernández, recientemente condenado como narcotraficante por la justicia estadounidense, ilustra esta situación.

Cuando el Sondeo preguntó sobre los daños provocados por el

exgobernante al país en sus ocho años de gobierno, el 21.6 % respondió que no hizo ningún daño; no obstante, el 70 % indicó que este criminal sí dañó al país, porque lo convirtió en un narcoestado, violó las leyes y saqueó las arcas del Estado.

Este dato debe preocupar a las instituciones públicas y a la sociedad civil ante las ofertas políticas que puedan surgir para las elecciones de 2025. En otras encuestas, el porcentaje de 21.6 % que en el Sondeo 2024 exculpa al expresidente de haber provocado perjuicios a la sociedad, se corresponde con quienes, dentro del Partido Nacional, prefieren a la esposa del condenado en Estados Unidos como candidata presidencial en la próxima contienda electoral.

VIOLENCIA Y FEMINICIDIOS

La sociedad hondureña percibe que la violencia está asociada con la precariedad del respeto a los derechos humanos y, de igual manera, con el aumento de la criminalidad, la extorsión y el narcotráfico.

Pero, así como el 66.2 % advierte que han aumentado la violencia y los asesinatos, el 70.6 % afirma que se siente seguro en su entorno local. Y lo reafirma el 78.2 %, al señalar que no ha sido víctima de ningún acto de violencia.

Esto indica que por lo menos en este ámbito, la violencia es más

percepción que realidad vivida. Es decir, la gente no se siente segura en un país en el que percibe mucha violencia, aunque en su vida y entorno personal tiende a percibirse como más segura. Por otra parte, la mitad consultada percibe que el Estado de Excepción establecido por el gobierno por más de un año, no ha resuelto la situación de violencia en el país.

La violencia hacia las mujeres es, sin duda, uno de los datos que más impacta. El 85.6 % percibe que aumentó el número de asesinatos de mujeres, y 8 de cada 10 vincularon la muerte violenta de mujeres a realidades de su entorno, o que son asesinadas por situaciones en las que tienen alguna responsabilidad. Entre otras, el machismo y los celos que provocan; por estar vinculadas con el crimen organizado; por andar en la calle o porque ellas se lo buscaron.

Solo el 6.1 % identificó al Estado como responsable de los feminicidios, lo que puede indicar su ausencia en el lugar de los hechos, o la tendencia en la población más vulnerable a individualizar la responsabilidad, incluso sobre sí misma.

En estos datos encontramos la más pavorosa señal de la victimización que la sociedad ejerce sobre las mujeres; y no solo de parte de los hombres, sino de toda la sociedad en la que también se encuentran las mujeres; ellas representan el 52.6% de la muestra

ACTUALIDAD

que respondió a las preguntas del Sondeo.

Estos datos estarían confirmando la presencia de una sociedad con una cultura fuertemente patriarcal, que se expresa tanto en la vida pública como en el ámbito privado de la familia, el espacio religioso y el escenario político. Por mucho que a la legislación hondureña se le reconozcan avances por la suscripción de convenios internacionales, y el trabajo de concienciación que realizan diversas organizaciones femeninas, muy poco se ha avanzado en una conciencia de género que rompa con el patriarcado enraizado en la cultura y conciencia de la sociedad.

La conciencia de igualdad de género se reduce a círculos elitistas, según los datos recabados por el Sondeo 2024. El aumento de los feminicidios y la responsabilidad que sobre las mujeres hace recaer la sociedad, advierte del desafío que supone tanto para el Estado como para las instituciones privadas, feministas y de derechos humanos, avanzar hacia nuevas relaciones de género.

LAS CINCO INSTITUCIONES CON MAYOR CONFIANZA

Se ratifica a las iglesias como las instituciones que reciben la mayor confianza de una población escéptica y recelosa ante la institucionalidad estatal. Sin embargo, las iglesias no están solas.

Hay cinco instituciones que logran un nivel alto de confianza

pública, cuya calificación oscila entre 40 y 60 por ciento de quienes dicen tenerles mucha o algo de confianza. En primer lugar están las iglesias evangélicas (60 %), lo que las convierte en la institución que históricamente ha alcanzado más confianza en la percepción de la sociedad.

Antes de 2024 ninguna iglesia había superado el 50 % en este indicador. Siempre habían ido de la mano los evangélicos y católicos, separados por un estrecho margen de diferencia. Sin embargo, en este Sondeo, la Iglesia católica pasó al tercer lugar. La diferencia se sitúa en 8 %.

El segundo lugar lo ocupa la Secretaría de Educación (52.6 %); el tercer lugar la Iglesia católica (52.2 %); en cuarto lugar aparece la Secretaría de Salud (47.4 %) y, en quinto lugar, los medios de comunicación social (40.8 %).

POLÍTICOS Y ÁMBITO PÚBLICO

Las confianzas en estas cinco instituciones nos colocan ante una población que reniega de los partidos políticos y, en general, de la política; sin embargo, su percepción la conduce a no desentenderse del ámbito de lo público, y lo hace por la confianza depositada en las iglesias, principalmente las evangélicas.

También confía en las secretarías de Educación y de Salud, quizás como una aspiración y a la vez como una demanda ante la

necesidad de educar a sus hijos e hijas; a la vez, interviene la manifiesta necesidad de un pueblo crónicamente enfermo que, con urgencia, requiere la atención médica del Estado.

Sin duda, la reparación de edificios escolares y la preocupación por construir edificios hospitalarios en los dos últimos años, en contrapartida al desvío de los recursos financieros del Estado durante la pandemia, se reflejan en esta percepción positiva respecto de ambas secretarías.

MAYOR DESCONFIANZA EN LOS POLÍTICOS

Un interés casi ausente por la política, y el hecho de ubicar a los políticos en el nivel de mayor desconfianza, superando el 83 %, debería ser una preocupación de todas las agrupaciones políticas y de los tomadores de decisión en la sociedad y el Estado.

Este es el rasgo que más se repite en los trece sondeos llevados a cabo por el ERIC hasta 2024. La percepción es que la ciudadanía asiste a las urnas no por creer en la democracia y los políticos, sino como una tradición iniciada en 1980 con la transición de los gobiernos militares a los gobiernos civiles. Y para aprovechar la oportunidad que ofrecen los políticos de adquirir beneficios a corto plazo.

La gente está convencida de que los políticos nunca resolverán los problemas de fondo, y que

apenas habrá un asistencialismo inútil, aunque costoso. La tradición ha impuesto una percepción de la política como un recurso para escalar cargos y posiciones de poder, obtener empleo y colocar a la familia en las instituciones públicas para beneficio propio, no para servir a la comunidad.

La escuela del nepotismo, una vez instalada como clientelismo partidario y reducto familiar, se convierte en una práctica que, desde la esfera política, se desliza hacia las instituciones privadas, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y, en general, a las organizaciones sociales.

Tanto es así, que tales prácticas ayudan a que pocas familias concentren un poder tan grande, que no solo se comportan como las propietarias de partidos e instituciones, sino que también adquieren el derecho de heredar el poder a su parentela y su círculo de allegados. Estas prácticas de la política tradicional hondureña se reflejan en la percepción que la gente común tiene de la política, de los partidos y del Estado, como el mayor nido de corrupción del país.

TIRAR LA TOALLA

El dato de que el 42.9 % de la población piensa en irse del país, es sencillamente pavoroso. Y más todavía si esa voluntad de emigrar se va normalizando. Tal parece que tanto el gobierno, como las iglesias y la sociedad civil —en

lugar de buscar conjuntamente soluciones para que la gente no se vaya y apueste a rehacer su vida aquí—, han tirado la toalla.

Tampoco se ve que prosperen las propuestas para que el Estado invierta más recursos y voluntad en dar protección y seguridad a la población migrante, especialmente a la que está en tránsito en la arriesgada ruta hacia el Norte, pero también a los migrantes ya ubicados en el extranjero.

Aceptar que la migración continúa significa aceptar que no pudimos —y peor aún—, que ya no podremos transformar el país. Y aquí salta nuestra valoración fundamental: tan importante es atender a los migrantes como no renunciar a crear las condiciones para que cada vez más personas decidan hacer su vida aquí.

DOS MIRADAS

El fenómeno migratorio se relaciona directamente con las grandes preocupaciones de la gente en cada comunidad: principalmente el desempleo, la precariedad económica y la inseguridad ciudadana. Lo que el Sondeo identifica es que la gente dice que se va de su país porque no tiene trabajo, porque le angustia su situación económica y teme ser extorsionada o caer en manos de la criminalidad.

Para buscar respuestas a estas grandes preocupaciones, se requieren dos miradas que se corresponden entre sí. La primera es la inmediata, en la coyuntura

del momento. Es decir, acciones urgentes que se concreten en el día a día para atender necesidades indispensables. Aquí se valen los programas de asistencia social para paliar la crisis, con el riesgo de que se mantengan en el perenne asistencialismo tradicional, que queden atrapados en el proselitismo y el clientelismo político del momento.

La segunda mirada es la del mediano y largo alcance, que contribuya a fortalecer los fundamentos institucionales con políticas públicas que afronten las tres grandes y más importantes demandas nacionales: la demanda agraria, la demanda ambiental y la demanda de justicia, con sus institucionalidades fortalecidas sobre la base del respeto a los derechos humanos.

Mientras estas demandas sigan estancadas en el conflicto que hoy son, y se mantengan postergadas y abordadas con respuestas de corto plazo, seguirán acumulándose nuevos conflictos derivados de la inercia y negligencia gubernamental de resolverlos en tiempo y forma.

La complejidad de las demandas no resueltas en lo que va de este siglo y las últimas décadas del siglo anterior, y la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, es lo que provoca válvulas de escape como la migración al extranjero o el comportamiento violento.

RELACIÓN TAIMADA

Haber postergado la solución de esos grandes conflictos ha contribuido en gran medida a la desconfianza de la población hacia los políticos y a establecer con ellos una relación de mutua dependencia, de aprovechamiento recíproco, en la que ha florecido una conducta y una mentalidad que desconfía del demagogo inútil.

En los hechos, no haber dado respuesta a estas grandes demandas ha conducido a un alto grado de escepticismo hacia los políticos y también hacia el futuro de Honduras. La mentalidad desconfiada, escéptica y limitada a las 24 horas del día, contribuye a explicar por qué la gente ha colocado a los políticos en el nivel más alto de la desconfianza ciudadana.

Y es que en el proceso, la conciencia ciudadana y la institucionalidad pública se han degradado mutuamente: el trato entre los políticos y la población es una relación taimada. El uno no confía en el otro. Ninguno se para frente al otro para expresar lo que de verdad piensa y quiere. Cada cual busca sacar lo que le interesa del otro.

La gente quiere que se le beneficie con asistencialismo y regalías gubernamentales y, de ser posible, con un puesto de trabajo. Y el político quiere convertir a la gente que busca beneficios, en un voto que infla las urnas a su favor.

LA CICIH EN EL RADAR DE LA DESCONFIANZA CIUDADANA

Más de la mitad de la población consultada (55.8 %) percibe que la CICIH³ no se instalará, mientras que el 43.3 % cree que sí. En esto, como en otros temas, la percepción está muy condicionada por la incidencia pública de algunos organismos de la sociedad civil que adversan al gobierno, porque se trata de un hecho con claras implicaciones políticas que condiciona la enclenque institucionalidad de justicia. Sin embargo, esta percepción ciudadana está asociada a la desconfianza que se le tiene a la palabra de políticos y funcionarios públicos.

El sensible tema de la corrupción ocupa el tercer lugar entre los principales problemas identificados por la población, junto al desempleo y la inseguridad económica y ciudadana. Al asociar a la CICIH con funcionarios públicos, sobre todo con diputados, la sombra de la corrupción salpica el escenario; por ello, un alto porcentaje de los encuestados cree que, finalmente, no se hará lo suficiente para que ese mecanismo internacional se establezca en Honduras.

Esto se contrapone a la necesidad que se advierte de una entidad de tal naturaleza, puesto que así se sale al paso para que las investigaciones de casos de corrupción,

abundantes desde hace décadas, no estén bajo el control de instituciones de justicia en las que la ciudadanía no confía. Así como al inicio mucha gente no creyó en la MACCIH⁴ cuando se instaló en 2016, tal vez porque era el resultado de un convenio con la Organización de Estados Americanos (OEA), hoy se duda también del establecimiento de la CICIH.

Sin embargo, mucha gente la sigue esperando porque esta vez no se trata de la desacreditada OEA sino de la ONU, con la que el gobierno actual ha iniciado las gestiones para su llegada y establecimiento en el país.

Pese a reconocer los primeros pasos dados en esa dirección, el escepticismo ciudadano reflejado en el Sondeo del ERIC-SJ respecto de la instalación de la CICIH, tiene además otras razones. El gobierno no ha dado todos los pasos indispensables para lograr ese objetivo y esto es así porque, años atrás, los políticos y empresarios comprometidos con la corrupción, siempre intocables, reaccionaron a la defensiva una vez que sintieron amenazados sus intereses. Levantaron sus trincheras y concentraron sus fuerzas, hasta lograr la aniquilación de la MACCIH en 2020.

A partir de esa experiencia, no están dispuestos a engendrar un nuevo hijo que, una vez nacido y crecido, les cuente las costillas.

3 Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.

4 Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.

Dado el caso, aceptarían la CICIH si esta funcionara dentro del pacto tripartito de impunidad, como ya funcionan todas las instancias relacionadas con decisiones judiciales, políticas, de control presupuestario y del proceso electoral.

Quienes dirigen estas instancias han sido elegidos en el marco de negociaciones y acuerdos en el seno del tripartidismo. En este predomina la misma lógica que gobierna el actual pacto de impunidad, que propone que primero se firme el acuerdo con la ONU, y después se aprueben o deroguen las leyes y decretos que esta ha señalado como prerequisito para dar su visto bueno al establecimiento de la CICIH.

Al menos el «memorando de entendimiento» ha sido prolongado por seis meses más, hasta finales de 2024. El camino ideal a seguir sería que, tan pronto como sea posible, el Congreso Nacional actúe conforme a los compromisos establecidos con la ONU en cuanto a reformar o derogar leyes y decretos que pueden entorpecer las la-

bores de la CICIH, así como aprobar otros instrumentos que allanen el camino para su instalación.

HERRAMIENTA PARA COTEJAR, NO PARA CONFRONTAR

Afirmar que las percepciones que recoge el Sondeo 2024 son lo que piensa el ERIC-SJ, es la manera más fácil de evadir el debate y quitarnos el bulto de discutir y buscar caminos con otros y junto a otros, ante los grandes problemas y demandas de la población, que identifica este instrumento de consulta social.

El Sondeo es una herramienta, un instrumento de trabajo; no es ni pretende ser respuesta ni palabra intachable. Es un servicio para cotejar lo que pensamos y hacemos con datos que proceden de la percepción que, con un alto nivel de responsabilidad, hemos recogido de la población. Lo hacemos con la autoridad que nos da el hecho de no pertenecer a ningún partido político ni de responder a intereses confesionales, aunque el

ERIC-SJ sea una obra apostólica de la Compañía de Jesús.

Por lo consiguiente, el Sondeo no refleja el pensar y sentir de los jesuitas, ni siquiera del Apostolado Social de los jesuitas al cual estamos adscritos. Creemos que ni el gobierno ni los partidos políticos, ni los gremios de la empresa privada y los diversos sectores de sociedad civil y tampoco las organizaciones populares, deben ser vistos como enemigos. Las diferencias son necesarias y siempre han de ser ocasión para abrir oportunidades al debate y la búsqueda, no para confrontarnos.

Este Sondeo de Opinión Pública es un insumo para que los diversos sectores de influencia en la sociedad y la opinión pública tengan un punto de referencia para abrir sus puertas al encuentro con los demás. Para impulsar políticas públicas que no busquen el interés particular, sino para responder a las grandes demandas sociales que emergen de la percepción captada por el Sondeo de Opinión Pública del año 2024.

*El desempleo es el meollo
de la problemática nacional,
porque remite a la vulnerabilidad humana
y la inestabilidad económica,
social y política.*



Elecciones libres en 2025, pero con condiciones previas

RAFAEL JEREZ MORENO*

Más allá de la complejidad de los conflictos internos de cada partido político mayoritario, lo que estos sí tienen asegurado son representantes en el CNE, el TJE, la UFTF y el RNP. Por tanto, la contienda no solo se producirá entre las candidaturas, sino que los órganos electorales serán escenario de la competencia partidaria.

El 1 de enero de 2024 inició la competencia político-electoral por medio de una cadena nacional de radio y televisión convocada por la Presidenta de la República Xiomara Castro, en la que anunció la renuncia de la abogada Rixi Moncada de su cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, para convertirse en precandidata presidencial del Partido Libertad y Refundación (Libre).

Las elecciones primarias están programadas para marzo de 2025, y las elecciones generales para noviembre del mismo año. A ese anuncio le han seguido otros de nuevos precandidatos presidenciales en el Partido Libre, el Partido Nacional, el Partido Liberal y el Partido Salvador de Honduras.

Según el cronograma aprobado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), la convocatoria de elecciones primarias se realizará el 8 de septiembre de 2024. Y aunque el proceso electoral iniciará formalmente con esta convocatoria, la competencia inició con alrededor de nueve meses de anticipación.

A dos meses del inicio del proceso electoral, este artículo tiene como objetivo analizar la viabilidad de reformas electorales en el Congreso Nacional y la necesidad de que, dadas las condiciones del contexto político, los esfuerzos de incidencia política ciudadana se concentren en acompañar el fortalecimiento de las instituciones del sistema electoral.

1. LOS CABOS SUELtos QUE DEJARON LAS ELECCIONES GENERALES DE 2021

Las elecciones generales de 2021 destacaron por la victoria de Xiomara Castro, la primera mujer en ejercer la institución de la Presidencia de la República para el período 2022-2026. La magnitud de ese acontecimiento, en un contexto que también destaca por la salida de Juan Orlando Hernández y el Partido Nacional del poder, eclipsó la necesidad de dar continuidad a un análisis que creció en el debate público en 2017, con la reelección presidencial de Hernández, sobre la debilidad del sistema electoral hondureño.

No obstante, la expectativa que produjo el triunfo de la actual Presidenta de la República no resolvió las debilidades que el sistema arrastra de ciclos de

* Abogado, máster en Derecho con Concentración en América Latina y Derecho Internacional en la Universidad de Texas en Austin.

elecciones anteriores. Por ejemplo, las elecciones generales de 2021 fueron la primera experiencia que tuvo el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) en ejercer su mandato constitucional de resolver conflictos en materia electoral en sede judicial.

En su informe de los resultados jurisdiccionales de las elecciones generales, el TJE explicó que recibió 104 recursos de apelación, de los cuales cuatro derivaron en sentencias que declararon con lugar la pretensión legal de los apelantes¹. Todas las acciones legales que recibió el TJE se centraban en los niveles electivos de diputados al Congreso Nacional de la República y de corporaciones municipales².

Otro aspecto relevante fueron los niveles de conflictividad. Según el Observatorio de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), para el ciclo de elecciones primarias y generales de 2021 se registraron 114 casos de violencia política, entre homicidios, coacciones, atentados, amenazas, coerción y rapto, entre el 23 de diciembre de 2020 y el 27 de enero de 2022³.

A manera de comparación, en materia de violencia política homicida el IUDPAS registró resultados similares en 2013, 2017 y 2021. Para el caso, en las elecciones primarias y generales de 2021 registró 42 casos; en las elecciones primarias y generales de 2017 registró 50 casos y, en las primarias y generales de 2012-2013 reportó 48 casos⁴.

Otra área que quedó en una zona gris fue la fiscalización del financiamiento de las campañas políticas. Las elecciones generales de 2021 fueron la segunda experiencia de fiscalización de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF).

En su primera experiencia de fiscalización en el nivel de elecciones generales en 2017, la UFTF publi-

có un informe de resultados en septiembre de 2020⁵, en el que reportó que hubo 1,850 sujetos legalmente obligados a rendir cuentas, que abrieron su cuenta bancaria y la reportaron a la UFTF; de estos, 1,461 presentaron el informe financiero de ingresos y egresos⁶, y La UFTF explicó que los sujetos obligados reportaron L 893,189,958.07 en gastos de campaña política⁷.

Como resultado de las elecciones generales de 2021, la UFTF únicamente ha informado que hubo 4,928 sujetos obligados, de los cuales 3,121 presentaron informe de gastos de campaña y 1,807 no presentaron⁸. La Unidad no ha presentado mayores detalles sobre sus actividades fiscalizadoras en ese proceso electoral.

Los temas mencionados son un ejemplo de que el resultado en el nivel presidencial de las elecciones generales de 2021 no resolvió los desafíos que, cuatro años después, antes de entrar en un nuevo ciclo electoral en 2025, sigue enfrentando el sistema electoral hondureño.

2. LA AGENDA LEGISLATIVA 2022-2024 EN MATERIA ELECTORAL

En el Congreso Nacional, el interlocutor para gestionar los proyectos que son presentados en materia electoral, es la Comisión de Asuntos Electorales. Esta Comisión está conformada por diputados de todos los partidos políticos representados en el Poder Legislativo, y la preside el diputado Rasel Tomé, del Partido Libre.

Desde que inició el período legislativo hasta la fecha, la Comisión ha considerado alrededor de tres temas en su agenda de reformas electorales: la segunda vuelta electoral, la separación de elecciones presidenciales de las elecciones de diputados al Congreso Nacional y de corporaciones municipales,

1 Tribunal de Justicia Electoral (2022). Informe a la nación: resultados jurisdiccionales y administrativos obtenidos por el Tribunal de Justicia Electoral período elecciones generales 2021 (p. 14).

2 Ibid. (p. 15).

3 Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (2022). *Informe de violencia política: Honduras elecciones, 2021* (p. 11).

4 Ibid. (p. 9).

5 UFTF (2020). *Fiscalización elecciones generales 2017: Informe de cierre* (p. 31).

6 Ídem.

7 Ibid. (p. 17).

8 UFTF (s/f). Rendición de cuentas de los Candidatos y Partidos Políticos Elecciones Generales 2021. <https://utpoliticalimpia.hn>

ACTUALIDAD

y la Ley Procesal Electoral, que regula el funcionamiento del TJE⁹.

a) Segunda vuelta electoral

La segunda vuelta electoral es una de las reformas más mencionadas cuando se abordan las necesidades del sistema electoral. Por ejemplo, después de las elecciones generales de 2021, la Coalición de Observación Electoral No Partidaria (ON-26), en su informe final, planteó entre sus recomendaciones crear y aprobar la segunda vuelta electoral: «cuando un proceso electoral resulta reñido, el balotaje o la segunda vuelta es el recurso democrático que utilizan los países más avanzados en democracia electoral»¹⁰.

Por su parte, en 2018, la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) publicó un informe en el que explica que la segunda vuelta electoral «tiene la oportunidad de dar mayor legitimidad al gobierno electo y eventualmente, más gobernabilidad y estabilidad política»¹¹.

Ese mismo año, la Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio de una Misión de Expertos en materia electoral, hizo un análisis sobre diferentes reformas electorales para el sistema político hondureño. Respecto a la segunda vuelta, mencionó que «especial mención merece la discusión sobre la segunda vuelta electoral para la elección presidencial, tema que estuvo presente en diversas reuniones. Al respecto, el grupo de expertos considera importante, valiosa y oportuna la discusión»¹². Pero aclaró que el informe no desarrollaría esa propuesta de reforma, ya que se basaría en las recomendaciones que formuló en el marco de la Misión de Observación Electoral de

la OEA en las elecciones generales de 2017, entre las cuales no figuró la segunda vuelta electoral.

Sin menoscabo de que la segunda vuelta electoral puede contribuir en el debate que subsiste después de las elecciones generales de 2013, en las que participaron por primera vez el Partido Libre y Salvador Nasralla, por medio del Partido Anticorrupción, y rompieron el control de los partidos Nacional y Liberal sobre la competencia electoral, su implementación para el ciclo de 2025 es remota por dos motivos.

El primero es que la aprobación de la segunda vuelta electoral supone la necesidad de reformar el artículo 46 de la Constitución, que se encuentra en el Capítulo IV Del Sufragio y los Partidos Políticos, del Título II De la Nacionalidad y la Ciudadanía. El artículo 46 expresa:

Se adopta el sistema de representación proporcional o por mayoría, en los casos que determine la ley, para declarar electos en sus cargos a los candidatos de elección popular.

Los principios de representación se refieren a las reglas que determinan cómo se suman los votos que depositan los ciudadanos en las urnas y, utilizando una fórmula para cada nivel electivo, luego se traducen en los resultados finales que determinan quiénes son las personas que resultan electas en sus cargos.

Actualmente, la Ley Electoral explica en su artículo 77 que el principio de simple mayoría se aplica, entre otros, a la elección del Presidente de la República y sus designados presidenciales. Es decir, que la candidata o candidato presidencial que obtiene más votos en comparación al resto, es la persona que resulta electa.

Así, los principios que originalmente establece la Constitución que serán utilizados para determinar cómo serán elegidos los representantes políticos en la Presidencia de la República, el Congreso Nacional y las corporaciones municipales, se desarrollan en la Ley Electoral.

Por tanto, para que la segunda vuelta sea una realidad, primero debe reformarse la Constitución y

9 Madrid, Y. (2023). Reformas electorales en Honduras, un laberinto de trampas y derroche de dinero. *Expediente Público*. <https://www.expedientepublico.org/reformas-electorales-en-honduras-un-laberinto-de-trampas/>

10 Coalición de Observación Electoral No Partidaria (2018). *Informe final sobre la observación del proceso electoral 2017* (p. 33).

11 Ramírez, L. (2018). *La democracia no es solo elecciones: Fallas estructurales, violencia política y reformas electorales para recuperar legitimidad y confianza* (pp. 53-54). Asociación para una Sociedad más Justa.

12 Organización de los Estados Americanos (2018). *Informe final: Propuesta de reformas electorales*, p. 11.

agregar el principio de mayoría absoluta, que se traduce en que una fórmula presidencial debe obtener la mayoría absoluta (el porcentaje puede variar, pero puede llegar a ser de al menos el 50% de los votos válidos) para ejercer la titularidad del Poder Ejecutivo¹³.

No está de más mencionar que una reforma constitucional, para que sea aplicable, debe ser aprobada en una sesión ordinaria por dos terceras partes de los votos de la totalidad de miembros del Congreso Nacional, y debe ser ratificada en la siguiente legislatura ordinaria por igual número de votos. Esto implica que la reforma debe aprobarse antes de finalizar la tercera legislatura, en curso, que originalmente finaliza el 31 de octubre de 2024, y luego ratificarse al iniciar la cuarta legislatura de este período, el 25 de enero de 2025, con el proceso electoral primario en curso.

Además, no basta con reformar la Constitución, pues una segunda vuelta electoral cambiaría el diseño de elecciones que ha funcionado en el país. Por ejemplo, la Ley Electoral prevé en su artículo 193 que el CNE debe hacer la convocatoria de las elecciones primarias seis meses antes del segundo domingo del mes de marzo en que deben celebrarse las elecciones.

Posteriormente, el artículo 212 explica que el CNE, seis meses antes de la fecha de elecciones generales, debe emitir la convocatoria de los cargos a elegir. Si la segunda vuelta fuese una realidad, no solo implicaría cambios constitucionales, sino que supondría un rediseño de los aspectos logísticos para organizar las elecciones y, consecuentemente, del presupuesto que se invierte en ellas.

b) Separación de elecciones presidenciales de las legislativas y municipales

La otra reforma legislativa que estuvo en la agenda de trabajo de la Comisión de Asuntos Electorales fue la separación de la fecha de celebración de las elecciones presidenciales de las legislativas y municipales.

13 Sabsay, D. A. (2017). Doble vuelta electoral, segunda vuelta electoral (Ballotage). Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Diccionario Electoral*, pp. 332–337.

La complejidad que supondría una reforma de esta naturaleza, trasciende del análisis político sobre la funcionalidad que tendría para la interacción de los poderes del Estado y su gobernabilidad interna. De cara al ciclo electoral de 2025, una reforma que suponga la separación de elecciones en niveles electivos, requiere una reforma del artículo 212 de la Ley Electoral, que enumera los cargos que se someten a elección de la ciudadanía en elecciones generales; entre ellos el presidente y los designados presidenciales, los diputados del Congreso Nacional y los miembros de las corporaciones municipales.

Al respecto, cabe destacar que el artículo 51 constitucional prevé que la aprobación o la reforma de una ley en materia electoral, requiere de dos terceras partes de los votos de los miembros del Congreso Nacional. Es decir que, para impulsar una reforma de esta naturaleza, primero debe considerarse el escenario en que los partidos políticos mayoritarios alcancen un acuerdo para darle reconocimiento legal.

Y al igual que la segunda vuelta, este cambio también debe reflejarse en el cronograma electoral; además, habrá que valorar si es viable la provisión de recursos financieros para celebrar elecciones cada dos años.

Por último, tomando en cuenta el precedente que está dejando la competencia político-electoral de cara a 2025, y es que la campaña política comenzó con aproximadamente un año de anticipación, también debe valorarse qué tan pertinente es que los partidos políticos inviertan sus recursos y, sobre todo, su atención, en una competencia electoral permanente, considerando que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) planteó en 2011 que, uno de los rasgos característicos de la cultura política hondureña, es que los partidos políticos actúan como plataformas electorales, no necesariamente en función de una agenda programática permanente¹⁴.

14 Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2011). *Para que los hechos no se repitan: Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación* (p. 82).

ACTUALIDAD

c) *Aprobación de la Ley Procesal Electoral*

La aprobación del decreto legislativo núm. 2-2019, que se publicó en el Diario Oficial *La Gaceta* del 6 de febrero de 2019, dio paso a una reforma constitucional que resultó en la separación de las actividades de organización de procesos electorales y la administración de justicia en la misma materia.

Una vez creadas ambas instituciones en el nivel constitucional, lo que procedía era la aprobación de legislación adaptada al CNE y al TJE. Considerando que la Ley Electoral de Honduras, en vigor, se aprobó en mayo de 2021, dos años y medio después de que se creó el CNE y el TJE, el CNE pudo operar con las reglas básicas que estaban previstas en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP), que existió para darle operatividad a la función electoral a cargo del Tribunal Supremo Electoral entre 2004 y 2019.

Cuando se eligió al pleno de consejeros del CNE y a los magistrados del TJE en agosto de 2019, el Congreso Nacional aprobó una Ley Especial para la Selección y el Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones que reguló el procedimiento para nombrar los funcionarios mencionados.

Esa ley sentó las bases, de manera transitoria, de las facultades de ambas instituciones; pero, en su artículo 42, explicó que

mientras no se aprueben en su totalidad las reformas electorales, el Consejo Nacional Electoral debe aplicar de forma transitoria, las disposiciones contenidas en la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, contenida en el Decreto No. 44-2004 de fecha 1 de abril de 2004 y sus reformas, para el normal desempeño de sus funciones (...).

Pero, dada la naturaleza excepcional del TJE, la LEOP no se ajustaba a su funcionamiento. Esta situación dio paso a que el TJE tuviera que emitir reglamentos para ejercer sus actividades jurisdiccionales en las elecciones primarias y generales.

Al margen de que los reglamentos hayan sido una herramienta que ayudó a mitigar el vacío legal, no habría correspondencia entre haber creado constitucionalmente una institución a la que el Poder Legislativo, cinco años después, no haya priorizado para brindarle una base legal que dé certidumbre a sus procesos y a los criterios que deben guiar sus decisiones.

Tomando como base que el dictamen de la Ley Procesal Electoral que la Comisión de Asuntos Electorales presentará al pleno tiene insumos proveídos por el TJE, que a su vez ya ha desarrollado experiencia jurisdiccional, y que los partidos políticos mayoritarios tienen representación en esta institución, no se identificarían mayores obstáculos políticos para su aprobación¹⁵.

3. ¿LA AGENDA DEBE SER LEGISLATIVA O INSTITUCIONAL?

Después de haber hecho un repaso de las reformas legislativas que han sido parte de la agenda de trabajo de la Comisión de Asuntos Electorales en el Congreso Nacional, conviene preguntarse si estas reformas, en el mejor escenario político en el que todas pudiesen ser aprobadas, serían suficientes para garantizar condiciones que permitan un ciclo electoral óptimo en 2025.

Partiendo de que las modificaciones que implican reformas constitucionales ya no tendrían cabida, y que la Comisión ha tenido acercamientos con espacios ciudadanos como la Red por la Equidad Democrática en Honduras, de organizaciones que promueven y defienden los derechos de las mujeres como el Foro de Mujeres Políticas y el Centro de Estudios de las Mujeres Honduras (CEM-H), y de la Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO), que promueve los derechos del pueblo afrodescendiente, aunque eso no se ha traducido en proyectos de ley que

15 Terminado dictamen de Ley Procesal Electoral (2024). *La Tribuna*. <https://www.latribuna.hn/2024/06/16/terminado-dictamen-de-ley-procesal-electoral/>

adopten la forma de dictamen, la pregunta es: con el tiempo que resta para que se convoque a elecciones primarias, el estado actual de los consensos en el Congreso Nacional y la dinámica creada por las precandidaturas en los partidos políticos, ¿hay espacio para reformas legislativas en materia electoral? ¿O tendremos que pensar en elecciones con las reglas actuales, para bien o para mal?

Del 30 de octubre al 25 de noviembre de 2023 la Unión Europea (UE), por medio de una Misión de Seguimiento Electoral, se desplazó a Honduras para conocer los avances realizados para fortalecer el ordenamiento jurídico y las prácticas electorales de acuerdo con las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la UE en 2021¹⁶. La Misión de Seguimiento explicó que

observó una falta de progreso en la mayor parte de las recomendaciones propuestas por la MOE UE 2021, incluidas recomendaciones prioritarias, como el desarrollo de un proceso de reforma legal transversal con antelación, el reforzamiento de la independencia del Consejo Nacional Electoral frente a los partidos políticos, la despenalización de la calumnia o la protección de las mujeres contra la violencia política¹⁷.

La Misión de Seguimiento explicó que de las 23 recomendaciones que formuló en 2021, solo se han implementado parcialmente dos: una referida a una estrategia de comunicación pública del CNE más transparente, y la otra a cargo del Registro Nacional de las Personas (RNP), con el reparto de documentos nacionales de identificación en comunidades remotas asociadas con grupos étnicos minoritarios¹⁸.

En su informe, la Misión de Seguimiento destacó que el CNE ha dado pasos positivos para fortalecer su capacidad instalada, pero que era necesario «re-

forzar la planificación electoral, la gestión logística y presupuestaria y la supervisión operativa»¹⁹. También mencionó que el CNE debía llevar a cabo una revisión exhaustiva y una auditoría independiente del uso de la tecnología²⁰. Además, indicó que

es muy poco probable que se fortalezcan las capacidades legales del CNE y de la UFTF para prevenir y sancionar el uso de recursos administrativos y se hagan efectivas medidas disuasorias contra el incumplimiento de las disposiciones de financiamiento de las campañas (...)²¹.

La Misión de Seguimiento también manifestó que no se habían resuelto los desafíos en materia de infrarrepresentación y violencia política hacia las mujeres y los procesos de inclusión a los votantes con discapacidad²².

El documento publicado por la UE es el más reciente en cuanto al seguimiento de las recomendaciones de reformas electorales formuladas por una MOE internacional. Y lo que evidencia es que, en general, las reformas electorales no fueron una prioridad en lo que va del período legislativo.

De hecho, la última reforma en materia electoral que se aprobó en el Congreso Nacional se relaciona con la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos; el 12 de noviembre de 2021, semanas antes de las elecciones generales, exoneró temporalmente a los sujetos obligados de rendir cuentas ante la UFTF, y redujo sustancialmente las sanciones aplicables por falta de presentación de estados financieros anuales e informes de rendición de cuentas sobre cada proceso electoral.

16 Unión Europea Misión de Seguimiento Electoral (2024). Honduras 2023: Informe final (p. 4).

17 Ídem.

18 Ídem.

19 Ídem.

20 Ibíd. (p. 5).

21 Ídem.

22 Ídem.

CONCLUSIONES

Cuatro años atrás se pensó que el ciclo electoral de 2021 sería excepcional, por lo que representó para la alternancia en el poder, la salida de Juan Orlando Hernández y la llegada al poder de la nación de una alianza política de actores que, formalmente, no habían gobernado hasta la fecha: el Partido Libre y Salvador Nasralla como figura política.

Hoy nos encontramos nuevamente frente a un escenario excepcional, con el Partido Libre en medio de divisiones internas que iniciaron en enero de 2022 con la instalación de la Junta Directiva del Congreso Nacional; un Partido Nacional que sigue enfrentando el legado que dejó Hernández, y en el que las personas cercanas a él siguen activas en la toma de decisiones de ese instituto político, y un Partido Liberal que se ha vuelto apetecible para candidatos externos, ante el vacío de liderazgo que arrastra desde años atrás.

Más allá de la complejidad de las contiendas internas de cada partido político mayoritario, lo que estos sí tienen asegurado son representantes en el CNE, el TJE, la UFTF y el RNP, ya que en febrero y marzo de 2024 fueron elegidas las autoridades de las cuatro instituciones²³.

Las autoridades del CNE y el TJE asumirán sus cargos en septiembre de 2024, el mismo mes en que se emite la convocatoria de las elecciones primarias. Esto permite inferir que, como ha sucedido en pro-

cesos electorales anteriores, la contienda política no solo se producirá a nivel de candidaturas, sino que los órganos electorales serán un reflejo de la competencia partidaria, por el vínculo que une a las autoridades nombradas con cada organización política.

En ese contexto, conviene reflexionar sobre qué reformas electorales son realmente viables en un Congreso Nacional que cada vez más entra en el ambiente electoral, y en el que esta dinámica puede acentuarse por los intereses de cada partido y de sus facciones internas.

Lo anterior no debe tomarse como un mensaje para la resignación social sobre la calidad de las elecciones que habrá en 2025, sino todo lo contrario: debe entenderse como indicativo de que los esfuerzos para mejorar la calidad de los procesos electorales deben centrarse, tanto en las reformas legislativas que puedan prosperar de aquí en adelante, como en fortalecer las capacidades que hayan podido construir los órganos electorales, y en acompañar una transición, sobre todo en el CNE, en la que los espacios de colaboración puedan contribuir a mitigar la incertidumbre, que no se redujo, con reformas legislativas anticipadas.

Lo que va indicando el camino hasta el momento, es que el resultado de las elecciones no lo determinará la institucionalidad, sino, nuevamente, el control que los partidos ejercen en la organización del proceso: desde las decisiones legislativas que inciden antes del inicio del ciclo electoral, hasta la fase de conteo de votos y la solución de controversias.

²³ Nombran a nuevas autoridades del TJE, CNE, RNP y SAPP (2024). *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.hn/honduras/nombran-nuevas-autoridades-tje-cne-rnp-sapp-congreso-nacional-elecciones-GJ18228817>



El caso de Nery Geremías Orellana y el asesinato de periodistas en Honduras

JOAQUÍN A. MEJÍA RIVERA, KEYLA CANALES Y DUNIA PÉREZ*

Las condiciones para ejercer la libertad de expresión y la libertad de prensa en Honduras no han mejorado e, incluso, podrían haber empeorado. Además, la violencia afecta de forma diferenciada a comunicadores comunitarios, como en el caso que aquí se analiza.

INTRODUCCIÓN

En el año 2008, Mario Juventino Mejía comenzó a concretar su sueño de establecer una radio comunitaria al servicio de las comunidades del municipio de Candelaria, Lempira, y las comunidades vecinas. Para ello, gestionó los recursos y le propuso a Nery Geremías Orellana, su medio hermano, que liderara este proyecto asumiendo su dirección.

Así nació Radio Joconguera, una radio comercial que poco a poco fue permeando su programación de contenidos con denuncias públicas que informaban a la población de Candelaria y sus alrededores sobre lo que ocurría en su zona de cobertura.

Tras el golpe de Estado de 2009, Nery Geremías fue una de las personas que impulsó el proceso de formación y organización en diversas comunidades de Candelaria y alrededores. Con su liderazgo, Radio Joconguera desempeñó un papel crucial en la educación y concientización de la población. Comenzó a transmitir el noticiero del mediodía de Radio Progreso, brindó espacios a la Iglesia católica, transmitiendo cada domingo la misa del padre Amílcar, párroco de

la iglesia de Candelaria, y dio voz al Frente Nacional de Resistencia Popular que surgió en contra del rompimiento del orden constitucional.

Posteriormente, Nery se integró a la Red de Corresponsales de Radio Progreso, lo que le permitió establecer enlaces para reportar lo ocurrido en su municipio y, de esta forma, tener un alcance más nacional.

Parte de su trabajo periodístico fue abordar temas relacionados con la corrupción en programas del sistema de salud que estaban descentralizados y eran gestionados a través de la Mancomunidad de Municipios del Sur de Lempira (MOCALEMPA), que en ese momento recibía de la Secretaría de Salud aproximadamente diez millones de lempiras al año (alrededor de US\$ 426,370), con el propósito de mejorar las condiciones en los centros de salud de la localidad. Sin embargo, en lugar de mejorar, empeoraron; esto llevó a la ciudadanía a emprender una lucha para exigir a la Mancomunidad mejoras y transparencia en el uso de los fondos recibidos.

Nery Geremías también dio cobertura a los cuestionamientos sobre el manejo de los fondos de la cooperación internacional recibidos por el Comité Cen-

* Investigadoras y abogadas del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ). El primero también es coordinador adjunto del Equipo Jurídico por los Derechos Humanos.

DERECHOS HUMANOS

tral Pro-Agua de Desarrollo Integral (COCEPRADIL). Este comité, presidido en ese entonces por Leonel Amaya, actual alcalde del municipio de Candelaria por el Partido Nacional, agrupa a las juntas de agua de la zona; su objetivo es proveer y mejorar los servicios de agua potable en las comunidades.

Los actos de corrupción en el manejo de estos fondos eran denunciados en las misas que ofrecía el sacerdote Amílcar Lara y transmitidos por Nery Geremías a través de Radio Joconguera. Debido a ello, tanto el padre Amílcar como Nery recibieron mensajes amenazantes; incluso una semana antes de su asesinato, Nery recibió el siguiente mensaje: «Te van a hallar tapado con hojas o te van a matar como un perro si seguís hablando de esa manera»¹.

El padre Amílcar manifestó que tres días antes del asesinato, Nery se acercó a hablar con él, le dijo que sentía miedo y que las amenazas eran una forma de presionarlo para que no siguiera denunciando los actos de corrupción.

Y es que Nery Geremías no solo informaba sobre hechos de corrupción que impactaban negativamente en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, como la salud y el agua, sino que también abría los micrófonos de la radio para dar voz a los grupos sociales en situación de mayor vulnerabilidad.

Por tanto, no cabe duda de que, debido a su trabajo como comunicador social, fue asesinado el 14 de julio de 2011, cuando se dirigía en motocicleta hacia su trabajo. Lo interceptaron en el camino y le dispararon en la cabeza.

Con su asesinato no sólo se silenció su voz, sino también la voz de las comunidades, pues se les arrebató el espacio que él había puesto a su disposición como director de Radio Joconguera y corresponsal de Radio Progreso. Nery Geremías es una de las 92 personas periodistas y comunicadoras sociales que han sido asesinadas en el país de acuerdo con los registros que el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) realiza desde el año 2001².

1 Testimonio del Padre Amílcar Lara brindado al ERIC-SJ.

2 «Entre el 2016 y 2022: 86 periodistas y comunicadores sociales en riesgo y víctimas de desplazamiento forzado». 24 de mayo de 2023.

En el caso de Nery Geremías el Estado de Honduras no ha logrado identificar, enjuiciar y sancionar a las personas responsables del crimen, ya que el proceso de investigación se ha caracterizado por una serie de actos formales sin la mínima posibilidad de determinar la verdad de los hechos. Lo mismo ha sucedido con la mayoría de los 92 crímenes señalados, cuyo común denominador es la impunidad: sólo en ocho de ellos se ha logrado realizar una investigación efectiva y obtener una sentencia condenatoria³.

Trece años después del asesinato de Nery Geremías es importante preguntarnos si ha cambiado el contexto de violencia contra personas periodistas y comunicadoras sociales, con el fin de visibilizar que, si el Estado ha adoptado medidas, éstas han sido ineficaces.

Para ello analizaremos los informes anuales y especiales sobre Honduras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a la luz de los cuales podremos determinar si, se hayan adoptado medidas o no, ha cambiado o persistido dicho contexto que, en todo caso, refleja la tolerancia del Estado frente a estos asesinatos y a la impunidad que los rodea, lo cual representa «la forma más atroz de censura»⁴.

1. LOS PRIMEROS OCHO AÑOS DESDE EL ASESINATO DE NERY GEREMÍAS ORELLANA

En el año que asesinaron a Nery Geremías Orellana, la CIDH manifestó en su informe anual su preocupación por la situación de las personas periodistas y comunicadoras sociales en un contexto de altos índices de homicidios e impunidad. Esto se tradujo en actos de amenazas, intimidación y hostigamiento, así como en la comisión de al menos 13 asesinatos entre 2010 y 2011, relacionados con el ejercicio profesional.

Consultado el 20 de junio de 2024. Accesible en: Entre el 2016 y el 2022: 86 periodistas y comunicadores sociales en riesgo y víctimas de desplazamiento forzado – Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (conadeh.hn).

3 Ibid.

4 Relatoría Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. *Desarrollo sostenible y libertad de expresión: las razones de la importancia de la voz. Informe de la Relatora sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan*. Consejo de Derechos Humanos. A/HRC/53/25. 19 de abril de 2023, p. 16, párr. 68.

Respecto al asesinato de Nery Geremías Orellana, esta honorable Comisión documentó que él «había abierto espacios en la radio a programas de la Iglesia católica y del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) y había mantenido una posición crítica del golpe de estado en 2009»⁵.

En su informe anual 2012, la CIDH volvió a señalar que había recibido numerosas comunicaciones concernientes a ataques y amenazas contra personas periodistas y comunicadoras sociales y que, respecto a los asesinatos, la situación había empeorado, ya que el propio Ministerio Público había documentado 22 víctimas mortales de este gremio. Ante la postura estatal de atribuir la responsabilidad de estos crímenes a la delincuencia común o al crimen organizado, esta honorable Comisión exhortó al Estado

a no descartar la hipótesis según la cual las víctimas han podido ser asesinadas como represalia por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y a agotar de manera exhaustiva cualquier línea de investigación en este sentido⁶.

En su informe anual 2013, la CIDH ratificó su preocupación por la situación de riesgo en que se encontraban las personas periodistas y comunicadoras sociales, particularmente por ser víctimas de asesinatos, agresiones y amenazas; por tal razón, le recordó al Estado hondureño su deber de realizar investigaciones diligentes, imparciales y efectivas sobre estos crímenes, y de agotar hipótesis criminales relacionadas con el ejercicio profesional del periodismo⁷.

Del mismo modo, en su informe anual 2014, la CIDH destacó haber recibido información sobre el aumento de la violencia en perjuicio de personas periodistas y comunicadoras, «lo que se refleja en 32

asesinatos ocurridos en contra de este gremio desde el año 2009»⁸.

En su informe especial sobre Honduras en el año 2015, la CIDH prestó especial atención a la violencia ejercida contra periodistas y sus efectos en el respeto y garantía del derecho a la libertad de expresión, y constató la grave situación de inseguridad en la que laboran, lo que les convierte en un grupo especialmente vulnerable.

Esto se refleja en dos cuestiones: primero, entre 2003 y 2014 fueron asesinadas 50 personas comunicadoras y trabajadoras de medios de comunicación; segundo, la falta de investigaciones efectivas afecta alrededor del 96% de estos casos⁹. En su informe anual 2016, ante la persistencia de la grave situación de riesgo para estas personas, la CIDH le reiteró al Estado la obligación de

[...] asegurar que se adopten medidas de protección, efectivas y concretas, en forma urgente, para garantizar la seguridad de quienes se encuentran sometidos a un riesgo especial por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, ya sea que las amenazas provengan de agentes del Estado o de particulares. Las medidas deben garantizar a los y las periodistas la posibilidad de dar continuidad al ejercicio de su actividad profesional y de su derecho a la libertad de expresión¹⁰.

En su informe anual 2017, la CIDH constató que Honduras continuaba siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y, debido a la crisis política generada tras el fraude electoral, aumentó el riesgo para el ejercicio de la libertad de expresión. La CIDH registró durante ese año cinco asesinatos de personas comunicadoras y 15 incidentes, como atentados, agresiones y amenazas. Otro aspecto que resultó preocupante es la falta de investigación

5 CIDH. *Informe Anual 2011*. Capítulo IV. Honduras. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 69, 30 de diciembre de 2011, pp. 412, 418, 420 y 428, párrs. 290, 309, 314 y 339.

6 CIDH. *Informe Anual 2012*. Capítulo IV. Honduras. OEA/Ser.L/V/II.147. Doc. 1. 5 de marzo de 2013, pp. 383 y 386, párrs. 242 y 249.

7 CIDH. *Informe Anual 2013*. Capítulo IV. Honduras. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 50 corr. 1. 31 de diciembre de 2013, pp. 470, 471, 473, 474, 480 y 481, párrs. 311, 318, 347 y 348.

8 CIDH. *Informe Anual 2014*. Volumen II. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 13. 9 de marzo de 2015, p. 204, párr. 604.

9 CIDH. *Situación de derechos humanos en Honduras*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 42/15. 31 de diciembre de 2015, pp. 78 y 80, párrs. 181 y 184.

10 CIDH. *Informe Anual 2016*. Capítulo V. Honduras. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 42. 15 de marzo de 2017, p. 921, párr. 200.

DERECHOS HUMANOS

de estos crímenes que generó un clima de miedo y autocensura¹¹.

En su informe anual 2018, la Comisión observó lo siguiente: a) amenazas y agresiones por parte de agentes estatales hacia periodistas y medios de comunicación que cuestionaron el proceso electoral; b) presiones a directores de medios y periodistas con la finalidad de influenciar en las coberturas de las elecciones y sobre otros sucesos de interés público; c) discursos estigmatizantes en las redes sociales hacia el trabajo de periodistas; d) uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad del Estado que derivó en numerosas muertes, detenciones y personas heridas; y e) persistencia de elevados niveles de violencia contra periodistas e impunidad de la mayor parte de los crímenes contra estas personas¹².

2. LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DESDE EL ASESINATO DE NERY GEREMÍAS ORELLANA

En su informe especial sobre Honduras 2019, la Comisión manifestó su preocupación debido a que la violencia contra periodistas y la impunidad de estos crímenes continuó afectando seriamente el ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

En este sentido resaltó que, desde enero de 2015, había registrado 15 asesinatos, así como atentados, agresiones físicas, amenazas e intimidaciones contra este grupo de personas, ataques, campañas de desprecio contra la prensa y presiones indebidas a medios de comunicación. A su vez, la CIDH «conoció acerca del riesgo elevado de ser víctimas de violencia que enfrentan los periodistas que investigan y cubren asuntos sobre corrupción, crimen organizado, protestas sociales y reivindicaciones de territorios»¹³.

En su informe anual 2020, la CIDH constató la persistencia de elevados niveles de violencia contra

periodistas y personas trabajadoras de los medios de comunicación, «situación que se vio agravada en el contexto de la pandemia de COVID-19, debido a las restricciones y obstáculos que desde el gobierno y las fuerzas de seguridad se impusieron al libre ejercicio informativo»¹⁴.

En su informe anual 2021, la CIDH observó con preocupación un contexto hostil para el ejercicio del periodismo en el país, agravado por la pandemia del COVID-19 que representó un desafío para la labor periodística. Durante este año continuaron las amenazas y agresiones contra la prensa, impedimentos de cobertura, amenazas de muerte, señalamientos estigmatizantes por parte de personas funcionarias públicas contra periodistas, asesinatos y salidas del país por temor a sufrir represalias¹⁵.

En su informe anual 2022, la CIDH continuó observando un contexto de asesinatos, intimidaciones, amenazas y acciones legales contra periodistas, posiblemente motivadas por su ejercicio informativo, además de un debilitamiento del mecanismo para protección a periodistas y a defensores de derechos humanos, y de la falta de efectividad de la Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia¹⁶.

En su informe 2023, la CIDH constató la persistencia de diversos actos de violencia contra la prensa; entre estos amenazas, agresiones, atentados, hostigamientos y acoso judicial, particularmente contra quienes cubren asuntos relacionados con la corrupción, el crimen organizado, temas de seguridad ciudadana, migración, conflictos agrarios y medioambientales¹⁷.

14 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2020*. Volumen II. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 28. 30 de marzo de 2021, p. 273, párr. 839.

15 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2021*. Volumen II. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 64 rev. 1. 26 de mayo de 2022, p. 198, párrs. 539 y 540.

16 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2022*. Volumen II. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 50. 6 de marzo de 2023, p. 253, párr. 842.

17 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2023*. Volumen II. Informe Anual de la Relatoría Especial para

11 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2017*. Volumen II. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 210/17. 31 de diciembre de 2017, p. 266, párrs. 760 y 762.

12 CIDH. *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2018*. Volumen II. Informe Anual de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 30. 17 de marzo de 2019, p. 184, párr. 661.

13 CIDH. *Situación de derechos humanos en Honduras*. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 146. 27 de agosto de 2019, pp. 57 y 58, párrs. 99, 101 y 102.

Finalmente, en su informe especial sobre Honduras 2024, la CIDH manifestó que las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión y la libertad de prensa no han mejorado e, incluso, podrían haber empeorado, como se evidencia por los siguientes aspectos:

a) desde su último informe de 2018, la Comisión documentó al menos 14 asesinatos de periodistas y personas trabajadoras de medios de comunicación, sobre los cuales no han existido avances significativos en las investigaciones; b) la violencia afecta de forma diferenciada a comunicadores comunitarios –como en el caso de Nery Geremías Orellana–, y a quienes trabajan en zonas con fuerte presencia del crimen organizado y conflictos de tierras y extractivismo minero, como el Bajo Aguán; c) El nivel de impunidad sobrepasa el 91% ya que, según el CONADEH, de los 92 crímenes que se han registrado desde 2001, sólo 8 han obtenido una sentencia condenatoria; d) un recrudecimiento de los ataques contra periodistas y medios de comunicación que mantienen posturas críticas e independientes frente al gobierno, de acuerdo con el Comité para la Libertad de Expresión (C-Libre); y e) temor y autocensura en el ejercicio de la labor periodística debido al contexto de alto riesgo y desprotección por parte de las autoridades, particularmente por la crisis que atraviesa el Mecanismo Nacional de Protección¹⁸.

la Libertad de Expresión. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 386. 6 de diciembre de 2023, p. 269, párr. 986. Tal como lo manifestó Irene Khan, Relatora Especial de la ONU sobre la libertad de opinión y de expresión, quienes «trabajan en temas relacionados con la tierra, el medio ambiente, la corrupción, el crimen organizado y los conflictos agrarios y mineros siguen expuestos a un alto riesgo de violencia, ataques en línea y de género, intimidación, campañas de desprestigio y acoso judicial». *El Mecanismo Nacional de Protección de Honduras debe responder a la violencia, las campañas de desprestigio y la criminalización de defensores de derechos humanos y periodistas: Experta de la ONU.* Tegucigalpa / Ginebra, 31 de octubre de 2023. Consultado el 5 de junio de 2024. Accesible en: El Mecanismo Nacional de Protección de Honduras debe responder a la violencia, las campañas de desprestigio y la criminalización de defensores de derechos humanos y periodistas: Experta de la ONU | OHCHR

¹⁸ CIDH. *Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras.* OEA/Ser.L/V/II. Doc.9/24. 24 de marzo de 2024, pp. 289-292, párrs. 567-572. En esta línea, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras «registró 145 ataques contra

3. LOS PUNTOS EN COMÚN DE LOS TRECE AÑOS DESDE EL ASESINATO DE NERY GEREMÍAS ORELLANA

A la luz de los informes de la CIDH, podemos destacar varias cuestiones: en primer lugar que, desde el golpe de Estado de 2009, existe en Honduras un patrón de ataques, hostigamiento, intimidación, estigmatización, represión, amenazas, atentados y asesinatos contra personas periodistas, comunicadoras sociales y trabajadoras de medios de comunicación.

En segundo lugar, toda esta violencia afecta de forma diferenciada a personas comunicadoras comunitarias y a quienes trabajan en territorios cuyo día a día es condicionado por el crimen organizado, y donde existen conflictos agrarios y extractivistas.

En tercer lugar, en estos actos violentos no pesan, necesariamente, los motivos ideológicos o la adopción de una determinada postura política, pues es suficiente que una persona ejerza su libertad de expresión a través de un micrófono, un teléfono, un periódico, una red social o una cámara para publicar o divulgar información que afecta a los poderosos de la comunidad, el municipio, el departamento o el país para que su vida e integridad quede expuesta a un riesgo mortal. En este sentido, cuanto más alejada se encuentre la persona de los principales centros urbanos, mayor es la amenaza en su contra¹⁹, como le ocurrió a Nery Geremías Orellana.

En cuarto lugar, lo que caracteriza a la inmensa mayoría de los casos es la impunidad debido a la falta de investigaciones diligentes, imparciales y efectivas a través de las cuales se identifiquen, establezcan y agoten todas las líneas o hipótesis de investigación posibles que vinculen estos crímenes con el ejercicio profesional de la víctima en materia de libertad de expresión y de prensa. La consecuencia directa es la perpetuación y repetición de este tipo de hechos, y se promueve el temor y la autocensura.

quienes ejercen la libertad de expresión, representando un incremento considerable y superando incluso al año electoral 2021 (93 casos). Particularmente, la Oficina observa que el 24.8% de los ataques ocurridos contra periodistas, fueron dirigidos contra quienes brindan cobertura a la defensa de los derechos de las personas LGBTI». En, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Honduras.* A/HRC/55/22. 1 de marzo de 2024, p. 25, párr. 65.

¹⁹ MORENO, Ismael. «Los paralelismos en la realidad hondureña: La ‘normalidad’ política en una sociedad fallida». En Revista Envío-Honduras. Año 9, N° 30. ERIC-SJ. Tegucigalpa, septiembre 2011, p. 5.

DERECHOS HUMANOS

En el caso concreto de Nery Geremías, a pesar de que el Estado tiene la obligación de agotar todas las hipótesis posibles, particularmente la que vincula su asesinato con su actividad periodística, la única línea de investigación planteada como motivo del crimen es el robo, basándose principalmente en declaraciones de personas que ni siquiera fueron testigos oculares de los hechos.

La falta de debida diligencia del Estado en este caso es de tal magnitud que, no fue sino hasta en abril de 2018, es decir, siete años después de ocurrido el asesinato, que cuatro agentes de investigación llegaron a San Lorenzo, Candelaria, para tener contacto con la familia por primera vez.

Pero esta visita solo fue para preguntarle a doña Regina y a Julio, madre y hermano de Nery, si querían que el Estado continuara con las investigaciones y, en caso de que no quisieran, debían firmar un documento. A pesar de que la familia les expresó que querían que el Estado investigara el crimen, hasta el momento, esto es, seis años después de esa visita, el asesinato de Nery Geremías sigue en total impunidad, pues el Estado no ha realizado diligencias efectivas para determinar la verdad de los hechos.

En quinto lugar, existe una debilidad institucional que impide que el Estado brinde una respuesta eficaz para hacer frente a los factores y las causas estructurales que originan los riesgos enfrentados por las personas periodistas y comunicadoras sociales. Sobre este particular, la propia CIDH ha resaltado las serias deficiencias presentadas en el Mecanismo Nacional de Protección en favor de estas personas²⁰. Como lo plantea la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, este Mecanismo

todavía no cuenta con las capacidades necesarias para cumplir con sus atribuciones. Sus principales obstáculos [...] están vinculados [...] fundamentalmente con la falta de una voluntad política incuestionable y de la asignación de recursos humanos y financieros suficientes²¹.

20 CIDH. *Informe Situación de Derechos Humanos en Honduras*. OEA/Ser.L/V/II. Doc.9/24. 24 de marzo de 2024, pp. 9 y 135, párrs. 9 y 276.

21 OACNUDH. *Diagnóstico y plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección para las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia en Honduras*. Tegucigalpa, agosto de 2022, p. 180.

En sexto lugar, tanto la CIDH como su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión han instado al Estado en reiteradas ocasiones a realizar investigaciones serias, imparciales y efectivas sobre los asesinatos, agresiones, amenazas y actos de intimidación cometidos contra personas periodistas y trabajadoras de medios de comunicación social, y a crear unidades y protocolos de investigación. La investigación exhaustiva e independiente de esta violencia, y la sanción de las personas responsables constituye un «medio fundamental para prevenir la ocurrencia de esos ataques»²².

En este punto es importante recordar que la falta de una investigación imparcial y efectiva implica que el Estado no cumple con su obligación de asegurar y proteger el derecho a la vida de quienes ejercen el periodismo y la comunicación social, cuya protección también se extiende a los hechos posteriores a su infracción en el sentido que el Estado debe proporcionar un procedimiento adecuado para conocer la verdad de lo sucedido y determinar la responsabilidad de los hechos²³.

En este orden de ideas, cuando el aparato estatal actúa de modo que tales violaciones queden impunes, «y no se restablezca, en cuanto sea posible, a la víctima en la plenitud de sus derechos, puede afirmarse que ha incumplido el deber de garantizar su libre y pleno ejercicio a las personas sujetas a su jurisdicción»²⁴.

Así las cosas, la negligencia y poca seriedad en la investigación de los hechos que conducen a la sanción de las personas responsables materiales e intelectuales, demuestran la tolerancia del Estado frente a las mismas y lo hace responsable internacionalmente por violar su deber de respetar el derecho a la vida y de garantizar su libre y pleno ejercicio, tanto a las víctimas como a sus familiares²⁵.

22 CIDH. *Segundo Informe sobre la Situación de las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de las Américas*. OEA/Ser.L/V/II.Doc. 66. 31 de diciembre de 2011, p. 93, párr. 231.

23 Tribunal Europeo de Derechos Humanos. *Caso MacCann y otros Vs. Reino Unido*. Sentencia de 27 de septiembre de 1995, párr. 157.

24 Corte IDH. *Caso Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*. Fondo. Sentencia de 29 de julio de 1988, párr. 176.

25 Corte IDH. *Caso Juan Humberto Sánchez Vs. Honduras*. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 7 de junio de 2003, párr. 134.

Esta situación provoca que la población se sienta indefensa y no confíe en las instituciones democráticas, tal y como lo refleja el más reciente sondeo de opinión pública del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC-SJ). Respecto a lo primero, para el 68.7% la situación de los derechos humanos sigue igual, el 16% considera que ha empeorado y solo el 13.7% piensa que ha mejorado.

En cuanto a la confianza en las instituciones, el 78.6% tiene poca o ninguna confianza en la Corte Suprema de Justicia; el 73.9%, en el Ministerio Público; el 73.1%, en la Policía Nacional; el 62.3%, en el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; el 62.2%, en la Policía Militar, y el 60.4% en las Fuerzas Armadas. Finalmente, el 81.3% cree que las personas juezas y magistradas protegen los intereses de las personas ricas, poderosas, corruptas y narcotraficantes, y solo el 10.1% piensa que protegen los intereses de la sociedad²⁶.

CONCLUSIÓN

El asesinato de Nery Geremías Orellana ocurre en un contexto de violencia e impunidad que no ha cambiado para las personas periodistas y comunicadoras sociales, constituyendo el ejercicio de la libertad de expresión y de la libertad de prensa una actividad de alto riesgo y desprotección. Por ello, es

imprescindible que el Estado hondureño demuestre con acciones concretas e investigaciones efectivas su compromiso en la prevención de estos crímenes, la protección de los periodistas en riesgo y la lucha contra la impunidad de los asesinatos reportados²⁷.

El análisis aquí realizado demuestra que las personas periodistas y comunicadoras sociales se encuentran en una situación de riesgo y vulnerabilidad. Por tanto, como lo ha señalado la Corte Interamericana

²⁶ ERIC-SJ. *Sondeo de Opinión Pública*. Edición núm. 13. Boletín 2024, pp. 24 y 27-29.

²⁷ Relatoría Especial para la Libertad de Expresión condena nuevo asesinato de periodista en Honduras y pide investigación exhaustiva. Comunicado de prensa. R70/11. Washington D.C., 18 de julio de 2011. Consultado el 12 de mayo de 2024. Accesible en: OEA: Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (oas.org).

de Derechos Humanos, en contextos como éste, el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas necesarias y razonables para garantizar el derecho a la vida, la libertad personal y la integridad de aquellas personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, especialmente como consecuencia de su labor²⁸.

La libertad de expresión se ve amenazada cuando el Estado no investiga y castiga la violencia contra las personas periodistas y comunicadoras sociales porque la impunidad convalida una violencia similar en el futuro y podría llevar a otras personas profesionales del periodismo que cubren noticias de interés público a autocensurarse, afectando así la información que recibe la sociedad en última instancia²⁹. Cuando un servidor de la comunicación como Nery Geremías es asesinado, la comunidad no solo pierde a un miembro valioso, sino también a un comunicador social, privándola de la función social del derecho a la libertad de expresión.

En virtud de lo anterior, el asesinato de personas periodistas y comunicadoras sociales comprometidas, como Nery Geremías, implica al menos dos cuestiones: primero, un mensaje de intimidación para quienes denuncian actos de corrupción y luchan por la verdad, y un atropello a su comunidad con un efecto amedrentador y restrictivo a su derecho a recibir información sobre las cuestiones comunitarias que les afectan; y, segundo, el incumplimiento del Estado de Honduras de su obligación de defender «el derecho a la libertad de expresión como herramienta vital para avanzar en sus metas de desarrollo sostenible y democracia inclusiva»³⁰.

²⁸ Corte IDH. *Caso Defensor de Derechos Humanos y otros Vs. Guatemala*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de agosto de 2014.

²⁹ CIDH. *Informe N° 7/16. Caso 12.213. Aristeu Guida da Silva y Familia (Brasil)*. 13 de abril de 2016, párr. 128.

³⁰ *El Mecanismo Nacional de Protección de Honduras debe responder a la violencia, las campañas de desprecio y la criminalización de defensores de derechos humanos y periodistas: Expertas de la ONU*. Tegucigalpa / Ginebra, 31 de octubre de 2023. Consultado el 5 de junio de 2024. Accesible en: El Mecanismo Nacional de Protección de Honduras debe responder a la violencia, las campañas de desprecio y la criminalización de defensores de derechos humanos y periodistas: Expertas de la ONU | OHCHR.



Crisis de la maquila ante la emergencia de la «moda rápida»

MATEO CROSSA*

Hoy, la industria de la maquila pasa por uno de sus momentos más desafiantes: no sólo hay señales de una crisis cíclica, sino de una profunda transformación de la industria de ropa a escala internacional impulsada, entre otras cosas, por la «moda rápida».

Este artículo nos permite entender a qué se debe esta situación de crisis y desempleo, y los desafíos que implica para obreras y obreros.

PREÁMBULO

Honduras es el país del Triángulo Norte centroamericano en el cual la industria maquiladora tiene el mayor peso dentro de la estructura económica, exportaciones y empleo. Esta industria es un eje de acumulación de la economía hondureña que representa un cuarto de las exportaciones, 130 mil trabajos fabriles directos, y un peso importante en el producto interno manufacturero.

En torno de esta actividad se articulan los grandes grupos oligárquicos hondureños y grandes corporaciones transnacionales, particularmente de la industria textil y de confección. Y en torno de esta industria se han forjado algunos de los movimientos obreros más importantes de la historia reciente de este país centroamericano.

Sin embargo, hoy esta actividad manufacturera para la exportación está cruzando por una etapa de enorme incertidumbre, que no solo se refleja en la contracción de cifras macroeconómicas, sino funda-

mentalmente en el aumento acelerado de despidos. Solo en 2023 la industria maquiladora registró una contracción de al menos 35,000 empleos, lo cual hoy representa un cuarto de la población obrera de esta actividad en el país. Las señales de alarma están puestas por todos lados, pero pocas han sido las explicaciones que nos permiten entender a qué se debe esta situación de crisis y desempleo.

El objetivo de esta contribución es poner algunas reflexiones sobre la mesa para comprender cuáles podrían ser las causas principales de este escenario crítico. Para ello partimos por exponer algunas notas sobre el desarrollo histórico de esta industria. Posteriormente, se analizará lo que sucede en la industria de confección a escala global y algunas de las tendencias más importantes que se están produciendo a escala internacional en esta actividad manufacturera. Esto, con el fin de exponer algunas ideas que permitan comprender la realidad concreta y actual de la maquila en Honduras.

De poder cumplir con este objetivo, deseamos que este escrito sirva para que las trabajadoras y los tra-

* Profesor-investigador del Instituto Mora, México. Autor del libro *Honduras: maquilando subdesarrollo en la mundialización*. Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 2016.

bajadores de la maquila en Honduras puedan tener más herramientas que fortalezcan su proceso organizativo y de lucha frente a este escenario adverso.

ALGUNAS PAUTAS HISTÓRICAS DE LA MAQUILA EN HONDURAS

Para comprender la situación actual de la industria maquiladora en Honduras, es necesario hacer un rápido recorrido por la historia de esta actividad manufacturera, con el fin de entender cuál fue su origen y su desenvolvimiento, previo a la situación actual.

La industria maquiladora en Honduras y en Centroamérica nació en la década de 1980, en el contexto de una crisis económica global a la cual, las grandes corporaciones de origen estadounidense, respondieron llevando la producción a las economías de la periferia mundial, donde los salarios son de 15 a 20 veces más bajos que en Estados Unidos.

En este contexto de reestructuración de la economía mundial, el gobierno de Estados Unidos puso en marcha, a principios de la década de 1980, la Iniciativa de la Cuenca del Caribe impulsada por el presidente Ronald Reagan para marcar la pauta de un programa de políticas económicas de ajuste estructural para Centroamérica y el Caribe cuyo fin era, por un lado, aislar al gobierno sandinista triunfante en Nicaragua y, por el otro, vincular de forma subordinada a las economías centroamericanas bajo el comando de los capitales estadounidenses.

Fue en este entorno que Reagan, dirigiéndose al Congreso de su país, habría dicho en 1983 que «la paz y la libertad de la Cuenca del Caribe son de nuestro interés vital». Así se inauguró lo que algunos economistas denominaron *Reagonomics para Honduras*, cuyo objetivo era convertir a Honduras en un bastión de contrainsurgencia comandado por el aparato militar estadounidense y, al mismo tiempo, un enclave maquilador exportador volcado enteramente a proveer de bienes manufacturados al mercado estadounidense.

Así, en la década de 1980, en medio de guerras populares y revolucionarias que recorrían a los paí-

ses del Triángulo Norte centroamericano, influidos por el triunfo de la Revolución sandinista, se instaló la base militar estadounidense en Palmerola, la cual fungió como el centro de operaciones de la contrainsurgencia en Centroamérica; junto a ello, se aprobaron regímenes de excepcionalidad arancelaria que abrían el cauce para que las corporaciones transnacionales colocaran sus operaciones maquiladoras en Honduras.

En 1984 se puso en marcha el Régimen de Importación Temporal (RIT), que eximía de pago de aranceles y de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las empresas que operaran en el país para la exportación. Pocos años después, en 1987, se aprobaron las Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP) que hacían extensivo el RIT y permitían que los parques industriales fueran administrados por empresas privadas.

A partir de la década de 1990, la industria maquiladora se convirtió en eje de la reproducción de la economía hondureña. Es cierto que los primeros parques industriales nacieron en los años 1980 (el primer parque industrial se instaló en Puerto Cortés en 1983 y fue propiedad estatal de la Empresa Nacional Portuaria) pero, a partir de 1990, esta industria tomó un protagonismo indiscutible, impulsada por una política económica de corte neoliberal, que puso en marcha en 1990 el gobierno de Rafael Leonardo Callejas (1990-1994).

Lo que se conoce como el «Paquetazo», aprobado en 1990, fue realmente un paquete de medidas de ordenamiento estructural que viabilizaron el desarrollo del neoliberalismo en Honduras. Entre la descarga de agresivas políticas de apertura, destacó la firma de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, préstamos con el Banco Mundial, alzas tarifarias en servicios básicos, congelamientos salariales y la devaluación de la moneda nacional de 2 a 5.3 lempiras por dólar. De igual manera se frenó la reforma agraria, que se había impulsado desde 1974, haciendo del campo hondureño un gran reservorio de mano de obra barata expulsada de las zonas rurales.

Este ajuste dio cabida al impulso de la industria maquiladora de exportación que se materializó en

DEBATE

la creación de Zonas Industriales de Procesamiento controladas por oligarcas como las familias Canahuati y Kattán, dueñas del Parque Industrial ZIP Choloma y el Parque Industrial ZIP Inhdelva, respectivamente, dos de los parques industriales más grandes de Honduras que, nacidos bajo la sombra del paquetazo neoliberal, se convirtieron en iconos y emblema del enclave maquilador hondureño.

1990 fue la década del auge de la industria maquiladora. Durante estos años la región industrial del noroccidente del país, particularmente el valle de Sula, creció exponencialmente. Esto se debe, entre otras cosas, a la cercanía con Puerto Cortés, el cual representa la salida marítima más importante del Triángulo Norte de Centroamérica.

Miles de familias campesinas migraron a esta región para proletarizarse como fuerza de trabajo en la industria maquiladora. Miles de mujeres jóvenes (muchas menores de edad) se incorporaron a los pisos de las fábricas maquiladoras, al grado que esta industria pasó de tener aproximadamente 30,000 trabajadores a principio de los años 1990, a 120,000 a inicios del siglo XXI. Es decir, que la fuerza de trabajo de esta industria se cuadruplicó.

CHINA ENTRA AL RUEDO Y LA FIESTA TERMINÓ

El auge de la industria maquiladora de los años 1990 empezó a decaer en 2005. Este año marcaba el fin del Acuerdo Multifibras (AMF) y, con ello, la plena incorporación de China al mercado mundial. El AMF se puso en marcha en 1973 y representaba un límite arancelario a la entrada de la producción de China al mercado estadounidense, mientras que Centroamérica y México gozaban de excepcionalidad y preferencia arancelaria para exportar a EUA.

Pero cuando este terminó y se liberalizaron todos los aranceles, China se incorporó al mercado mundial de prendas de vestir como la gran fábrica del mundo, con enormes repercusiones en las cadenas internacionales de la industria de ropa y amenazando a los países especializados en la producción de indumen-

taria para el mercado estadounidense. En algunos casos, como el mexicano, la industria de ropa quedó pulverizada. En otros casos, como el hondureño, la maquila de ropa sufrió profundas transformaciones, cuyo resultado fue agudizar la concentración de capital y las tasas de explotación.

En este escenario global adverso, la industria maquiladora pasó a ser controlada por un puñado de grandes corporaciones transnacionales que hoy tutelan el grueso de la producción maquiladora en el país. En particular, destacan las empresas Fruit of the Loom, Gildan y Hanes Brand; estas controlan al menos el 35% del empleo de la maquila en Honduras, y una parte significativa del empleo maquilador centroamericano. Se trata de grandes monopolios cuyo poder económico se asemeja al que tuvo la United Fruit Company durante los años más productivos del enclave bananero en Honduras.

Por otra parte, el fin del AMF y la incorporación de China al mercado mundial significó la profundización de condiciones precarias en la industria maquiladora, lo cual se reflejó en la intensificación de las jornadas de trabajo. Entre los mecanismos que desplegaron las corporaciones en el piso de las fábricas destaca la aplicación de nuevas jornadas de trabajo conocidas como 4 x 4, la implementación de trabajo modular (o trabajo en equipo) que busca incentivar la competencia entre trabajadores al imponerles metas de producción grupales, y una política de remuneraciones condicionada por las metas de producción y el buen comportamiento.

Es decir, una política de bonificación en la que los salarios e ingresos de los obreros no dependen del salario contractual, sino de bonos por buen comportamiento, alta eficiencia y alta productividad. Los resultados de esta intensificación exacerbada de las jornadas de trabajo se ven hoy en una crisis de salud laboral que ha puesto en jaque la vida productiva de miles de obreras y obreros que han sufrido desgaste prematuro de sus cuerpos y están incapacitados crónicamente para seguir laborando.

Entre 2005 y la actualidad la industria maquiladora en Honduras ha pasado por varios momentos de parcial crecimiento o de contracción, pero la tendencia general es de estancamiento. Hubo algunos años marcados por el cierre de plantas a causa de la gran recesión de 2008, o tiempos de contracción abrupta causada por la covid. También hubo períodos cortos de aumento en el empleo, al grado de alcanzar en 2022 un registro de 160 mil trabajadores. Esta última racha de crecimiento de empleos se debió en parte al fortalecimiento del mercado estadounidense de los últimos tres años. Pero estos períodos de contracción y crecimiento no representaron una transformación de las tendencias de estancamiento de la maquila en el país.

Pero fue partir de 2023 que el escenario para la industria maquiladora se tornó profundamente complicado. De forma inadvertida, muchas plantas maquiladoras en Honduras comenzaron a cerrar sus operaciones, al grado de haber dejado en el desempleo a al menos 32,000 obreras y obreros.¹

En tan solo un año, el número de empleos se redujo un cuarto del total, haciendo que el escenario laboral y económico no sea promisorio. La situación de crisis en la industria maquiladora golpea a Honduras, como también golpea a todos los países del Triángulo Norte de Centroamérica, con cierres de fábricas y despidos de decenas de miles de trabajadores.

LA «MODA RÁPIDA» Y EL GIRO DE TUERCA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Lo primero a destacar es que, para comprender el escenario en Honduras, se requiere entender las particularidades de las transformaciones que están ocurriendo en la industria de ropa a escala internacional. Es decir que, por el momento, no estamos ante una crisis que atraviesa diferentes sectores manufactureros, sino un escenario adverso que está afectando en particular a la industria textil y de confección.

¹ Información tomada de <https://tiempo.hn/32-mil-empleos-perdidos-en-2023-por-cierre-de-maquilas/>

Esto es importante advertirlo porque el grueso de la industria maquiladora en Honduras es de ropa, lo cual explica que sea en este país —y en Centroamérica— donde está habiendo cierres masivos de operaciones maquiladoras, lo que no está ocurriendo de la misma forma en países como México, donde el grueso del empleo maquilador está concentrado en actividades como la industria automotriz.

Al adentrarnos en las transformaciones que están ocurriendo en la industria del vestido, podemos observar que el fenómeno de contracción por el que atraviesa Honduras no acontece únicamente en este país, sino a escala mundial, en los principales países fabricantes de ropa a escala global. Es decir, las cadenas internacionales de la industria de ropa están cruzando por un escenario de profunda incertidumbre, que se refleja en una desaceleración generalizada del comercio mundial de la ropa y la reducción de operaciones manufactureras en todos los países fabricantes.

Tan solo en 2023, las importaciones de ropa de EUA cayeron en 25%, al haber pasado de 132 mil millones de dólares en 2022, a 99 mil millones en 2023 (precios constantes de 2022). El impacto directo de esta desaceleración de las importaciones está en los despidos masivos que han ocurrido a lo largo y ancho del mundo, incluso en EUA, donde han cerrado diversas plantas textileras (recordemos que Estados Unidos es una potencia mundial en la producción de tela). Es decir que, el despido masivo de trabajadores en la maquila de Honduras responde a la reducción del mercado en EUA, lo cual está afectando al mundo entero, no sólo a Honduras.

Sin embargo, este solo es el elemento aparente de lo que parece ser una transformación mucho más profunda de las cadenas globales de la industria de ropa. Dada la reducción del comercio internacional y el cierre de operaciones manufactureras, se podría afirmar que la industria de ropa está ante un escenario de crisis general; pero esta apreciación puede ser sólo parcialmente cierta, cuando se analizan con mayor profundidad las dinámicas que se están pro-

DEBATE

duciendo en la industria de indumentaria a escala mundial.

Al observar con mayor detalle los patrones que se están configurando en esta actividad manufacturera a nivel internacional, se podrá vislumbrar que no solo estamos ante un escenario de crisis y contracción, sino también en un momento anticipado de reestructuración productiva internacional de esta actividad.

La posibilidad de plantear que estamos entrando a un periodo de reestructuración productiva global se hace visible ante el hecho de que, paralelamente a la contracción del comercio internacional, está surgiendo una tendencia disruptiva en la industria de ropa que parece poner en jaque las condiciones productivas que hoy prevalecen en las cadenas internacionales de la industria del vestido. Este elemento disruptivo es lo que se ha dado a llamar la «moda rápida» o *fast fashion*.

Mientras que las cadenas internacionales de producción, destinadas a la proveeduría del mercado de ropa en EUA están en franca desaceleración, y las operaciones de las grandes corporaciones de origen estadounidense están en escenarios de crisis y cierre de operaciones, la industria de la «moda rápida» avanza a pasos agigantados, con ritmos de crecimiento promedio anual de 15%.²

La moda rápida, cuyo epicentro se encuentra en China, controlada por grandes empresas globales de ese país (como Shein y Temu) es, sin duda, el elemento disruptivo que está poniendo en jaque a las grandes corporaciones de la industria de ropa de origen estadounidense, obligándolas a transformar sus estrategias empresariales de producción y comercio a escala internacional.

Así lo ha afirmado la Asociación de Empresarios Textiles de Estados Unidos (NCTO, por sus siglas en inglés) que representa el interés de las grandes corporaciones de esta industria en aquel país:

2 Información tomada de <https://www.modaes.com/empresa/fast-fashion-en-el-reino-de-gap-o-como-los-gigantes-pelean-en-el-mercado-mas-dificil-de-la-moda#26%20International>.

La industria textil de Estados Unidos ha cerrado la asombrosa cantidad de 14 plantas de manufactura en los últimos meses, citando el abrumador y creciente flujo de productos de moda rápida, sin aranceles y directos al consumidor, de minoristas chinos de comercio electrónico como Shein y Temu, como un factor importante que contribuye a esto.

Estas palabras no sólo evidencian el creciente escenario de disputa comercial en el que está entrando la industria de indumentaria en el mundo sino, particularmente, el papel cada vez más protagónico de las corporaciones de origen chino en este sector. Es decir, una nueva era de la disputa geoeconómica mundial en el terreno de la industria de ropa.

China tuvo un papel de enorme relevancia para las cadenas globales de la industria de ropa como país manufacturero. Como ya mencionamos, se convirtió en la fábrica de ropa del mundo entero a partir de que terminó el AMF en 2005. Sin embargo, a pesar de su protagonismo como productor, el tutelaje de las cadenas globales de valor siempre estuvo bajo el control de corporaciones de origen estadounidense y europeo. Al tener control sobre la esfera del comercio y venta de ropa, las marcas y tiendas departamentales norteamericanas y europeas concentraban el grueso de la ganancia, dejando a los productores de China en los eslabones más rezagados del proceso.

NUEVAS REGLAS DEL JUEGO

Con la emergencia de la moda rápida y el surgimiento de capitales de origen chino en la esfera del comercio, se da un giro de tuerca global en esta industria. La particularidad geoeconómica de este periodo, actualmente emergente, es que, por primera vez en la historia reciente de esta industria, los capitales de origen chino no sólo participan como productores y manufactureros, sino también como comercializadores, lo cual les garantiza una mayor retención de la ganancia global y un control mucho más ampliado de las cadenas internacionales de producción y distribución en el sector de indumentaria.

Shein, la corporación trasnacional de origen chino es el día de hoy la empresa de moda rápida más importante del mundo, con tasas de crecimiento en las ventas que superan a otras corporaciones como H&M o Inditex. El ascenso exponencial y monopólico de Shein resulta profundamente perturbador para las cadenas de producción y distribución de la industria de ropa controladas por las corporaciones estadounidenses, porque modifica la relación espacial y temporal entre el consumo y la producción. Es decir, transforma radicalmente el ciclo de reproducción de capital en la industria global de ropa, tal y como lo conocíamos hasta el día de hoy.

Las cadenas globales de la industria de ropa estaban articuladas en torno de grandes corporaciones comerciales que se encargaban de vender la indumentaria a través de tiendas departamentales o tiendas de moda. Sin embargo, con la moda rápida, el acto de consumir ya no se hace en espacios físicos de venta, sino a través de las pantallas, en el espacio virtual. El comercio electrónico es uno de los primeros elementos determinantes que definen el funcionamiento de la moda rápida: el comercio se realiza en línea (e-commerce) y no hay tiendas que intermedian la actividad de compra.

A través del manejo de una enorme cantidad de datos que se organizan y filtran por medio de algoritmos, las corporaciones de la moda rápida, como Shein, tienen la capacidad de alcanzar las pantallas y el interés de millones de consumidores en EUA y Europa. Esta inmensa empresa de la moda rápida emplea algoritmos para medir en tiempo real el interés del cliente y proporcionar retroalimentación a sus proveedores, permitiéndoles ajustar la producción de acuerdo con la demanda del mercado.

El consumidor, por su parte, después de navegar por una inmensa diversidad de modelos de ropa expuesta en las pantallas, elige y compra en línea la prenda que más le conviene. Y esa prenda le llega a la puerta de su casa en un promedio de tres días posteriores al pago.

El objetivo de la moda rápida es introducir colecciones de ropa que sigan las últimas tendencias de la

moda, pero diseñadas y fabricadas de manera rápida y económica. Este enfoque permite al consumidor promedio acceder a las últimas novedades de la moda a precios bajos, acelerando exponencialmente la rotación en el uso de la ropa.

El modelo minorista de consumo en tiendas por temporadas parecería quedar enterrado frente al ascenso de este esquema de circulación de ropa rápidamente perecedera, en un contexto de acelerados cambios en la moda. En este sentido, moda rápida significa ropa de menor calidad, más barata y rápidamente desecharable.

PERO, ¿QUÉ SUCEDA EN LA ESFERA DE PRODUCCIÓN?

Una vez que el consumidor compra la prenda de vestir en línea, se pone en operación un enorme dispositivo de logística que hace posible que esa pieza de indumentaria se confeccione y se envíe desde China, vía aérea o marítima por los océanos del Pacífico, para entrar a las costas de Estados Unidos y ser llevadas, a través de paquetería, a la puerta del consumidor.

Para que esto sea viable, en China hay una enorme región industrial tapizada con pequeños y medianos talleres de ropa que están fabricando prendas de vestir de moda para proveer al mercado estadounidense. En otras palabras, se establece una relación en la que el consumo determina y condiciona la producción, con el fin de evitar los inventarios: *en lugar de producir primero y comprar después, como ocurría con el tradicional esquema de tiendas de moda minoristas, con la moda rápida se compra primero y después se produce.*

La provincia de Guangdong, donde se manufac-turan estas prendas, cuenta con una enorme red de proveedores manufactureros donde laboran cientos de miles de obreros y obreras en condiciones de sobre-expLOTACIÓN; trabajan jornadas prolongadas e intensas para producir las prendas de vestir que compran, vía electrónica, desde Estados Unidos.

Mediante una red muy dinámica de logística y distribución, las prendas que se fabrican en estos ta-

DEBATE

lleres son almacenadas en grandes bodegas de Shein, ubicadas junto al puerto de Shenzhen y cerca de importantes aeropuertos de carga como el de Hong Kong, o el aeropuerto internacional de Guangzhou Baiyun, lo cual garantiza un rápido acceso marítimo y aéreo para llegar a Estados Unidos.

Una vez que llegan a EUA se desembarcan en los puertos del Pacífico estadounidense para almacenarlos ahí y, posteriormente, transportarlos a través de la red de distribución de paquetería para llegar en pocos días a la puerta de la persona que, días antes, hizo un clic en su computadora para comprar la prenda deseada.

Sorprendentemente, pese a las fuertes restricciones arancelarias en Estados Unidos, esta ropa entra aprovechando la disposición de lo que se conoce como «minimis»; es decir, sin pagar impuesto alguno. La disposición de minimis permite a las empresas enviar paquetes con un valor inferior a \$ 800 a EUA, sin tener que incurrir en pago de aranceles y tarifas.

LA PESADILLA DE LOS «MINIMIS»

El propósito original de las disposiciones de los «minimis» era permitir a los turistas estadounidenses, que compraban regalos en el extranjero, evitar pagar una tarifa al regresar a casa. Pero esa legislación arancelaria, destinada a la entrada minorista de visitantes y turistas, se ha vuelto una verdadera pesadilla para las corporaciones estadounidenses de la ropa, ya que por esa pequeña puerta se está colando el grueso de las ventas de empresas como Shein en Estados Unidos.

Se calcula que entre 2015 y 2023 hubo un aumento exponencial de entrada de paquetes a EUA desde China a través de la modalidad minimis, que pasó de 134 millones de paquetes a un billón respectivamente; es decir, un aumento de 740% en ocho años.³

Pero esta ropa no entra en las cuentas oficiales de las importaciones estadounidenses, lo cual nos daría elementos para afirmar que la caída de cifras

oficiales de importaciones estadounidenses de ropa proveniente de China subestima por mucho el masivo y multimillonario comercio de ropa de la moda rápida que está incursionando a EUA desde China.

La moda rápida está transformando la totalidad del esquema de reproducción de las cadenas globales de la industria de ropa, desde la producción, hasta la distribución y consumo. Partiendo de la idea de que el consumidor es el primordial eje articulador de la producción, China cuenta con una enorme red de productores manufactureros que permiten proveer a la formidable industria de moda rápida con ropa que hoy colma el interés de los jóvenes consumidores estadounidenses.

Esta no es ropa de alta calidad, sino prendas de vestir con una rápida obsolescencia simbólica y material. Una prenda de moda rápida se utiliza pocas veces para rápidamente caer en la basura y repetir el ciclo con la siguiente. Al consumidor no le interesa tener ropa de buena calidad, producida con buen algodón y elaborada con el interés de que sea un bien duradero, sino una mercancía barata, de rápido acceso, cambiante y desechable, que se utiliza y se tira, se utiliza y se tira...

Así es como funcionan hoy las corporaciones chinas de la moda rápida que están transformando la industria de ropa en el mundo y que están poniendo en jaque a las grandes corporaciones estadounidenses y europeas. La moda rápida está revolucionando la industria de ropa, transformando la totalidad de sus cimientos y forzando a que las marcas y las grandes corporaciones que controlaban el mercado mundial de la ropa en los años noventa y en las primeras dos décadas del siglo XXI se adapten a las nuevas circunstancias de competencia mundial.

CONCLUSIÓN

En el contexto de las transformaciones globales de la industria del vestido, los trabajadores de la industria maquiladora en Honduras han tenido que enfrentar una de las crisis más profundas de la historia de esta actividad manufacturera. A lo largo de

3 Información tomada de <https://apnews.com/article/china-trade-de-minimis-shein-c7652da74a12de2bf68032c40052ab47>

la historia de la maquila se han producido momentos de crecimiento y contracción de empleos, pero hoy esta actividad pasa por uno de los momentos más desafiantes, donde no sólo hay señales de una crisis cíclica, sino de una profunda transformación de la industria de ropa a escala internacional. O sea, una metamorfosis general de las cadenas productivas internacionales en la industria de indumentaria. Esta gran transformación está impulsada, entre otras cosas, por la «moda rápida».

Lo que podemos alcanzar a ver de este cambio es que, en aras de no sucumbir y desaparecer en este escenario de acelerada competencia capitalista global, las corporaciones estadounidenses exigirán a su Estado una política de protección que ponga freno a la inundación de moda rápida en EUA.

Además, estas corporaciones y marcas también tendrán que reestructurar sus estrategias empresariales para alcanzar los ritmos productivos y de circulación que tienen las corporaciones de moda rápida en China. Para ello emprenderán una recia ofensiva contra los trabajadores, como ya lo estamos percibiendo en Honduras, con cierres de fábricas y

despidos de decenas de miles de obreros y obreras. Poder acoplarse al nuevo escenario productivo global requiere reducir inventarios, depender cada vez más del comercio electrónico y elevar las tasas de explotación.

Siempre que está en crisis, el capital desplegará todos los mecanismos a la mano para precarizar el trabajo y garantizar la continuidad de sus ganancias. Por tanto, difícil es saber qué va a ocurrir en el futuro próximo, pero lo cierto es que los grandes capitales globales de la industria de indumentaria van a desplegar una ofensiva certera contra el mundo del trabajo, en aras de sobrevivir en este contexto adverso de acelerada competencia por la conquista del mercado mundial.

La industria de ropa siempre ha sido punta de lanza en las transformaciones del capitalismo mundial. Hoy vuelve a colocarse como una actividad estratégica en las transformaciones de la economía internacional, lo cual tiene repercusiones certeras y profundas en miles de trabajadores a escala internacional, entre ellos los obreros y las obreras de la industria maquiladora de Honduras.

A través del manejo de una enorme cantidad de datos que se organizan y filtran por medio de algoritmos, las corporaciones de la moda rápida, como Shein, tienen la capacidad de alcanzar las pantallas y el interés de millones de consumidores en EUA y Europa.



La chispa que encendió el fuego en 1954: La Huelga bananera de los 69 días

GERMAN ROSA (SJ)*

Hace 70 años, el movimiento social que significó la gran Huelga bananera obligó a los grupos gobernantes a cambiar sus estrategias de control. Reemplazaron la dictadura abierta por la «democracia representativa», sustituyeron la intolerancia y la imposición brutal por una «conciliación nacional», pues, en primavera, los obreros exigieron justicia y un mejor porvenir.

Quienes no vivimos la experiencia de la Huelga de 1954, acontecimiento crucial en la historia de los movimientos sociales en Honduras, añoramos poder aproximarnos a la savia, los nutrientes, el agua y la luz de la mata del banano que alimentó la movilización social durante 69 días con tanta fortaleza para convertir este movimiento en un paradigma de la organización popular en nuestra querida Honduras. Paradójicamente, la savia del banano fue la medicina para despertar y provocar el estallido de la huelga de todo un pueblo que gritó: «¡Basta de abusos! ¡Basta de explotación! ¡Basta de miseria! ¡Basta de dolor!...».

Nos parece muy sugerente comenzar este sencillo análisis retomando un fragmento del poema titulado: «Huelga bananera», escrito por el poeta Nelson E. Merren (1931-2007):

HUELGA BANANERA (FRAGMENTO)

En la costa norte, donde el sol quema,
y el banano verde se vuelve oro,
la huelga estalla como una llamarada,
y el pueblo unido grita su clamor.

¡Basta de abusos! ¡Basta de explotación!

¡Basta de miseria! ¡Basta de dolor!

Los trabajadores, con firme decisión,
exigen justicia y un mejor porvenir.

La Huelga bananera de 1954 marcó un punto de inflexión en la lucha por los derechos laborales y la ciudadanía en Honduras en la segunda mitad del siglo XX. Representó el despertar y empoderamiento de la clase trabajadora, y su conmemoración sigue siendo relevante al conectar la memoria histórica de ese acontecimiento con las luchas sociales y políticas actuales. Esta huelga simbolizó la resistencia del pueblo hondureño contra los intereses extranjeros que han dominado la nación, y es un recordatorio de la búsqueda de una ciudadanía más justa e independiente en Honduras.

La histórica Huelga bananera de 1954 inició en la Costa Norte; duró 69 días, desde el 30 de abril hasta el 9 de julio de ese año¹, y en ella participaron

* Director de Radio Progreso y del Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-SJ).

1 Ver los siguientes enlaces:
<https://jesuitascam.org/honduras-conmemora-70-anos-de-la-historica-huelga-de-1954/>

más de 30.000 trabajadores. La huelga se enmarcó en un contexto centroamericano de efervescencia, que inició con el derrocamiento del gobierno reformista de Jacobo Árbenz en Guatemala. Los huelguistas ganaron demandas importantes, como el derecho a la sindicalización, la aprobación del Código del Trabajo, la creación del Instituto Hondureño de Seguridad Social, mejoras en sus salarios y reducción de las horas de trabajo².

El protagonismo de los movimientos sociales ha sido fundamental en la historia de Honduras. Y dada la coyuntura actual, no podemos prescindir de su participación para construir la democracia en nuestro país. Un proceso político estancado y vulnerado desde hace décadas, como lo expresa el sociólogo Eugenio Sosa al analizar el contexto previo al golpe de Estado en 2009:

Después de treinta años de transición política –de 1980 a 2009–, el proceso de democratización se encontraba en crisis. El abstencionismo electoral había iniciado un crecimiento sistemático y la institucionalidad alcanzaba altos niveles de desconfianza ciudadana. Los viejos problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión no se habían enfrentado; y nuevos problemas estructurales emergían, como la corrupción, la impunidad y el crimen organizado³.

Pero en este momento crucial de la historia de nuestro país, los movimientos sociales están inviernando, en un estado de inmovilismo y adormecimiento. No obstante, Honduras está viviendo un proceso para recrear su democracia después del golpe de Estado del 28 de junio de 2009, de la sucesión de go-

biernos cuestionados por la consolidación de dicho golpe y la dictadura del expresidente Juan Orlando Hernández, reelegido ilegítimamente en contra de lo establecido en la Constitución de la República, con los agravantes de la corrupción, la impunidad y la constitución de un narco-Estado al servicio de las redes criminales.

Desde esta realidad, analizamos el acontecimiento histórico de la Huelga bananera de 1954. Nuestra reflexión se centrará en las concesiones y el enclave bananero que provocaron un descontento laboral generalizado, dadas las condiciones precarias de trabajadores y trabajadoras, que propiciaron su resistencia activa ante la flagrante violación de los derechos humanos, emergiendo así un liderazgo entre los mismos trabajadores, que demostraron su capacidad de organización para expresar las exigencias de respeto a su dignidad humana y las condiciones básicas para un trabajo digno.

Las exigencias fueron planteadas en 30 puntos, que sirvieron de base para las negociaciones con las compañías bananeras. Este movimiento tuvo resultados positivos y de gran trascendencia histórica, pues la Huelga de 1954 se ha convertido en paradigma de los movimientos laborales y sociales en el país. Hoy la recordamos no como un acontecimiento histórico del pasado, sino como una luz que ilumina nuestra realidad para hacer los cambios que urgen en el presente. Analicemos lo que propició la chispa para encender el fuego de la Huelga de 1954.

1. EL SÍMBOLO DEL BANANO, EL PODER DEL GRAN CAPITAL

El banano ha sido el símbolo del monopolio que ha tenido el control de la Costa Norte hondureña. Los hechos históricos en las primeras ocho décadas del siglo XX no pueden dejar de relacionarse con las compañías norteamericanas que han poseído las mejores tierras del Valle del Aguán y del Valle de Sula. El escritor hondureño Enrique Flores Valeriano lo dice de esta manera:

<https://www.elheraldo.hn/revistas/siempre/miradas-a-la-gran-huelga-obrera-de-1954-HXEH1462353>

2 Cfr. Moreno, I. «Jubileo popular: Cincuenta años de la gran huelga bananera», en: Revista Envío-Honduras, Año 2, No. 4, mayo-junio de 2004, pp. 1-4.

3 Sosa, E. 2018. *Democracia y movimientos sociales en Honduras: la transición política a la ciudadanía indignada*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, p. 143.

REFLEXIÓN

... guerras intestinas, con su secuela de inestabilidad política, dolor, luto y lágrimas; caída de Gobiernos y arribo de otros, de acuerdo a su posición o relaciones con la United Fruit, Cuyamel o Standard Fruit Company; delimitación de fronteras con los países vecinos, resuelto siempre de conformidad a los intereses de dichas «Compañías», etc.; todo ello, sin lugar a dudas, por el enorme grado de dependencia de nuestro país respecto a los intereses económicos de los Estados Unidos⁴.

No cabe duda de que la economía se basó durante la mayor parte del siglo pasado en el monocultivo del banano, evidenciando la hegemonía de las compañías bananeras en la Costa Norte y creando así la matriz concesionaria que se ha impuesto a lo largo de la historia en nuestro país. El historiador Marvin Barahona lo explicita de esta manera:

La historia comenzó cuando la Tela Railroad Company obtuvo extensas y provechosas concesiones de tierra, libre importación de instrumentos de trabajo y mercancías, uso irrestricto de los recursos naturales en 3 departamentos hondureños y otros beneficios que la estimularon a invertir y a quedarse por tiempo indefinido. Las primeras concesiones las recibió del presidente Manuel Bonilla; estas fueron ampliadas más tarde por los diversos regímenes que lo sucedieron, llegando a incluir beneficios tan diversos como la radiotelefonía, la fabricación de fibras vegetales, la importación de mano de obra extranjera (especialmente de negros caribeños), el uso de las aguas nacionales, y un monopolio comercial en sus plantaciones⁵.

Es innegable que las concesiones bananeras tuvieron un papel fundamental en la configuración de las relaciones económicas nacionales e internacio-

nales del país. Los autores Daniel Slutzky y Esther Alonso lo expresan de esta manera:

En efecto, históricamente las empresas bananeras han sido una de las protagonistas de mayor peso, sosteniendo gobiernos abiertamente dictatoriales –como en el período 1930-45–, o sobornando a autoridades nacionales y contribuyendo a la caída de gobiernos encabezados por militares nacionalistas, como se verificó en la historia reciente de Honduras⁶.

Una de las consecuencias ha sido que la élite empresarial hondureña no ha demostrado la capacidad de liderar las grandes dinámicas del capital nacional y sus alianzas con el capital transnacional, sin caer en la trampa de la gran dependencia extranjera en términos de inversión y decisiones políticas.

De tal manera, que la influencia de los Estados Unidos definió nuestras relaciones económicas y comerciales, políticas y diplomáticas, en el contexto internacional de la Guerra Fría después de las dos guerras mundiales y durante el auge de los movimientos sociales en América Latina y el Caribe.

2. EL DESCONTENTO LABORAL DESDE LOS ALBORES DEL SIGLO XX

El surgimiento del movimiento sindical hondureño data de principios del siglo XX. Los años más agitados en las relaciones de la United Fruit Company con sus obreros en Honduras fueron los de la década de 1920 y los primeros años de la década siguiente. Durante esos años, la empresa tuvo que enfrentar sucesivas huelgas organizadas por los primeros grupos laborales, obligados a declararse en huelga debido a la reducción de salarios, el desempleo y la pobreza masiva en las plantaciones bananeras tras la crisis económica mundial de 1929⁷. Estas luchas y experiencias organizativas del movimiento obrero

4 Flores Valeriano, E. 1979. *La Explotación Bananera en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, p. 7.

5 Barahona, M. 2004. *El silencio quedó atrás. Testimonios de la huelga bananera de 1954*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, p. 22.

6 Alonso, D. S. 1982. *Empresas Transnacionales y Agricultura: el Caso del Enclave Bananero en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, p. 7.

7 Cf. Barahona, 2004, p. 22.

precedieron a la huelga general de 1954, que fue una manifestación del creciente descontento social ante las condiciones laborales precarias y la falta de oportunidades laborales.

Sin embargo, no podemos obviar que los trabajadores también fueron víctimas de la dictadura del General Tiburcio Carías Andino, pues, durante el período que va de 1933 hasta 1948, la organización popular fue obstaculizada y hasta eliminada⁸. No obstante, esto no fue impedimento para que se gestara la histórica Huelga bananera en 1954.

3. ¿CUÁLES FUERON LOS FACTORES QUE PROVOCARON DESCONTENTO ENTRE LOS TRABAJADORES BANANEROS?

Podemos destacar algunos hechos importantes que favorecieron la movilización social de la Huelga de 1954.

1º) Las condiciones laborales precarias; es decir, los salarios bajos de los obreros de las empresas bananeras, los cuales no satisfacían las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias. Las extenuantes jornadas de trabajo, sin pago de horas extras ni descansos adecuados; la falta de seguridad social y protección contra accidentes laborales; la discriminación racial en el acceso a puestos de trabajo y salarios, y el abuso por parte de capataces y supervisores de la United Fruit Company son algunas de estas condiciones desfavorables.

2º) Otro factor que activó la resistencia de los trabajadores fue la violación de los derechos humanos. Esta se define como la limitación de la libertad de expresión y reunión, la limitación de la organización y protesta social y la persecución de activistas y líderes sindicales. Además, hubo un ambiente de miedo y violencia para aquellos que intentaban desafiar el poder de la UFCO y del gobierno.

3º) En aquel contexto, el deterioro del nivel de vida también fue un factor generalizado. El aumento del costo de vida y la alta inflación habían afectado negativamente el poder adquisitivo de los trabajadores, junto con la escasez de alimentos y servicios básicos como vivienda, salud y educación, así como el empobrecimiento de las comunidades bananeras y el aumento de la desigualdad social. Es sencillo imaginar cómo se moviliza la población para lograr una vida digna con mejores condiciones socioeconómicas cuando se vive en esa realidad.

4. MOVILIZACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN DE LA HUELGA

Sin embargo, la movilización de los trabajadores y de los grupos organizados no sólo se logró por el contexto y las condiciones históricas que la posibilitaron, sino también por la conducción y el liderazgo del movimiento que se gestó en ese período. El grupo que lideró la movilización de la Huelga del 1 de mayo de 1954 pertenecía o había pertenecido al Partido Comunista. Así lo explica Marvin Barahona:

Los comunistas dirigieron el paro laboral desde las primeras semanas de mayo hasta los primeros días de junio, lo cual fue posible por la elección de una mayoría de sus miembros en el Comité Central de Huelga. Desde ese momento la dirección de la huelga contó con la asesoría del Comité de Lucha Obrera integrado a su vez por los dirigentes del Partido Comunista⁹.

El liderazgo del movimiento fue fundamental por la experiencia política que se pudo demostrar a lo largo de la huelga. Los antecedentes y la experiencia acumulada de huelgas anteriores influyeron en el desarrollo de la movilización social. No era la primera vez que los obreros del banano declaraban la huelga contra la Tela Railroad Company (TRRCO), subsidiaria de la United Fruit Company (UFCO).

8 Cfr. Posas, M. 1986. *Las Centrales de Trabajadores en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, p. 2.

9 Barahona, M. 2004, p. 14.

REFLEXIÓN

La participación en la Huelga de 1954 fue muy amplia y de carácter nacional. Más de 90.000 empleados abandonaron sus puestos de trabajo en reclamo de sus demandas más sentidas del momento, debido a los vejámenes, la negación de sus derechos y las miserables condiciones de vida a las que les sometían las empresas extranjeras y nacionales¹⁰. Un escrito del activista político Agapito Robleda Castro lo dice en estos términos:

La huelga la iniciaron los trabajadores de la Tela Railroad Company el 1 de mayo de ese año. Luego, como llamarada que se propaga por toda la pradera, se extendió a la Standard Fruit Company, las minas, las fábricas textiles y de confección de ropa, los ingenios azucareros, las fábricas de bebidas y cigarrillos, los aserraderos de madera, las fábricas de jabones y mantecas, las manufacturas de velas y las plantaciones de algodón, las fábricas y talleres de zapatos, desde la costa norte hasta el sur y desde Danlí hasta Santa Bárbara. A mediados del mes de mayo casi toda la vida económica del país quedó paralizada¹¹.

La United Fruit Company y la Tela Railroad Company mantenían una estrecha relación. En efecto, la segunda fue creada como una filial de la primera. Esto significa que la UFCO dominaba a la TRR. La UFCO era una empresa de los Estados Unidos dedicada a la producción y exportación de bananos. Tenía vastas extensiones de tierra en Honduras para desarrollar sus cultivos. La TRR era, además, una empresa ferroviaria que transportaba los bananos desde las plantaciones de la UFCO hasta los puertos de exportación. Esa relación era mutuamente beneficiosa.

La UFCO también tuvo una gran influencia en el gobierno hondureño. Con frecuencia, fue acusada de usar su influencia para obtener ganancias económicas. La Huelga de 1954 fue un ejemplo de cómo utilizó su influencia para reprimir a los obreros que

exigían mejores condiciones de trabajo. La TRR fue constituida por la UFCO en 1899¹², que era la dueña de la mayoría de las acciones de la TRR, cuyos bananos eran enviados a los puertos de exportación a precios muy bajos.

La UFCO utilizó a la TRR para transportar sus trabajadores y suministros a las plantaciones. Un ejemplo de cómo las empresas estadounidenses podían tener una gran influencia en los países de América Latina, a principios del siglo XX, es precisamente la relación entre estas dos compañías. Sus relaciones eran estrechas y estratégicas.

La adquisición de la Tela Railroad Co. en Honduras, permitió a la United Fruit expandir sus operaciones y tener un mayor control sobre la producción y exportación de bananos en la región. Como subsidiaria de la UFCO, la Tela contribuyó significativamente a la construcción de infraestructuras importantes, como una planta de hielo, un sistema de agua, generadores eléctricos, un hospital y un muelle, que ayudaron a la operación de la UFCO en Honduras.

Además, la adquisición de los derechos ferroviarios por parte de la United Fruit a través de la Tela Railroad Company, le dio un gran control sobre el transporte y la logística necesarios para producir y exportar bananos a gran escala en Honduras. Esta relación permitió a la United Fruit consolidar su posición como un actor dominante en la industria bananera de toda la región, influyendo en la economía y la política hondureña de ese tiempo.

5. LA CHISPA QUE ENCENDIÓ EL FUEGO DE LA HUELGA Y LAS ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN

Ésta fue diseñada poco a poco, a partir de la praxis y la organización de los trabajadores que participaron activamente en la Huelga de 1954.

a) Se realizaron asambleas, marchas y protestas pacíficas, para visibilizar las demandas y presionar a las compañías bananeras y el gobierno.

10 Cfr. Robleda Castro, A. Febrero, 1995. *40 Años Después. La Verdad de la Huelga de 1954 y de la formación del SISTRATERCO*. Tegucigalpa: Ediciones del SEDAL Servicio Documental del Arte y la Literatura, p. 21.

11 Robleda Castro, 1995, p. 21.

12 Ver el siguiente enlace: <https://sites.usp.br/portallatinoamericano/es/espanol-united-fruit-company>

- b) Se paralizaron las labores de cultivo del banano y se hizo un boicot a la producción bananera.
- c) El impacto fue gradual y de carácter nacional. La huelga general en la Costa Norte de Honduras paralizó la actividad económica en la región y después tuvo una incidencia de carácter nacional.
- d) Nació la solidaridad de otros sectores laborales y sociales del país, como estudiantes, intelectuales, los comerciantes, la Iglesia Católica y las organizaciones populares.
- e) La fortaleza del movimiento creado por la huelga superó la capacidad represiva del gobierno y del ejército, como lo explica el historiador Marvin Barahona:

El envío de efectivos de la Escuela Básica de Armas al Puerto de Tela y a la ciudad de El Progreso, en las primeras semanas de la huelga bananera, sólo sirvió para que el gobierno cobrara conciencia de la magnitud de la protesta y de su incapacidad para resolver el conflicto por la fuerza¹³.

- Sin embargo, la represión fue selectiva contra los principales líderes del Comité Central de Huelga¹⁴.
- f) La constitución del Comité Central de Huelga (CCH) fue fundamental para articular los esfuerzos dispersos en las plantaciones bananeras, las iniciativas atomizadas y de las organizaciones obreras y otros gremios. El 17 de mayo los cinco comités locales de Huelga de las cinco terminales de la Tela Railroad Company constituyeron el Comité Central de Huelga (CCH) y lo instalaron en El Progreso; así quedó establecida la máxima autoridad del movimiento y único representante autorizado para las negociaciones con la empresa bananera¹⁵.
 - g) El liderazgo del CCH fue determinante para la lucha por los derechos de los trabajadores. El CCH fue conformado por 15 miembros representantes de las cinco divisiones de trabajo de la compañía bananera. Estos fueron: César Augusto Coto,

Juan Bautista Canales, Francisco Ríos, Marco Santos, Guillermo Rosales, Gabriel David, Augusto Castañeda, Manuel Sierra, José Vásquez, Adán Posas, Cruz Meléndez, Ernesto Pérez, Ángel M. Domínguez, Antonio Rivera y Gregorio Ferrera¹⁶. Una semana antes, un comité provisional de huelga, con sede en el puerto de Tela, había presentado a la empresa 30 puntos que recogían las demandas de los trabajadores y que serían la plataforma para negociar. Se podría resumir señalando que la chispa que causó el fuego de la movilización de los obreros fue la exigencia de respeto a su dignidad y las exigencias relacionadas con las condiciones básicas para un trabajo digno¹⁷.

- h) No podemos ignorar el papel protagónico de las mujeres en la Huelga de 1954. En ese tiempo, un grupo de mujeres conocidas como «patronas» se dedicaban a vender alimentos a los trabajadores en los campos bananeros de la Costa Norte. Ellas trabajaban como cocineras, vendedoras de pan y, en ocasiones, como vendedoras de aguardiente. El trabajo que realizaban no era supervisado por la empresa bananera, lo que les otorgaba independencia y les permitía establecer una relación cercana con los empleados. Durante la Huelga de 1954, las patronas jugaron un papel importante para que los empleados pudieran realizar sus tareas diarias, demostrando su relevancia en aquel contexto.

Estas mujeres, que alimentaban a los trabajadores y tenían una relación cercana con ellos, desafiaron las normas establecidas al no estar reguladas por la empresa bananera. Debido a su independencia, pudieron apoyar activamente la huelga y establecer una conexión significativa con los trabajadores. Se destaca la importancia de las patronas en la resistencia laboral y su papel en la historia sindical de Honduras a través de testimonios y análisis interseccionales¹⁸.

16 Idem.

17 Cfr. Barahona, 2004, p. 70-71.

18 Cfr. Portillo Villeda, S. G., julio de 2023. «Cuidando hombres: La patrona en los campos bananeros», en: Revista Envío-Honduras, Año 21, N° 74, pp. 53-58.

13 Barahona, 2004, p. 52.

14 Ibíd., p. 54.

15 Cfr. Barahona, 2004, p. 69.

REFLEXIÓN

El liderazgo de las mujeres fue fundamental en la Huelga de 1954. Su presencia fue significativa en todos los ámbitos: logísticos, organizativos y liderando la huelga. El testimonio de Teresina Rossi Matamoros es inspirador:

En la huelga había también otras mujeres conmigo, como Rosa Amalia de Sheran, Angelita de Ríos, Amanda y Norma Chavarría, Josefina Montiel, Corina Escobar, Angelina v. de Torres, Luz Fúnez y Aura Santos, que nos deleitaba con sus canciones en la tribuna. Era algo raro ver a una mujer dirigiendo un movimiento de esa naturaleza, pero quizás a los hombres les gustó tener a una mujer dirigiéndolos. Recuerdo que mis más fieles seguidores eran el delegado de Mercadería, «Trino» Maradiaga; el de mi departamento, Gelasio Corleto y don Heráclito, el de los 300 campeños; todos eran gente de «arrastre» en la masa. No recuerdo la fecha exacta en que entré como presidenta del Comité, pero fue en mayo y me mantuve en el cargo casi todo el tiempo que duró la huelga, hasta principios de julio, cuando la persecución me obligó a abandonar el campo de la huelga¹⁹.

6. LA REPRESIÓN Y VIOLENCIA DEL GOBIERNO DE JUAN MANUEL GÁLVEZ

La respuesta violenta del gobierno y la United Fruit Company se manifestó en ataques a los huelguistas, detenciones arbitrarias y encarcelamientos. Sin embargo, el Presidente de la República, Juan Manuel Gálvez, no ejerció una represión decisivamente violenta por las siguientes razones:

- En primer lugar, reprimir la huelga resultaba extremadamente riesgoso debido al potencial organizativo y la disciplina de los trabajadores, así como al gran apoyo que recibían. Dadas las circunstancias, en ese contexto, la represión habría sido altamente impopular y habría provocado una gran cantidad de manifestaciones de protesta.
- En segundo lugar, la disolución violenta del movimiento huelguístico habría impedido que

la agrupación política del presidente Gálvez, el Movimiento Nacional Reformista (MNR), una facción del Partido Nacional, obtuviera el apoyo de importantes sectores del electorado para las elecciones presidenciales de octubre de ese año. La huelga se llevaba a cabo durante un período político previo a las elecciones, y el gobierno de Gálvez no correría el riesgo de reprimirla debido a la posibilidad de una pérdida masiva de apoyo electoral.

A pesar de que el gobierno galvista contaba con el apoyo de las fuerzas represivas del Estado para desactivar al Comité Central de Huelga, que era combativo, creó una comisión negociadora con el fin de llegar a un acuerdo entre las partes. Al final, en los primeros días de julio de 1954, se alcanza la firma de un acuerdo colectivo que regula las condiciones laborales²⁰.

La última fase fue liderada por un Comité Central de Huelga anticomunista y colaboracionista que contaba con el apoyo directo de la American Federation of Labor (AFL) y del Congress of Industrial Organizations (CIO)²¹; así, hicieron presión sobre la United Fruit Co. para lograr un acuerdo que pusiera fin al conflicto laboral y permitiera el reconocimiento de una organización sindical que se encuadrara en los parámetros ideológicos del denominado «sindicalismo libre y democrático», auspiciado por organizaciones estadounidenses y avalado por su pertenencia a la

20 Cfr. Posas, M. 1981. *Lucha ideológica y organización sindical en Honduras (1954-65)*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, p. 7.

21 La AFL fue fundada en 1886 y se dedicó a unir sindicatos de trabajos específicos, como la construcción y la manufactura. Sin embargo, la CIO fue fundada en 1935 y se centró en la organización de sindicatos industriales de diferentes sectores, como la minería y la manufactura. La AFL-CIO sigue siendo una de las organizaciones sindicales más influyentes en los Estados Unidos después de la fusión de ambas federaciones en 1955. La AFL-CIO es una federación voluntaria y democrática que representa a más de 12,5 millones de trabajadores en los EUA. Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, como salarios decentes, beneficios, seguridad en el trabajo y oportunidades iguales. La AFL-CIO también se enfoca en la lucha por la justicia social y económica, así como en la formación de habilidades y capacitación laboral para el siglo XXI. Ver el siguiente enlace: <https://aflcio.org/about-us>

19 Barahona, 2004, p. 344.

Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).

Esta mantenía una estrecha colaboración con la empresa bananera, y convirtió al Comité Central de Huelga en la base para configurar un sindicalismo anticomunista, con un liderazgo conservador y colaboracionista: el Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO). De hecho, buena parte de los miembros del Comité Central de Huelga formaron parte del primer comité directivo del SITRATERCO²².

No obstante los logros del movimiento huelguístico de 1954, no podemos obviar que no fueron los que se habían concebido al comienzo del paro laboral. La expectativa de obtener un incremento salarial del 50 por ciento, formulada en el inicio de la huelga, apenas se concretó en un pequeño aumento del 10 y 15%, sin minusvalorar el fruto de todo el esfuerzo de la organización proletaria en ese contexto.

Tampoco podemos ignorar el impacto que tuvo la Huelga de mayo a julio de 1954 en distintos aspectos: cuantiosas pérdidas por la producción bananera paralizada, por salarios no devengados por los obreros en huelga, y en términos de los ingresos fiscales de exportación no percibidos por el Estado.

Además, el incremento de los costos de producción, así como la potencial capacidad reivindicativa que significaba la organización sindical de los asalariados, que llevaron a la Tela Railroad Company a un proceso de innovación tecnológica y al abandono de fincas marginales que resultó en una creciente expulsión masiva de fuerza de trabajo asalariada.

Entre 1953 y 1957, los trabajadores de la Tela Railroad Company se habrían reducido en casi un 50%. Según cifras de la misma empresa bananera, los 26,546 trabajadores empleados en 1953 se redujeron a 13,284 asalariados en agosto de 1957²³.

22 Cfr. Posas, 1981, p. 8.

23 Cfr. Posas, 1981, pp. 8-9.

7. ALGUNOS RESULTADOS

DE LA HUELGA DE 1954

La Huelga bananera de 1954 fue un evento histórico de suma importancia en Honduras. La movilización social surgió como resultado de una profunda crisis social y económica, así como de la lucha por mejores condiciones laborales y mayor justicia social.

La Huelga tuvo un impacto significativo en todo el país, incluyendo reformas laborales que culminaron con la emisión del Código del Trabajo en 1959, así como el fortalecimiento del movimiento obrero y su participación en la esfera pública. A continuación se identifican algunos de los resultados más evidentes de la Huelga de mayo:

- a. La caída del mito de la omnipotencia de las empresas bananeras, lo que demuestra que, frente a la unidad y la movilización de las masas trabajadoras, estas empresas son monstruos con pies de barro y susceptibles de ser derrotados.
- b. El surgimiento de un movimiento sindical legal y masivo que involucró a todos los sectores de la clase obrera hondureña, desde los trabajadores agrícolas y mineros hasta los trabajadores de la industria y los servicios. La aprobación de legislación laboral por parte del Estado hondureño, que otorgó a los trabajadores los derechos económicos, sociales, educativos y culturales que les habían sido negados.
- c. El cambio en las reglas y prácticas de las relaciones entre trabajadores y empleadores, una de las cuales es la contratación colectiva.
- d. La aparición pública del proletariado como una clase social autónoma y consciente de sus propios intereses.
- e. Otro resultado importante fue la Organización, siguiendo el ejemplo, de todos los sectores sociales de base para luchar por sus reivindicaciones y derechos.
- f. El fortalecimiento de los sentimientos de solidaridad de los hondureños y la comprensión de la importancia de la unidad en la lucha contra el enemigo común.

REFLEXIÓN

- g. El reconocimiento de que los gobiernos nacionales deben contar con trabajadores organizados para tomar decisiones sobre los asuntos más delicados del país.
- h. El comprender que las compañías estadounidenses, principalmente las bananeras, constituyen el eslabón más fuerte del poder económico y político que mantiene a Honduras en el atraso, la pobreza y la dependencia semicolonial.
- i. El fortalecimiento de los sectores revolucionarios que demostraron su confianza en la organización y las perspectivas de alcanzar transformaciones sociales en el país.
- j. El movimiento social de la Huelga de 1954 obligó a los sectores gobernantes a cambiar sus estrategias de control, reemplazando la dictadura abierta por la «democracia representativa»; eliminando la intolerancia y la imposición brutal por una «conciliación nacional» que uniera en el poder a sus distintas facciones, ante la incapacidad de ejercer el gobierno por una sola de ellas.
- k. Se lograron avances importantes en la modernización estatal y la democratización de la sociedad hondureña²⁴.

8. ALGUNAS LUCES QUE APORTA LA HUELGA DE 1954

La marcha del 1 de mayo de 1954 en Honduras fue un suceso significativo en el pasado de la nación. Pero, ¿cuáles son algunas de las luces que aporta la Huelga de 1954 que iluminan en nuestro país? Aporta las siguientes luces:

- 1º) La Huelga iluminó la realidad nacional para hacer sentir la importancia de la conciencia, la unidad y la lucha de trabajadores y trabajadoras. Los trabajadores hondureños tomaron profunda conciencia y se unieron en la lucha por la conquista de mejores condiciones laborales y salarios equitativos, demostrando coordinación y lucha por sus derechos. Exigieron mejoras salariales, regulación de la jornada laboral, vacaciones pa-

gadas, salud, indemnizaciones por accidentes laborales, pensiones y jubilaciones²⁵. Se destacó la necesidad de brindar mayores garantías y beneficios a los trabajadores hondureños.

- 2º) Poner el foco de atención en el poder de la unidad y de la protesta. Fomentó un mayor sentimiento de unidad y organización entre los empleados. Los huelguistas demostraron su poder al unirse en una protesta pacífica.
- 3º) La importancia del contexto histórico que posibilitó la emergencia del movimiento laboral y su organización. La Huelga de 1954 evidenció las disparidades socioeconómicas que afectaban al país. Los reclamos de los manifestantes hicieron visibles las dificultades económicas del pueblo llano. Impulsó el surgimiento de movimientos obreros y sindicatos con mayor presencia e influencia política. Este evento histórico marcó el comienzo de una etapa con la emergencia del movimiento laboral.
- 4º) La Huelga de 1954 sirvió como un recordatorio de que la acción colectiva y la unidad pueden tener un impacto positivo y trascendental en el país. Se logró avanzar en la defensa de los derechos de los trabajadores hondureños mediante el diálogo y la desobediencia civil.
- 5º) La Huelga ayudó a fundar y fortalecer el movimiento sindical contemporáneo en Honduras. Las organizaciones sindicales fueron esenciales para reivindicar y proteger los derechos de los trabajadores y sus conquistas laborales.
- 6º) Los esfuerzos de los líderes gremiales y sindicales durante la Huelga llevaron a la creación de nuevas leyes laborales en Honduras. La nueva Constitución Política, decretada en 1957, reconoció el derecho a la huelga y sustentó el Código del Trabajo, aprobado en 1959. Estas leyes modernizaron la legislación laboral del Estado y satisficieron la necesidad de regular las relaciones de los empleadores con los asalariados, en términos de asegurar condiciones de trabajo justas.

24 Cfr. Robleda Castro, 1995, pp. 22-24.

25 Cfr. [https://es.wikipedia.org/wiki/Huelga_de_1954_\(Honduras\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Huelga_de_1954_(Honduras))

- 7º) La Huelga generó una solidaridad internacional de organizaciones y movimientos sociales. Varios sindicatos y organizaciones de derechos humanos del mundo expresaron su respaldo a los trabajadores hondureños, lo que contribuyó a aumentar la conciencia sobre la situación laboral en Honduras.
- 8º) La Huelga de 1954 también sirvió como inspiración para futuras luchas obreras en Honduras. La movilización fue un ejemplo de éxito y fortaleció la determinación de los trabajadores para continuar luchando por sus derechos en el futuro.
- 9º) Fortaleció la conciencia social de la sociedad hondureña y fomentó la unidad entre los trabajadores y la población en general, quienes respaldaron y se unieron a la lucha por mejoras en las condiciones laborales²⁶.

La Huelga de 1954 es considerada uno de los eventos sociales más grandes y significativos en la historia de Honduras. En honor a los trabajadores que lucharon por sus derechos, se han erigido monumentos y cada 1 de mayo se celebra el Día del Trabajo en conmemoración de este suceso. La historia laboral y social de Honduras ha sido marcada por el legado de la Huelga de 1954.

9. PERO, ¿QUÉ TIENE QUE DECIRNOS LA HUELGA DE 1954 EN LA ACTUALIDAD?

Expresamos a continuación algunos puntos que nos parecen necesarios e importantes para iluminar la realidad nacional a la luz de ese momento decisivo que transformó el curso del movimiento obrero-campesino y de las organizaciones sociales y políticas del país.

Este evento histórico, que denunció la explotación laboral en el enclave bananero, la desigualdad social y económica, y la falta de derechos laborales, sigue siendo relevante en el contexto actual, porque destaca los desafíos persistentes en la construcción

de un Estado de Derecho que garantice los Derechos Humanos y posibilite la justicia social en democracia.

Esta histórica Huelga resuena en la realidad actual de Honduras, subrayando que la construcción de un Estado de Derecho justo no es posible si persisten la desigualdad y la pobreza estructural. La influencia de la estructura económica y el modelo de desarrollo que crea desigualdades y reproduce la exclusión social sigue siendo un desafío contemporáneo significativo. La Huelga pone de manifiesto la necesidad de cambios estructurales para abordar estas desigualdades.

La Huelga puso de relieve, además, la problemática de la corrupción, y evidenció profundas desigualdades socioeconómicas y deficiencias en la protección laboral, creando un terreno fértil para la corrupción y la explotación. Las respuestas corruptas y abusivas de las autoridades y empresas bananeras incluyeron despidos masivos, represión y violencia, discriminación y acoso, y la falta de protección legal para los trabajadores.

En consecuencia, la corrupción está vinculada a la triste realidad de la impunidad en aquel contexto y en la actualidad. Estas prácticas fueron posibles gracias a la connivencia entre las empresas bananeras estadunidenses y el Estado hondureño, así como a la debilidad del Estado de Derecho, que no protegía los intereses de los trabajadores y los sectores sociales más vulnerables en la sociedad hondureña.

En Honduras, la corrupción sigue siendo un problema sistémico y está estrechamente vinculada a la impunidad. Es obvio que la justicia institucional es frágil. La lucha contra la corrupción se ve obstaculizada por la presencia de grupos de poder y fuerzas oscuras que tienen intereses en mantenerla, atada a su impunidad.

La creación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH), es absolutamente necesaria en este contexto. La CICIH tendría la capacidad de fortalecer el sistema de justicia al desmantelar instituciones corruptas y llevar a los culpables ante la justicia. Además, fomentaría una cultura de rendición de cuentas y transparencia en las instituciones públicas.

26 Cfr. <https://www.elheraldo.hn/revistas/siempre/miradas-a-la-gran-huelga-obra-de-1954-HXEH1462353>

REFLEXIÓN

La Huelga de 1954 fue un evento crucial en la historia de Honduras, con un impacto duradero en la realidad nacional. No obstante, a pesar de los importantes logros en el ámbito de los derechos laborales, todavía existen grandes obstáculos en la búsqueda de la equidad social y la justicia para todos y todas.

La Huelga sirve como recordatorio de la importancia de la organización, la movilización social y la lucha interminable por un país más justo y equitativo. Su legado, lejos de ser un recuerdo del pasado, se convierte en un espejo que refleja los desafíos y la lucha por la justicia social que enfrenta Honduras en 2024.

No queremos concluir esta reflexión sin citar algunos párrafos de la canción del cantautor Mario de Mezapa, titulada «La Huelga»²⁷, como un sencillo homenaje a los héroes y heroínas de la Huelga bananera de 1954:

El presente trabajo no lleva el propósito de ofender en forma alguna al laborioso y digno pueblo norteamericano. La idea es que quien escuche eleve su nivel de conciencia para reconocer a aquellos de la administración norteamericana que tanto mal han hecho al mundo. Esta historia que ahora cuento ocurrió hace muchos años, yo era acaso un chavalito, puñetero y juguetón. Mas recuerdo cada cosa de las que ahí sucedieron en mi mente se imprimieron y forjaron mi razón (...)

La huelga, huelga paisanos, que se paren los trenes, que se paren las burras, que se pare el mixto paisanos, la huelga, que se paren los hombres, los cipotes, las mujeres, huelga, huelga paisanos, la huelga.

Huelga Mr. Hines, Mr. Hines, huelga. Sí, si Mr. Pilman, huelga. Oiga, ¿y eso que diablo ser hombre? Pues ahora vas a ver cómo sufre un jornalero.

Yo que sufro un fogonero que te hace correr el tren. Y también vas a saber cómo duelen los pulmones de quien riega con esmero aquel caldo bordelés.

Para muchos era imposible lo que estaba sucediendo, lo que con sus ojos viendo no podían ni creer. Pero la gente

sabía que la huelga estaba lista, que la huelga estaba lista, que al canalla imperialista había que responder. La huelga, huelga paisanos, huelga gringos, los horrorizados van a ver cuando el pueblo hondureño se levante. La huelga, paisanos. Mr. Hines, Mr. Hines, Mr. Hines. Sí, Mr. Pilman, adelante Mr. Hines, Usted no explica a mí, ¿por qué indias chuñas no trabajar?, ¿por qué parar en compañía frutera?

Mire, Mr. Pilman, aquí tienen un pliego de peticiones enorme.

Ellos dicen, por ejemplo, que no tienen derecho a un salario justo, que no tienen derecho a una vivienda digna, que no tienen derecho a la salud, a la educación. Sus hijos viven en la ignominia. No tienen un horario de trabajo, sino que trabajan así. Como dice lo dice la compañía. ¡Bah! ¡Mentira! ¡Mentira! ¡Muchas mentiras! Lo que pasa es que ellos ser rojos. Rojos. ¡Muchos rojos! Rojos te van a quedar los ojos del lloriqueo, y no habrá ni un corifeo que te venga a consolar. Y rojo serás, aunque tu madre no te quiera. Toda tu espalda, porque te vas a cagar.

La huelga huele a muchacha. Con su fiebre en primavera. Y la sociedad entera se emociona con saber que se suman los campeños en La Lima y en Cortés, en Progreso, en Baracoa y en Birichiche también.

La huelga, huelga paisanos, la huelga Mr. Hines, Mr. Hines, Mr. Hines. Sí, Mr. Pilman, tranquilo, le escuchó. Mr. Hines, ¿Usted no hacer nada por compañía frutera? No y, ¿qué quiere que haga yo? Hombre llamar ahí a los amigos que tenemos en el Congreso Nacional hombre (...)

No, no va a venir nadie de esos amigos, Mr. Pilman. Y aunque vinieran, esta huelga es irreversible, es el pueblo hondureño que se ha incorporado a ella. No podemos con ella. No podemos con ella²⁸.

27 Si desea escuchar «La Huelga», del cantautor Mario de Mezapa, vea el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=bRewNXXFK_c

28 Los paréntesis con los puntos suspensivos son nuestros. Hemos retomado solamente algunos párrafos de la canción de Mario de Mezapa: «La Huelga».



La identidad campeña la construyó la clase trabajadora durante su lucha a principios del siglo XX

SUYAPA G. PORTILLO VILLEDA*

Aquí se explora la construcción de la cultura campeña a partir de la transición forzada del modo de trabajo de subsistencia campesina al trabajo asalariado, y en resistencia al control de la Compañía.

Esto dio lugar a una identidad única de clase trabajadora en la costa caribeña, con un legado imborrable en la conciencia de la clase obrera y sindical del país.

INTRODUCCIÓN

En las zonas bananeras de Honduras la clase trabajadora se construyó política y culturalmente en un proceso muy propio de la Costa Norte, región en la que eran conocidos como campeños y campeñas. La complejidad de esa construcción de sectores heterogéneos de la clase trabajadora en la costa caribeña fue influenciada por la convergencia de varias construcciones de raza y etnias, códigos de género, al igual que la migración y las políticas de las compañías bananeras hacia los trabajadores, cuya dinámica se desarrolló en los campos donde vivían y trabajaban.

En mi libro *Raíces de la Resistencia* (University of Texas Press, 2021), detallo el proceso que conllevó a trabajadores y trabajadoras a construirse e identificarse como campeños y campeñas en las fincas bananeras. Ser campeño/a significaba muchas cosas: determinaba la geografía y la vivienda, así como entendimientos etno-raciales de los trabajadores que eran muy diferentes a la noción del mestizo indohispano en el resto del país.

También determinaba el tipo de trabajo al que se dedicaban, como agricultor/campesino y no como trabajador de confianza de la Compañía. Para los campeños y las campeñas, identificarse como tales no era sólo una cuestión económica, sino también una formación cultural y política de su identidad que les definía como hondureños y no migrantes ni extranjeros norteamericanos, privilegiados de las compañías.

Por tanto, señalar su complejidad racial fue importante y lo sigue siendo. En este pequeño ensayo exploraré la construcción de la cultura campeña desde una convergencia de raza/etnia, la esencia de la transición forzada del modo de trabajo de subsistencia campesina al trabajo asalariado, desde la construcción de códigos de género y masculinidad, y en resistencia al control de la Compañía.

Deduzco que la construcción de la identidad de ser campeño o campeña es otra forma más de resistencia a la Compañía, pero también a las élites del país, formando así una identidad de clase trabajadora única en la costa caribeña, con un legado imborrable

* Doctora en Historia, docente e investigadora en Pitzer College, Estados Unidos de América.

REFLEXIÓN

en la conciencia de la clase trabajadora y sindical del país y la región.

VIDA COTIDIANA Y CONDICIONES LABORALES

Empecemos por un brevísimo análisis de la vida cotidiana, las condiciones laborales, el ambiente y tiempo libre de los trabajadores agrícolas en las bananeras, principalmente varones, que muestran sus variadas experiencias basadas en diferencias étnicas, raciales y códigos de género no convencionales.

En primer lugar, los campeños y campeñas construyeron sus vidas y organizaron su tiempo libre pobemente en los campos. Si bien las fincas eran consideradas inadecuadas e inhabitables para los norteamericanos y las élites hondureñas, miles de trabajadores/as lucharon contra viento y marea y lograron vivir ahí una vida modesta y digna.

Ellos y ellas construyeron en esos espacios físicos sus hogares y su comunidad y se adaptaron al ambiente y al trabajo. Muchas de estas personas reflexionaron sobre lo bonito que eran los campos en aquel entonces: podían tener hortalizas, gallinas y cerdos para vivir tranquilamente en los días que no laboraban y que, como recuerdan con cierta nostalgia, se contraponía a la vigilancia de la Compañía y el arduo trabajo en las fincas.

Al llegar a trabajar a las bananeras, estas personas pasaron por una transformación histórica del trabajo de campo de subsistencia al trabajo asalariado y semirural. Las compañías las introdujeron al conocimiento de nuevas técnicas y procesos aplicados en el monocultivo del banano. Y aunque la incorporación al trabajo asalariado fue brusca en sus inicios, el pago era bueno y podían cambiar de finca cuando quisieran. Había cierta flexibilidad para buscar trabajo en otras fincas. Vivir en los campos tenía sus incentivos, y traían con ellos/as sus tradiciones rurales campesinas que influyeron en la construcción de nuevas prácticas en las regiones bananeras.

El poder de la identidad campeña residía en la conciencia y comprensión campesina y su convicción de saber trabajar la tierra y cumplir sus deberes en

las fincas, sin lo cual las plantaciones bananeras no habrían tenido éxito. Era muy común que un cortero o trabajador de las fincas instruyera a un científico norteamericano o a un supervisor nuevo en el proceso de cultivar y cortar banano.

Así, el funcionamiento de las vastas fincas dependía de la disponibilidad de trabajadores expertos en el cultivo de la tierra. Los campesinos fueron, entonces, fuente de mano de obra lista y dispuesta, lo que contribuyó al rápido crecimiento de la industria agroexportadora y creadora de la «nueva fuerza laboral»: los campeños, los asalariados.

En segundo lugar, no sólo pusieron su sabiduría, cuerpo y alma en el cultivo del banano para la exportación, sino también en construir comunidad en los campos donde vivían. La confluencia del trabajo, la vigilancia de la Compañía y la agrupación sin igual de migrantes de varias regiones, etnias y razas, costumbres y culturas, creó un espacio cosmopolita único para el trabajador agrícola, donde también hubo un choque de muchos mundos.

Los trabajadores migrantes eran vistos como foráneos y de manera despectiva, pero también eran mano de obra para la Compañía. Juntas, estas adaptaciones de los y las trabajadoras ayudaron a construir un híbrido cultural en su ambiente, que yo describo como un espacio semirural y semiurbano y, a la vez, muy emblemático de la época.

Estas experiencias y realidades de la vida de los trabajadores, así como sus autopercepciones, se yuxtaponen con las impuestas por la empresa como expectativas y suposiciones sociales sobre los trabajadores bananeros. La Compañía y los habitantes de pueblos como La Lima o El Progreso promovían visiones sobre estos obreros como personas violentas y les llamaban «manchados»¹; eran ideas erróneas y a menudo negativas.

1 Era común que la ropa y las manos de los obreros de las fincas tuvieran manchas oscuras debido al látex («leche») del banano, un producto natural y orgánico, que cae durante el desflorillado de la planta. Ver: <https://platanosruiz.com/que-son-esas-manchas-pegajosas-que-en-ocasiones-tienen-los-platanos/er>

Además, por el diseño del enclave, estaban deliberadamente aislados del resto del país y se volvieron una especie de grupo privilegiado; muchos lo creían y se enorgullecían de ser campeños. Esas percepciones sirvieron para promover la unidad a través de las diferencias entre inmigrantes y trabajadores de los departamentos del Sur y Occidente del país, en su mayoría, al igual que migrantes salvadoreños. La identidad cultural de ser campeños incluía una diversidad racial, en contraste con el resto del país, donde se promovía un tradicional y ultraconservador mestizaje.

Algo relevante es que los pobladores de comunidades originarias garífunas, que migraban de sus aldeas para trabajar como asalariados en las fincas, también influyeron en la definición de campeño; sus experiencias de racismo los marginalizaba de la indo-hispanidad en el resto del país y, además, procedían de una economía familiar de autoconsumo, como la agricultura y la pesca.

En suma, las narrativas que se registran de este periodo demuestran que la Huelga de 1954 fue resultado de la organización de trabajadores étnicamente diversos que negociaban sus vidas en la Costa Norte, no de un proyecto estatal o una acción institucional liderada por un partido ortodoxo. La identidad cultural y política del «campeño/a» que conformaron los trabajadores y su ambiente, permitió la adaptación a otras razas e identidades, a pesar de la preocupación por autodenominarse «indio» (o nativo) durante períodos antinmigrantes en la nación.

En última instancia, los trabajadores de la Costa Norte compartían una experiencia común y los unía el deseo de prosperar y conseguir mejores condiciones de trabajo, como lo demuestra la Huelga de 1954. Para ellas y ellos, autodenominarse campeño/campeña fue parte importante de su adaptación a las nuevas relaciones de trabajo, pero también les permitió quebrar o romper la dinámica de poder del statu quo y así resistir el control de la empresa.

Por otra parte, un mapeo de las relaciones de poder y de género, así como de las construcciones ra-

ciales en las plantaciones y campos bananeros, ponen en claro cómo la identidad «campeña», impregnada de la adaptabilidad y voluntad para resistir, fue fundamental para la identidad colectiva de los obreros agrícolas, que condujo a una organización eficaz durante la Huelga del 54. Y también, inadvertidamente, construyeron normas y códigos raciales y de género muy diferentes a los del resto del país.

ORÍGENES DE LA IDENTIDAD «CAMPEÑO/A»

No hay duda de que la presencia de campesinos varones, la mayoría mestizos, en los campos de la United Fruit Company, influyó en la construcción de una identidad de trabajadores agrícolas bananeros, basada en sus vidas y experiencias. La identidad campeña se desarrolló con un carácter mestizo y, de hecho, con una proyección de masculinidad, que existía en alineación (y a veces en conflicto) con la política nacional, los partidos políticos y el proyecto de mestizaje.

En las historias orales recolectadas, los campesinos se refirieron consistentemente a sí mismos como «indio/a», un término que usaban indistintamente para identificarse como mestizos y como nativos de Honduras. Ser campeño significaba ser de ahí, de la Costa y los campos, ser de Honduras. Estaba claro que no era para decir que eran de ascendencia indígena, aunque lo fueran; más bien fue una estrategia para denominarse hondureño nativo, y no migrante, tampoco norteamericano. Esto protegía su trabajo y su vivienda en los campos. El amplio uso del término «indio» para describirse a sí mismos, puede entenderse también como influencia del proyecto de nación que reclamaba la indo-hispanidad.

El proyecto de construcción nacional del mestizaje se afianzó a lo largo de los años. De 1890 a 1940, el objetivo era cimentar la noción de que Honduras era una nación mestiza e indo-hispana. De acuerdo al historiador Darío Euraque, dos proyectos en particular fueron importantes en la forja de una identidad nacional mestiza: primero, la denominación de la moneda nacional con el nombre de Lempira, el

REFLEXIÓN

Líder indígena mitificado de la resistencia ante las incursiones españolas durante el proceso de conquista y colonización; y, segundo, la construcción y desarrollo de las ruinas mayas en Copán como sitio de preservación histórica, con el apoyo de la UFCO² y la afluencia de mano de obra extranjera, especialmente occidental. En las décadas de 1930 y 1940, durante la dictadura de Carías Andino, la UFCO, presidida por Sam Zemurray, y la hija de este, Doris Stone, promovieron lo que Eraque llama la «mayanización» de Honduras.

Los inmigrantes «indios», vinculados a la industria bananera y la Costa Norte, generaron xenofobia y un mayor apoyo a la implantación del mestizaje y una visión de que las personas «de acá» (de Honduras) eran «indios». La promoción de la homogeneidad racial es adoptada por el Estado para consolidar la nación durante un período de conflicto, complicado aún más por la influencia de la ideología capitalista de las empresas norteamericanas y las jerarquías raciales de *Jim Crow*, que prevalecían en las compañías norteamericanas.

En realidad, esta confluencia de ideologías hizo que los pueblos indígenas fueran invisibles para la nación, mientras que, por medio de las compañías norteamericanas, rescataban una imaginada cultura a través de símbolos míticos mayas y las Ruinas de Copán, que también invalidó la existencia de comunidades mayas actuales. También la negritud —especialmente el pueblo garífuna— es invisibilizada por el proyecto homogeneizador del mestizaje.

El proyecto de mestizaje eliminó los debates de la época y se centró en los esfuerzos por reducir la amenaza de la inmigración negra de las Indias Occidentales, así como la salvadoreña y la de árabes y chinos. Estos inmigrantes y su diversidad presentaron un desafío para la consolidación de Honduras como nación mestiza, pero al mismo tiempo la reforzó, cuando los mestizos se unieron para contrarrestar la afluencia de aquellos. Los intelectuales hondureños, bajo la bandera del patriotismo, desafiaron la migra-

ción antillana buscando proteger al mítico trabajador mestizo y hondureño.

LOS CAMPEÑOS SE DENOMINAN «INDIOS»

La costa caribeña nunca fue homogénea, como la concebían el gobierno hondureño y las élites en su promoción de una identidad nacional mestiza. Y aunque este proceso de construcción nacional influyó en la vida de los trabajadores, ellos tenían sus propias construcciones de una identidad etno-racial que reflejaba su experiencia de trabajo y vida en los campos.

En sus relatos sobre la Costa Norte, los trabajadores, a menudo, se referían a sí mismos como «indios» para describir que eran nativos de Honduras y no indígenas. Esta identidad de «indios» fue un instrumento descriptor de sí mismos en el trabajo y la vida cotidiana en un entorno multirracial y multinacional.

La identidad de «indio», adoptada por los trabajadores, tenía dos funciones importantes: por un lado, diferenciaba a unas nacionalidades de otras —como los salvadoreños (que, aunque mestizos, eran migrantes)— y, por otro lado, definía estrictamente a alguien como no negro ni como inmigrante jamaicano (hablante del inglés). Aunque garífunas que laboraban en los campos podían ser incluidos y autodefinirse como campeños. La codificación de una identidad etno-racial como nativos de Honduras y anti-negro, fue ventajosa para las empresas bananeras, ya que dio lugar a una situación potencialmente competitiva entre trabajadores migrantes de varias razas y etnias.

Para los y las trabajadoras hondureñas sus recuerdos de la huelga, sus vivencias en los campos, y su autoidentificación como «indios/indias», son marcadores que informan sus identidades de campeños/as y que marcan una resistencia al proyecto racial de mestizaje del Estado hondureño y al proceso de construcción de una identidad mestiza.

Los y las campeñas construyeron en la Costa Norte su propia identidad de trabajadores en sus contextos laborales y de vida en los campos bananeros. La construcción de «indio» (para decir nativo de Honduras), llegó a abarcar una diversidad más am-

2 United Fruit Company.

plia y menos exclusiva que la propuesta mestiza de la nación, ya que no sólo los hondureños usaban esa autodefinición, sino también los trabajadores negros, salvadoreños y otros inmigrantes estratégicamente identificados con ese término para mantener sus trabajos y vivir en los campos.

Los campeños asumieron los conceptos de identidad, construcciones sociales de etnia y raza, para adaptarlos a sus vidas. Identificarse como «indio» se convirtió en un reclamo de pertenencia a Honduras y la Costa Norte, utilizado ventajosamente como componente etno-racial entre los campesinos durante las décadas de 1940 y 1950.

Sin embargo, los y las campeñas no eran receptores pasivos de las ideas del Estado, las empresas y las élites sobre su identidad nacional; también construyeron sus propias interpretaciones de etnicidad y raza y abrazaron la identidad de «indio», porque ésta les permitió acceder al trabajo, sobrevivir dentro del control de la empresa y el Estado, y conseguir mejores trabajos y viviendas. Los y las campeñas construyeron una identidad propia de la región, basada en estas contradicciones raciales, la presión antimigrante y sus propias autodenominaciones de raza-etnia.

Los salvadoreños también podían pasar por «indios», especialmente aquellos que habían vivido en la Costa Norte durante mucho tiempo. El término resultaba ventajoso para los trabajadores mestizos, especialmente para obtener arreglos laborales y de vivienda. Llamarse indio —incluso para los trabajadores negros— era un reclamo de pertenencia a la cultura dominante, a la mayoría, y todos los derechos que esto conllevaba.

DIVERSIDAD Y ADAPTABILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA IDENTIDAD CAMPEÑA

Si bien existía una cultura dominante campeña, esta era una identidad flexible, ya que los trabajadores que divergían de esta también podían hacer su espacio en la Costa Norte. La identidad campeña aportaba flexibilidad y permitió el intercambio a tra-

vés de las diferencias. Sorprendentemente, la diversidad de los trabajadores, y las diferencias raciales y de género en particular, no impidieron la cohesión; de hecho, se convirtió en parte del carácter de la comunidad y del éxito del movimiento huelguístico.

Las historias orales de los trabajadores revelan diversas facetas de las construcciones etno-raciales de los campeños, como resistencia a las brutales condiciones laborales y al control de la empresa. Ser campeño/a significaba que podrían ser de cualquier raza/etnia, ya que lo de «indio» no impedía que otras razas/etnias se identificaran de esta forma. Eran mucho más diversos en su incorporación de raza, etnia, género y nacionalidad, en contraste con la ideología nacional del mestizaje, que eliminaba la negritud.

Los trabajadores garífunas regresaban a sus aldeas después de un período de trabajo; rara vez hicieron de los campos de la Tela Railroad Company su hogar permanente. Los salvadoreños, por el contrario, formaron redes migratorias, redes de vivienda y alianzas laborales. Las vidas y comunidades de los trabajadores fueron moldeadas por estas diferencias en sus redes regionales y sociales, experiencias informadas de las aperturas en el trabajo, la vivienda en las fincas y los campos. Ser campeños les permitía un espacio físico y de identidad para la sobrevivencia y la resistencia a las compañías.

GÉNERO, IDENTIDAD Y CULTURA CAMPEÑA

La vida de los trabajadores es muestra de la formación de una masculinidad de clase trabajadora que era parte integral del trabajo, supervivencia y dignidad. La vida de los hombres se caracterizó por la violencia, proyecciones de hombría. En la historiografía de la región predominan historias de los campeños, lo que ha marginado la discusión de género; o sea, la relación entre mujeres y hombres de la clase trabajadora.

Las narrativas tradicionales dejan la impresión de que sólo varones vivían y trabajaban en las fincas bananeras durante la primera mitad del siglo XX. Pero, para entender la identidad del campeño de la década de 1950, se requiere examinar las experien-

REFLEXIÓN

cias de ambos, hombres y mujeres, ya que esta identidad fue moldeada por la tensión entre campeños y campeñas, revelando un conjunto continuo y en evolución de códigos de comportamiento sobre raza/etnia y las construcciones de género que también brindaron oportunidades para subvertir el control empresarial y estatal.

A pesar de la hombría glorificada en la cultura de la Costa Norte, ser campeño también da espacio para las campeñas, ya que ellas trabajaron duro en los campos de la Costa Norte y tuvieron diversas relaciones con los hombres y la Compañía. Los habitantes de la ciudad las calificaron de «mujeres sueltas», y la empresa las vio como mujeres prescindibles (desechables), aunque dependía en gran medida de su trabajo informal: por ejemplo, del trabajo de las patronas.

Pero cuando había pocas mujeres en los campos, también eran vistas como una mercancía y podían ser perseguidas, e incluso coaccionadas por los trabajadores de las fincas. A menudo, hombres y mujeres mantenían relaciones de conveniencia en las que ellos usaban su poder sobre las mujeres para obtener sexo y servicios, como alimentos, lavado de ropa y otros bienes, como el acceso a un barracón familiar.

De otras formas, las mujeres tuvieron un poder considerable en las fincas y en el control de la empresa por el importante papel que desempeñaban en la alimentación y cuidado de los hombres. En general, hombres y mujeres trabajaron arduas jornadas diarias en sus respectivos ámbitos, a pesar de la vigilancia de la empresa, siempre presente, en sus vidas y actividades.

Además, en los ambientes públicos, las trabajadoras sexuales eran acorraladas, perseguidas y encarceladas en burdeles por las autoridades bajo el control de la empresa. El consumo de sexo por los trabajadores era protegido por el Estado, al igual que la Compañía. Consumir sexo, gastar dinero en los burdeles, era parte de los códigos de virilidad/hombría, así como consumir grandes cantidades de alcohol; lo importante era tener suficiente dinero para pagar todo el consumo, que destacaba la importancia del trabajo en los campos de la Compañía.

La cultura de la masculinidad campeña se impregnó incluso en el tiempo libre y los espacios en disputa, como lo exemplifica el consumo de alcohol y la compra de sexo como códigos de hombría que se manifestaban y absorbían al campeño con valores percibidos de poder. Y aunque no pueden sugerir una resistencia deliberada o coordinada en esos ámbitos, estas conductas muestran un grado de libertad y adaptación a las condiciones locales, fuera de los debates morales del país.

A pesar de los intentos por controlar la vida de los hombres más allá de la finca, y de las mujeres percibidas como en la periferia, estos campesinos pudieron trazar un nuevo camino para sí mismos. Ese camino fue uno de subversión a la vigilancia y el control diario de la empresa, agenciado lejos de la finca. Igualmente las mujeres trataron de subvertir el burdel, ejerciendo el trabajo de sexo clandestino.

Las esferas de la comunidad campeña: la plantación, la vivienda en los barracones y el tiempo libre permitían a los trabajadores construir una identidad colectiva, pero no homogeneizadora, distinta entre hombres y mujeres: de la finca a la formación de una cultura de campeño y campeña.

El tiempo libre reunió a muchas personas de diferentes regiones y países. Ser campeño reemplazó identidades como mestizo, indio, negro, hombre o mujer campesina, etc. No siempre fue un refugio, pero los trabajadores lo hicieron funcionar. Incluso en tiempos de violencia y conflictos, se veían a sí mismos como parte de la Costa Norte y una comunidad de campeños y campeñas rebeldes, afines a su pueblo en común.

LA GEOGRAFÍA DE LA MASCULINIDAD Y EL TRABAJO

La masculinidad en la Costa Norte se construyó a través de roles y normas de género contradictorios, formando un conjunto muy específico de códigos de masculinidad y solidaridad entre los hombres de clase trabajadora. Se desarrolló una cultura de género masculina en torno del alcohol, que nos ayuda a entender cómo se movilizaron en otras áreas de vida y trabajo en los campos.

Yo le llamo a esto códigos de virilidad/hombría (*manhood*) en los campos, que se veían durante el tiempo libre al afrontar las restricciones de la Compañía, y que incluían el consumo de alcohol. Aunque hombres y mujeres participaban en la elaboración y distribución del alcohol, los trabajadores consideraban que su consumo era un acto propio de la esfera social y pública masculina; así, los hombres eran los objetivos primarios de vigilancia y arresto por consumo de alcohol por parte de la Compañía.

Los códigos de virilidad/hombría de los trabajadores eran fundamentales para su supervivencia en un mundo categorizado por el entendimiento binario de género: hombre y mujer. Algunos de estos códigos eran nociones que trajeron consigo de sus pueblos de origen, tal vez su religión, y otros se configuraron mientras vivían y trabajaban con otros en la finca y durante el tiempo libre fuera de los campos.

Empleados de empresas estadounidenses en la «Zona Americana» caracterizan a los campeños como hombres violentos, mujeriegos y propensos al alcoholismo, que utilizaban sus machetes —sus herramientas de trabajo— como armas. No obstante, la vida de los obreros y la construcción de la masculinidad de la clase trabajadora desafiaron drásticamente la cultura dominante de la época en el país, incluida la narrativa de violencia y asesinato. De hecho, la huelga en sí es recordada —nos dice Marvin Barahona—, como un «esfuerzo extremadamente disciplinado» en nombre de trabajadores que aseguraron que no habría daños a la empresa, su propiedad y la finca mientras estaban en huelga.

¿Cómo es que estos hombres violentos lideraron un esfuerzo tan disciplinado? Fue precisamente a través de estos códigos de lo que significaba ser un hombre decente y trabajador en la Costa Norte. Para ellos, beber alcohol en los campos bananeros y en los pueblos alrededor de la empresa era un acto público, un momento social en el que podrían relacionarse con otros hombres.

Cuando bebían en público los hombres podían demostrar su masculinidad y rebelarse contra las

reglas de la empresa y las normas sociales. En los campos y en el uso del tiempo libre se formó un espacio social masculino donde los hombres podían recuperar su dignidad. Los espacios donde consumían alcohol, pública o clandestinamente, eran los lugares donde evadían el control de la empresa en repetidas ocasiones.

Estos espacios inscribieron sus vidas con elementos de masculinidad y actitudes machistas, y también los diferenciaron de las mujeres, del control de las empresas y el sistema legal hondureño. Había poder en el hecho de compartir las experiencias vividas como hombres, haciendo un trabajo de hombres (designado así por la Compañía); ellos se veían a sí mismos enfrentando obstáculos insuperables que no podían cambiar.

El alcohol, los juegos de naípe y otros pasatiempos eran vinculados a la violencia y la interrupción del trabajo por la Compañía y las autoridades. Sin embargo, en realidad, estas actividades ayudaban a forjar compañerismos y solidaridad, tanto como lo hacía el hecho de trabajar juntos en las fincas; además, les permitió formar una identidad colectiva, en resistencia al control de la empresa. Tampoco quiero romantizar pues, a veces, estos pasatiempos terminaban a machetazos entre los trabajadores.

El elemento más destacable en la construcción de los códigos de virilidad/hombría son los de resistencia a los supervisores y a la Compañía. Lo que pudo haber parecido simplemente un estallido violento o un ataque descontrolado de los trabajadores, también pudo haber sido una respuesta a su entorno y una forma de reclamar dignidad en el contexto del trabajo brutal y las condiciones de vida insalubres, y una respuesta intencional al control empresarial no deseado e irrazonable.

El altercado puede haber sido, en realidad, una reacción a una situación restrictiva en el ambiente de trabajo. Quizás al involucrarse en peleas, disputas y respuestas airadas, como lo hacían frecuentemente en los campos, los trabajadores también estaban desafiando códigos de conducta prescritos y aplicados por

REFLEXIÓN

los supervisores de la empresa y una red de controles sociales impuestos por la industria.

Muchos trabajadores que se enfrentaron a machetazos en sangrientas peleas sufrieron graves consecuencias. Fueron detenidos por policías auxiliares locales y también por el comandante de armas de la ciudad donde se asentaba la Compañía.

En los tribunales locales se juzgaron altercados sangrientos, asesinatos y robos a la empresa. Los procesos de apelación que buscaban revocar las sentencias eran laboriosos y a menudo costosos, en términos financieros y humanos.

Pero sugiero que estos actos de violencia fueron parte de un proceso más amplio de empoderamiento de los trabajadores, que retaron la moral establecida en el resto del país. El «pasivo» campesino o agricultor de subsistencia se volvió «feroz», controlador y poderoso en el contexto de las fincas bananeras, así como las condiciones de vida y trabajo cambiaron agresivamente en simbiosis con el sistema capitalista de la Compañía, y las normas etno-raciales del mestizaje chocaron con el enclave.

Las narrativas que se registran de este periodo demuestran que la Huelga de 1954 fue resultado de la organización de trabajadores étnicamente diversos que negociaban sus vidas en la Costa Norte, no de un proyecto estatal o una acción institucional liderada por un partido ortodoxo.



Descomposición social del campesinado, política social selectiva y voluntad política ausente

MARVIN BARAHONA*

El hecho inevitable de la crisis agraria contemporánea es que las políticas aplicadas por el Estado han resultado insostenibles.

Desde esta perspectiva se leen los esfuerzos de los gobiernos del periodo 2010-2021 para ejecutar sus políticas de compensación social, que no avanzaron hacia políticas sociales que superaran las insuficiencias y erradicaran los vicios del asistencialismo tradicional.

INTRODUCCIÓN

Las crisis políticas han sido recurrentes en Honduras en el siglo actual. La abundancia de información en esta materia contrasta con las insuficiencias observadas en los temas de índole socioeconómica. El anuncio hecho recientemente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), sobre la elaboración de un nuevo censo agrícola nacional, treinta años después de la publicación del último que conoció el país (1993), es una muestra del grado de abandono en que se han encontrado la agricultura, la población del campo y la situación socioeconómica en las áreas rurales.

El hecho destaca no solo por el anuncio del INE, sino también por la decadencia actual de la agricultura nacional y la descomposición en la que ha entrado el grupo más tradicional de la economía hondureña: el campesinado. Negar la crisis que agobia las áreas rurales sería como tapar el sol con un dedo, obviando así los cambios que se han producido en las relacio-

nes que antes vinculaban la política con la economía, determinando a la vez sus tiempos de crisis y ciclos de recuperación.

Es durante la segunda década del siglo actual, particularmente en el periodo 2010-2021, cuando la crisis de la economía rural se fermenta en la crisis política, creando situaciones insospechadas hasta ese momento.

El hecho inevitable de la crisis agraria contemporánea es que las políticas desplegadas por el Estado, en diferentes momentos de su historia, han resultado insostenibles. En tanto que los esfuerzos del sector privado se han visto limitados a los pequeños enclaves en que se inserta la producción agrícola de exportación, por lo general representada por monocultivos que hoy también lucen insostenibles, agotándose en plazos cada vez más breves.

Desde esta perspectiva se leen los esfuerzos de los gobiernos del periodo 2010-2021 para implementar sus políticas de compensación social, que durante el mismo periodo no avanzaron hacia políticas sociales que superaran las insuficiencias y erradicaran los vicios del asistencialismo tradicional. Históricamente,

* Historiador, doctor en Ciencias Sociales, autor de *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Guaymuras, 1991, y *Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica*, Tegucigalpa, Guaymuras, 2004, entre otras obras de contenido histórico y social.

REFLEXIÓN

este se ha asociado con tradiciones políticas clientelares y rígidas formas verticales de ejercicio del poder, cada vez más centralizadas y autoritarias.

Por otra parte, el estancamiento de estas políticas hace pensar que la conformación definitiva del Estado nacional no ha concluido su proceso en Honduras. Paradójicamente, la necesidad actual de marchar a una velocidad y un ritmo más acelerados, se debe a que el temor de los grupos tradicionales de poder al cambio necesario, incluso aquel que pudo haber sido impulsado a plazos en reformas de larga duración, fue obstaculizado por las élites económicas y políticas más vinculadas al ejercicio del poder autoritario y la concentración del poder económico.

En presencia de un contexto rural casi inamovible, se llega a la coyuntura actual en que la descomposición del campesinado tradicional puede conducir también a una crisis similar en los vínculos sociales tradicionales de la política y la economía, por el desequilibrio que produce la desaparición de uno de los actores fundamentales en la economía y la política nacional. Sin embargo, este no se despoja de su rol tradicional por haberse transformado en un finquero moderno, en propietario y ciudadano con pleno reconocimiento del Estado, razón por la que no se debe sentir nostalgia alguna por una situación de vida que los mismos campesinos rechazan.

En esa dirección, este artículo argumenta que parte del fracaso de la economía nacional y de las penurias particulares de la economía rural se deben, entre otros factores, al hecho de haberse perpetuado la dureza de las condiciones de vida de la población del campo durante un periodo tan prolongado. Asimismo, se arguye que el reconocimiento de la situación del campesinado contemporáneo como un momento de crisis profunda, debe conducir también al reconocimiento del fracaso de las políticas estatales en el agro nacional, para que el esfuerzo del Estado se concentre hoy en una identificación precisa de las transiciones (climáticas, ecológicas, energéticas, económicas y organizativas) que debe emprender para impulsar transformaciones significativas en la sociedad rural y mejorar la calidad de vida de su población.

1. EL CAMPESINADO, ANTES DE LAS CARAVANAS MIGRATORIAS DE 2018

En 2016, un informe del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) se refería al imperativo de «... reconocer que es necesario un trabajo multisectorial y multidimensional sobre la situación de las condiciones de vida del campesino, realizar estudios multisectoriales. También es preciso reconocer el tema de la migración y el abandono del campo, como un tema focal»¹.

La importancia que se le atribuía a la situación del campesinado, así como la urgencia de implementar las recomendaciones que se hacían para subsanar la problemática identificada, se producían tras advertir que

La falta de relevo generacional en el campo es otro de los graves problemas que existen en la región, a criterio del Comisionado. Uno de los puntos más importantes que se debe trabajar es la educación agrícola o educación para la producción ya que de los problemas más serios que se tienen es que los jóvenes ya no quieren cultivar el campo, sino que se están yendo para las maquilas; están migrando.

Sin embargo, no se culpaba a los jóvenes labriegos que migraban, más bien se señalaba como causa «... la dificultad sobre las condiciones injustas y la falta de reglas claras en los mercados y la conexión del productor con los mercados»².

Aunque el informe citado en este ejemplo se limitaba al departamento de Olancho y sus colindancias en el costado oriental del país, constituye una muestra representativa de la situación del campesinado; por tanto, localizable en otras regiones del país igualmente afectadas por la migración de su población. Era el caso de la Región 14 Río Lempa, en la que el informe destacó que «La mayor ausencia o mayor ausente es el tema de desarrollo económico sostenible, participativo, basado en capitales; estas son muchas

1 Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Informe de veeduría social independiente, Regiones 6, 7 y 8, Cordillera de Nombre de Dios, Norte y Valles de Olancho, 2016, p. 39.

2 Ibid., p. 38.

de las razones del subdesarrollo, la deforestación, la crisis en tema de agua y la seguridad alimentaria»³. Los problemas de esta región eran incluso mayores que los identificados en las regiones 6, 7 y 8, señalando por ejemplo que

El impulso de este tipo de agricultura [granos básicos, papas, huertos familiares] se relaciona al poco acceso a crédito, el deterioro, la contaminación de los suelos, y los elevados precios de los insumos químicos que no se logran cubrir con los costos de la producción⁴.

En la misma región se ubica la subregión del Trifinio, con la particularidad de estar constituida por tres zonas fronterizas que abarcan porciones territoriales de Honduras (40%), El Salvador (15.8%) y Guatemala (44.7%). En total, cubre 7,541 Km² y representa alrededor del 13% de la superficie total de los tres países; en 2019 concentraba, aproximadamente, el 3% de la población total de estos (818,920 habitantes)⁵.

Los principales centros urbanos del Trifinio son Esquipulas (Guatemala), Nueva Ocotepeque (Honduras) y Metapán (El Salvador), que «facilitan los flujos y las dinámicas trinacionales»⁶. Según el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional (PIDET) de dicha área, los problemas más importantes constituyán una larga lista de necesidades básicas insatisfechas. Entre estas destacaban las siguientes:

- Sistemas de agua potable con déficit de infraestructuras para la captación, tratamiento y distribución de agua para consumo humano y actividades productivas, sobre todo en los asentamientos del ámbito rural.
- Las ciudades dominantes de los diferentes subsistemas se ven forzadas a absorber masas de campesinos y agricultores empobrecidos y al mismo tiempo pierden capital humano y capacitado en edad laboral óptima.

3 FONAC, Informe de la Región 14 Río Lempa 2019. Productividad, innovación y medio ambiente. La gestión municipal y la actuación de las mancomunidades en la planificación del desarrollo local, p. 36.

4 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 14 Río Lempa, 2016, p. 12.

5 FONAC, Informe de la Región 14 Río Lempa 2019, doc. cit., p. 33.

6 FONAC, Informe Región 14 Río Lempa 2019, doc. cit., p. 35.

- Uso de técnicas inadecuadas de cultivo.
- Dificultades en la conectividad terrestre intermunicipal, dado el mal estado de las carreteras principales pavimentadas CA-4 y CA-11 en Honduras.
- Deficiente manejo integrado de cuencas hidrográficas, con pérdidas de calidad y cantidad de agua en microcuencas.
- Riesgos por incendios forestales, 100 mil hectáreas amenazadas.
- Aglomeración de población pobre e indigente en territorios carentes de los servicios.
- Fuerte proceso de urbanización anárquica y precaria, sobre todo en las ciudades dominantes del Subsistema Corazón Trifinio, Subsistema NorOriente y Subsistema Copán-chortí.
- Mala imagen urbana y déficit de equipamientos en los puntos fronterizos de la Región Trifinio.
- Escasa cobertura de agua potable en las áreas rurales.
- Focos de inseguridad y narcotráfico en la Región Trifinio.
- Falta de socialización de programas y proyectos por parte de las autoridades competentes.
- Planes y estrategias mayormente orientadas al tema de conservación y medio ambiente, lo que reduce el impacto en otras áreas de desarrollo en temas productivos y sociales.
- La gestión integrada de riesgos no se incorpora a los procesos de planificación.
- La Inseguridad Alimentaria y Nutricional afecta a gran parte de la población⁷.

Más allá del enclave trinacional del Trifinio, la Región 14 Río Lempa estaba constituida por 46 municipios, de los 298 del país, ubicados en cuatro departamentos⁸. Según el informe de veeduría social,

7 FONAC, Región 14 Río Lempa 2019, doc. cit., pp. 34-35. Y PIDET, Tabla 1: Síntesis de problemas, pp. 11-13 del Resumen Ejecutivo.

8 En La Paz: Cabañas, Marcala, Santa Ana, Santa Elena y Yarula. En Lempira: Candelaria, Erandique, Gualcine, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Sebastián, Santa Cruz, Tambla, Tomalá, Valladolid, Virginia y San Marcos de Corquín. En Intibucá: La Esperanza, Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Juan, San Marcos de la Sierra, San

REFLEXIÓN

«... la mayoría de las familias no poseen títulos de propiedad, pero la aspiración es poder estar regulados por la ley. La problemática de la tenencia de la tierra es evidente en la Asomada y Lempira, que amerita atención. (...). En este sentido, es importante que los fondos FIRSA [Fideicomiso del Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario], se democratizan y se re-direccíen para que lleguen a la base campesina». Asimismo, «... múltiples dificultades no favorecen el proceso de promoción de la seguridad alimentaria. Las distancias, los caminos inaccesibles, el clima de la zona, las familias no cuentan con tierra (alquilan o les prestan), son algunas de las dificultades».

El bosque también era presionado por factores externos, naturales y humanos. La gestión de las consecuencias del gorgojo descortezador sobre el bosque de pino provocaba decisiones gubernamentales que campesinos y organizaciones locales rechazaban. Consideraban que el corte de los árboles afectados no era la solución, porque «... afectan al bosque por recibir pagos, y por cumplir con metas de corte de árboles dañados y sanos».

El informe de veeduría atribuía la situación a una «... desconexión institucional en el abordaje de las problemáticas en el bosque», señalando, además, que el ICF [Instituto de Conservación Forestal] y las autoridades locales «... toman decisiones sin contar con la población, como consecuencia, los pobladores hacen los reclamos y huelgas, por no corresponder con la socialización pertinente».

Por la misma razón se reprobó la conducta gubernamental porque «... otorgaron permisos para colocar 150 antenas, a cada antena se le iba a cercar un área grande, y los campesinos hicieron reclamos internacionales. Las alcaldías municipales estaban de acuerdo con esta intervención. El proyecto no fue ejecutado por las presiones internacionales, más que por consensos nacionales interinstitucionales».

Miguelito, Santa Lucía, Yamaranguila y San Francisco de Opalaca. En Ocotepeque: Belén Gualcho, Ocotepeque, Concepción, Dolores Merendón, La Fraternidad, Mercedes, Santa Fe y Sinuapa. Cfr., FONAC, Informe veeduría social independiente, Región 14 Río Lempa, 2016, Introducción, p. 6.

En 2019, tras las caravanas migratorias de 2018, la Región 14 Río Lempa resentía la situación migratoria que se agudizaba en sus áreas urbanas y rurales. Según el informe citado, en el municipio de Ocotepeque, cabecera del departamento del mismo nombre, «La migración tiene una gran incidencia en el Municipio debido a las pocas oportunidades, sobre todo económicas, para la población económicamente activa...»⁹.

Por su parte, el Director Municipal de Educación en Cololaca, Lempira, informaba que «... en el sistema de educación, el mayor problema es la alta deserción escolar por temas de migración»¹⁰. A la vez, este municipio presentaba un movimiento migratorio inverso que amenazaba la seguridad de su hábitat,

... afectado por la migración interna, de personas de dudosa reputación de las grandes ciudades, quienes buscan estos lugares para esconderse o vienen huyendo de las maras y pandillas; también se da mucho la desintegración familiar como resultado de la emigración¹¹.

En tanto que en el municipio de Mapulaca, Lempira, «Las familias están migrando con sus hijos, pensando en que con menores tienen mayores oportunidades de ingresar a los Estados Unidos»¹².

2. SITUACIÓN DE LAS REDES SOCIALES TERRITORIALES

Una de las formas de organización territorial, institucional y social mencionada en los informes consultados, es la presencia de redes de distinta naturaleza en todas las regiones en que fue dividido el territorio nacional.

En general, son redes formales dispuestas territorialmente para prestar servicios, agrupar organizaciones sociales dedicadas a labores similares y otras que agrupan a múltiples actores territoriales

9 FONAC, Informe Región 14 Río Lempa, p. 31.

10 FONAC, Informe Región 14 Río Lempa, 2019, p. 37.

11 Ibíd., p. 39.

12 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 14 Río Lempa, 2019, p. 43.

REFLEXIÓN

locales y extraterritoriales de países vecinos, como en el caso de las redes comerciales establecidas, incluso históricamente, en la subregión del Trifinio.

En las condiciones que presenta el contexto de las regiones aquí consideradas, las redes más importantes son las asistenciales en el área de salud, así como las creadas para viabilizar y fortalecer la educación pública. En 2016 ya existían varias redes integradas en salud y educación, que también presentaban vacíos y problemas por la falta de recursos, de coordinación institucional y la incidencia de factores externos, como el ya señalado caso de la migración al extranjero.

La metodología organizacional establecía varias características como requisitos indispensables en el funcionamiento de las redes vinculadas institucionalmente al Estado. El marco general era el «nuevo modelo nacional en salud», que contaba con cuatro equipos de trabajo en salud familiar para fortalecer las redes integradas en salud. Cada equipo estaba integrado por un médico, una enfermera y un promotor comunitario.

No obstante, según el informe consultado, estos equipos «... carecen de muchos aspectos logísticos que imposibilitan que la labor se desarrolle de la manera más efectiva, los recursos son escasos y los aprendizajes limitados». El objetivo de los equipos era «.... trabajar en la salud primaria [y] difundir una cultura sanitaria en medicina preventiva [y] que las familias se realicen chequeos constantemente».

Por otra parte, el nuevo modelo nacional en salud no contaba con un apoyo institucional unánime para sus redes integradas; por ejemplo, el informe menciona que uno de los problemas «... es que la municipalidad apoya mínimamente esta instancia municipal y no coordina acciones con la regional de salud [y] no se cuenta con un reporte de los recursos que por ley la municipalidad está obligada a invertir en salud»¹³.

13 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 05 Valle del Aguán, 2016, p. 17.

En otros departamentos, como es el caso de Intibucá, fueron creadas tres redes de salud en Jesús de Otoro, San Isidro y Macaguara [Masaguara]. El primer nivel de atención contaba con 62 centros, pero no tenía ningún centro en el segundo nivel de atención (policlínicos); y en el tercer nivel de atención contaba con un hospital de referencia. El propósito del modelo organizativo era crear

... una nueva estructuración y entrega de los servicios de salud pública, entre ellas la descentralización de dichos servicios para llegar a las comunidades más postergadas. En este modelo los desafíos se vinculan a la mejora [de la] infraestructura, el acceso a medicamentos y la re-dirección del presupuesto en salud... debido a que la demanda es creciente y los recursos son escasos.

En el mismo departamento, el informe enfatizaba en la atención primaria en salud para el fortalecimiento de grupos a nivel comunitario, no personas individualizadas, para la prevención sanitaria a través de los equipos de salud familiar. Las patologías más recurrentes en la zona eran la adicción a las bebidas alcohólicas y la drogadicción, «.... y asociada a esta fenomenología, hay violencia familiar». La alternativa, «.... acercar servicios de salud en estas áreas»¹⁴.

Las redes educativas integradas presentan un cuadro más complejo, sobre todo en la medida que involucran aspectos como la ejecución de fondos nacionales o externos para la construcción o mejora de su red infraestructural. Según el informe consultado,

... los fondos son ejecutados prioritariamente en centros educativos integrados en redes educativas de las regiones más pobres en los seis (6) departamentos localizados en el Occidente de Honduras: La Paz, Intibucá, Ocotepeque, Lempira, Copán y Santa Bárbara.

14 FONAC, Informe veeduría social independiente, Región 14 Río Lempa, 2017, Conclusiones, pp. 76-80.

REFLEXIÓN

La integración de varios departamentos y diversas regiones para la ejecución de proyectos educativos, dejaba al descubierto la finalidad primaria de las redes educativas integradas como brazos ejecutores de políticas asistenciales en la educación pública. Además, revelaba el predominio de la pobreza en los departamentos occidentales con una importante presencia de población indígena lenca y chortí.

El uso de la palabra «comunidad», para referirse a los lugares de ejecución de los proyectos implicaba, además, un estrecho vínculo conceptual entre la población indígena y la población campesina en general, que en los informes consultados es también objeto de un tratamiento colectivo de su problemática socioeconómica respectiva.

Por ejemplo, cuando los indígenas y los campesinos son los beneficiarios de «Proyectos Ejecutados por la Comunidad» (PEC), «que asegura una fuerte participación de las comunidades en la planificación y la ejecución de cada una de las obras del programa, lográndose altos niveles de apropiación e identificación por parte de los alumnos (as) y padres de familia beneficiados, lo cual atribuye el valor agregado de la sostenibilidad y blindaje de proyecto».

3. LA ECONOMÍA RURAL ASOCIATIVA, ¿UNA ECONOMÍA INTERMEDIA?

La economía social identificada en algunas regiones por los informes de veeduría social, es tratada por separado respecto de otras modalidades de la economía rural. La economía social en el campo es heredera de la reforma agraria decretada por el gobierno militar de Oswaldo López Arellano en diciembre de 1972. Por consiguiente, el referente institucional gubernamental es el Instituto Nacional Agrario (INA), por estar vinculado legalmente al «sector reformado» en el agro nacional.

Un ejemplo de su funcionamiento, sus problemas y retos específicos, es el de la Región 16 Santa Bárbara, en el occidente del país. Por lo general, se trata de «Empresas Asociativas Campesinas», de cooperativas campesinas y, en general, de fincas modernizadas de tamaño variable y con vocación hacia el modelo de

«finca integral» relacionada con el mercado y a la vez con la seguridad alimentaria de la familia.

Sin embargo, la asistencia estatal a este modelo de economía induce a la especialización productiva al vincular a las empresas, cooperativas y fincas a proyectos focalizados en temas como la producción y diversificación agrícola, el café, la palma y otros monocultivos de exportación.

Por ejemplo, el informe relativo a esta región establece que el Proyecto de Ganado en Santa Bárbara ha beneficiado a 37 empresas, 300 personas individuales y 39 empresas con proyectos productivos. Asimismo, señala que en tres años y medio ha sido históricamente el periodo en que más proyectos productivos ha tenido este departamento, «de los 28 municipios que lo conforman 27 han sido beneficiados con proyectos»¹⁵.

Por otra parte, destaca que el INA ha brindado asistencia técnica a las empresas campesinas en aspectos organizativos y administrativos, «asimismo sobre el proceso productivo y de comercialización, los socios han participado activamente en la evaluación de la ejecución del proyecto para determinar los impactos (...) Otro de los objetivos de este proyecto es impulsar la repoblación bovina en el país con mecanismos de mejoramiento de pastos, controles de sanidad animal, mejoramiento genético-reproductivo y suplementación mineral de los hatos con que ya cuentan las Empresas Asociativas Campesinas de Producción beneficiarias del proyecto»¹⁶.

El INA informó que en el departamento de Santa Bárbara entregó 775 cabezas de ganado bovino, ovino y caballar, divididas en 45 Empresas Asociativas Campesinas que representan 90 beneficiarios individuales y 670 familias campesinas. Según dicha institución,

Al ser ganado incautado el convenio estipula prohibida su venta, cambiar ni regalar, para el cuidado y producción y consumo familiar y en la escuela. Este está identi-

15 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 16 Santa Bárbara, año 2017, p. 61.

16 Ibid., p. 61.

ficado y es monitoreado tanto por una comisión de la OABI [Oficina Administradora de Bienes Incautados] y del INA a nivel regional¹⁷.

Además, el organismo agrario aseguró que en todo el departamento se implementaban 39 proyectos productivos «como parte del Programa de Reconversion Empresarial que pretende dinamizar la economía campesina y las organizaciones campesinas para que puedan operar y fortalecerse económica y técnicamente»¹⁸.

La intervención estatal en este sector de la economía buscaba, principalmente, «aprovechar el potencial productivo y organizativo» de las empresas campesinas. El financiamiento, también otorgado por el INA, establecía que las empresas beneficiarias «se ven en la responsabilidad de devolver únicamente el 50% y la condicionalidad es que el 50% restante les sirva como capital semilla para generar a ellos un fondo de nueva inversión»¹⁹.

Por otra parte, algunas empresas eran beneficiadas con ganado, peces y plátanos, «... lo que demuestra que tienen un nivel organizativo, de trabajo y de cumplimiento de obligaciones puntuales, demuestran las condiciones que son evaluadas previamente para asegurar que las empresas sean aptas, sostenibles y productivas»²⁰.

Diversos ejemplos identificados en los informes de veeduría social dan cuenta de la presencia de varias formas de propiedad y usufructo de la tierra, incluso en áreas forestales protegidas. Entre estas se perfila una economía intermedia, que no se ubica entre los productores agrícolas más ricos y tampoco entre los más pobres, cuyos titulares invierten fondos propios en sus emprendimientos, pero también reciben fondos o apoyo técnico de cooperantes internacionales y de entidades del Estado hondureño.

Las estructuras empresariales creadas por esta modalidad de desarrollo agrícola presentaban diversas formas de organización, todas asociativas, desde las cooperativas y las empresas asociativas hasta organizaciones de desarrollo comunitario. Su tamaño, origen social y cronológico, como también el uso de tecnología en el proceso productivo y su grado de inserción en el mercado, pueden variar de una empresa a otra. En algunos casos forman parte de redes de organizaciones dedicadas a la misma actividad en otras regiones, o porque tienen en común un financiador externo que ha creado una plataforma orgánica para asistir y dar seguimiento a sus proyectos en diversas áreas del territorio hondureño.

Otro factor común, tal vez el rasgo más definitorio de la identidad de esta economía asociativa, es su dependencia de recursos financieros, técnicos y comerciales de entidades externas e instituciones estatales cuyo quehacer es el desarrollo agrícola, la legalización de la propiedad de la tierra como en el caso del Instituto de la Propiedad (IP) y el Instituto Nacional Agrario (INA), la Secretaría de Ganadería y Agricultura (SAG) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF), entre otros que intervienen en la definición y el sostenimiento de esta modalidad de economía asociativa.

Ello dificulta asegurar que se trata de una economía semi-rural o semi-urbana, social o privada, en la medida que su existencia y desarrollo depende en alto grado de su cercanía a los mercados consumidores, pero también de una inserción en áreas agrícolas o de esa tradición, e incluso en áreas protegidas de vocación forestal, en las que se instalan bajo convenio de colaboración en la protección del ambiente como requisito para acceder a la tierra, el bosque, el agua y recursos institucionales nacionales o externos²¹.

17 Idem.

18 Ibid., p. 62.

19 Idem.

20 Idem.

21 Véase, por ejemplo, el caso de la Cooperativa Agroforestal Siempre Viva, fundada en 2010 con 34 socios y socias. «El ICF les asignó 3,000 hectáreas para protección y conservación, tienen su plan de manejo, el área es fuente de agua y de recursos naturales por lo que la Cooperativa presta los servicios de vigilancia, para su sostenibilidad aprovecha los árboles que están de corte previo a la autorización de la oficina regional del Instituto de Conservación Forestal en Ceiba».

REFLEXIÓN

Un ejemplo de lo antes dicho, sin ser el único en los informes de veeduría social sobre las diversas regiones establecidas en el periodo gubernamental 2010-2014, es el de la Cooperativa Agropecuaria Valle de Yoro (COAVAY), que reúne la diversidad de características ya mencionadas sobre la economía asociativa, siendo además una de las más antiguas entre las contempladas en los planes de visita para elaborar dichos informes.

La COAVAY fue creada en 1985, con 85 socios, que en 2016 se habían reducido a 35, seis de ellas mujeres. El informe correspondiente a ese año establece que «Al principio se organizaron como un grupo campesino y actualmente es una cooperativa». Los socios entrevistados «Manifestaron que muchas cooperativas que se organizaron con el tiempo fueron desapareciendo. Han recibido capacitación del INA y PROMECOM [Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro]. La cooperativa se especializa en vender la semilla de frijol, la cual comercializan a diferentes productores como a la Red PASH [Red de Productores Artesanales de Semilla de Honduras], y complementan con la provisión de servicios de arado».

El Proyecto PROMECON les apoyó con un porcentaje en la compra de una báscula digital; el Programa Mundial de Alimentos (PMA) les apoyó con la reconstrucción del techo de la instalación. El mismo informe indica que en ese año la empresa tenía una mora con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), «... de tres millones de lempiras incluyendo intereses, que han venido arrastrando desde el Huracán Mitch [1998], cuando perdieron sus cultivos. La garantía es de 240 manzanas que pertenecen a la Cooperativa. Poseen además 700 manzanas que las tienen sin cultivar y no tienen relevo generacional (los hijos y nietos no tienen interés en el trabajo en el campo)».

Cfr., FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región Valle de Leán, 2018, p. 12.

La tecnificación de la producción enfrentaba, en 2016, una merma en la productividad de la tierra y pérdidas irreparables. Según el citado informe, «Tenían sistema de riego; pero tanto este sistema como la báscula de bronce fueron robados. Tienen dos años de sequía, por lo que producen 15 quintales por manzana, y no 80 como era lo normal»²².

En suma, lo antes expuesto en los informes describe la funcionalidad de una estructura económica impactada por hechos cotidianos, internos y externos, que desafían la «pureza» de los modelos de desarrollo rural y sus lógicas equívocas, carentes de la realidad concreta de los contextos instituidos socialmente y su carga de realidad determinante.

Dos momentos en la transición de las estructuras sociales rurales

Los problemas hasta aquí planteados, relacionados con los obstáculos que la población hondureña enfrenta, especialmente en las áreas rurales; los vínculos de esta con el Estado y sus políticas sociales selectivas, así como las consecuencias de estas en la configuración de nuevas realidades socioeconómicas, conducen a la vez a una discordancia entre las estructuras sociales rurales y su funcionalidad contemporánea, lo cual se manifiesta en el impacto que las nuevas políticas estatales producen en el tejido social rural. En conjunto, las consecuencias del desajuste y confrontación de estructuras viejas y nuevas en el agro, solo pueden conducir a un contexto de crisis por su descomposición socioeconómica y su disfuncionalidad social.

En consecuencia, se presentan aquí dos casos de transición y crisis en la economía rural hondureña, ubicado el primero a inicios de la década de 1980, y el segundo en el pasado reciente del siglo actual. Esta delimitación temporal permite comparar la situación que prevalecía en el campo al iniciarse la transición a la democracia en Honduras, y las transformaciones

22 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 06, 07 y 08 (Valle de Olancho, Norte de Olancho y Cordillera Nombre de Dios), 2016, pp. 15-16.

operadas en la segunda década del siglo actual, que produjo en la democracia y la economía campesina una situación de deterioro y a la vez propuso el reto de replantear su futuro hacia nuevas transiciones (climática, ecológica, energética), indispensables para su supervivencia.

Respecto del primer caso, en 1981 el sociólogo Edelberto Torres Rivas hacía un balance de la situación de la tierra y del campesinado en la región centroamericana, en el contexto de las transformaciones que en ese momento se operaban en América Latina. Se hablaba ya de la «descomposición» del campesino «tradicional» y de la transformación de otros estratos de la fuerza laboral en el campo, debido al desarrollo de las «relaciones capitalistas de producción» y la concentración de la propiedad de la tierra y la producción en pocas manos.

Según Torres Rivas, los trabajos antropológicos hablan de sociedad campesina «... para referirse no solamente a una forma de cultura productiva sino a toda una manera genérica, total, de existencia social». Y cita a John D. Powell (1974), quien afirmaba que en la sociedad campesina «las actividades productivas y características culturales distintas están influenciadas, moldeadas o determinadas en grado importante por forasteros poderosos»²³.

Así, introducía en su análisis el peso de un factor externo en la determinación del perfil de la fuerza laboral rural que no había alcanzado el estatus de «finquero», por carecer de tierras y encontrarse empobrecido por su condición de excluido en la sociedad.

Después de señalar que la visión teórica eurocéntrica excluye a largo plazo la posibilidad de sobrevivencia de la economía campesina, porque la considera un obstáculo para el crecimiento de las fuerzas productivas, afirma que

... la pequeña producción mercantil es asumida como una forma transitoria, históricamente condenada a desaparecer. La falta de verificación de esta ‘fatalidad’ en América Latina, significa al menos que la economía familiar campesina vive una larga transición, siendo capaz de mantenerse en constante redefinición; este vigor se explica, tanto por las raíces mismas del campesinado como por la naturaleza parasitaria del capital, que al dominar a aquél, lo vincula para extraer excedente²⁴.

Además, «... una vez sometido a esa lógica, la proletarización es una posibilidad, así como su redefinición como campesino totalmente articulado al mercado, es otra»²⁵. Por otra parte, argumenta que

... el crecimiento demográfico, el agotamiento de la frontera agrícola inmediata, pero sobre todo, la brutal asimetría en las tenencias de la tierra, han creado situaciones de miseria explosiva, de desocupación de la población trabajadora (un 40% de la PEA agrícola en América Latina está sub o desocupada), que se ha intentado resolver por medio de diversas soluciones de reforma, cuya profundidad y alcance son, desde cualquier óptica, sumamente limitadas²⁶.

En el caso de Honduras, según el mismo autor, «A comienzos de la década de los setenta, Honduras experimentó el más amplio movimiento campesino de toma de tierras, especialmente en el Sur. La extensión y combatividad de las organizaciones campesinas pueden explicar el intento, ahora frustrado, de Reforma Agraria del gobierno de López Arellano (1972)»²⁷.

En suma, en 1981 se ponía de relieve la extrema exclusión social del campesinado empobrecido, así como las respuestas que emergieron desde el campesino organizado para obtener tierras y, por esa vía,

23 Torres Rivas, Edelberto, «Estructuras sociales rurales en América Latina», Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Proyecto Desarrollo y Educación en América Latina y el Caribe, DEALC/26, febrero 1981, p. 49. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dd33d2f4-5ee5-484a-a555-447e0c96add3/content>

24 Torres Rivas, E., art. cit., p. 56.

25 Idem.

26 Ibid., p. 59.

27 Idem.

REFLEXIÓN

mejorar su inclusión en la sociedad, con apoyo del Estado y sus políticas de inserción de la población campesina en un esquema modernizado de economía rural, vinculado estrechamente al Estado y los mercados. En ese momento no se produjo el desahucio del campesinado, todavía se pensaba en «redimirlo» de su marginalidad socioeconómica.

En el segundo caso, las formas asociativas en la economía rural, en los términos ya señalados, aparecen como el reinicio de un modelo que, desde 1990 y la imposición del neoliberalismo y la Ley de Modernización del Sector Agrícola (1992), tendrá otros fines y otros actores socioeconómicos y sociopolíticos.

Tras el desmantelamiento del «sector reformado» creado en el decenio de 1970, se restablecen posteriormente formas asociativas de economía rural, pero con fines de lucro y en franco desacato de las leyes de protección ambiental y de los esfuerzos organizativos comunitarios para evitar el impacto de esa modalidad económica en la Naturaleza.

Es el caso del Parque Nacional Jeannette Kawas, cuya existencia e importancia saltó a la palestra pública en 1995 con el asesinato de la reconocida ambientalista nacida en el puerto de Tela, cuyo nombre le fue dado al Parque Nacional²⁸.

En 2016, un incendio forestal provocó la pérdida de 219 hectáreas de bosque en cinco días. El incendio, según el informe de veeduría social de 2018, «... fue provocado, hasta la fecha no ha sido judicializado, el motivo de la quema era sembrar Palma Africana en la zona núcleo del parque»²⁹.

El mismo informe sostiene, basándose en cifras oficiales de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que el área de cultivo de la palma africana era de 190,000 hectáreas en 2018 «y creció en estos últimos años en 43,000 hectáreas».

El área cultivada se situaba en ese año desde el antiguo puerto de Omoa en el departamento de

Cortés, parte del de Yoro y los departamentos de Atlántida y Colón en la Costa Norte hondureña. Uno de sus efectos principales en las estructuras sociales agrarias precedentes, es que «Muchos productores que antes se dedicaban a ganadería, citricultura, banano, arroz han cambiado su giro productivo por palma africana porque el precio del aceite de palma es más rentable. El precio del aceite varía y lo establece el mercado internacional. En estos dos últimos años ha descendido»³⁰.

Por otra parte, el mismo informe identificó «... tres cooperativas asentadas, por lo que sería necesario concientizar y buscarle otras alternativas que puedan generar ingresos y que ellos brinden protección al parque como podría ser pago por servicios ambientales»³¹.

En síntesis, en la experiencia latinoamericana de relativo éxito de las formas asociativas de producción orientadas al desarrollo rural hasta principios de los años 80 destacaron, según Torres Rivas, dos factores clave. El primero fue la

Participación o no de las masas campesinas en la elección del modelo asociativo. Por lo general, los campesinos no han participado en la gestación, pero han tenido una participación diferenciada en impulsar dicho modelo, una vez aceptado por sectores de ellos. Se puede decir, entonces, que los modelos han sido impuestos desde fuera en el medio rural, lográndose una participación activa o pasiva de los campesinos en su propagación.

Un ejemplo destacado en la comparación de experiencias exitosas en el continente fue «la activa participación que las organizaciones campesinas y de obreros agrícolas tuvieron en impulsar las formas asociativas en Honduras»³².

El segundo factor clave: «El apoyo del Estado al desarrollo de las formas asociativas ha sido subs-

28 Blanca Jeannette Kawas (1946-1995). Cfr., https://es.wikipedia.org/wiki/Blanca_Jeannette_Kawas

29 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región Valle de Leán, julio de 2018, pp. 52-53.

30 Ibid, p. 53.

31 Ibid., p. 54.

32 Torres Rivas, op. cit., p. 62.

tancial para la consolidación de las mismas en cada país. En una medida u otra, han dependido de las orientaciones ideológicas dominantes en las esferas gobernantes de los respectivos países. (...). Las formas asociativas han estado ‘atadas’ a los organismos gubernamentales a cargo de los procesos de reforma agraria o de colonización, los que, a través de la acción presupuestaria, han sido determinantes para la consolidación de las organizaciones»³³. En el caso de Honduras,

... el papel de las masas ha sido determinante para la propagación de dichas organizaciones debido a que las empresas asociativas nacen a instancias de una fuerte presión campesina y la modalidad de organización contribuye de manera decisiva al éxito del experimento³⁴.

En último término, sostenía Edelberto Torres Rivas en 1981: «Estos pocos ejemplos llevan a afirmar que dentro del Estado capitalista, las formas asociativas han representado un apoyo a la modernización de la agricultura, pero cuando la penetración del capital financiero en la economía se hace significativa y los patrones de acumulación se modifican, las empresas comunitarias dejan de ser útiles como instrumentos. En la mayoría de los países donde estas organizaciones tuvieron importancia, hay actualmente claras tendencias a paralizarlas en su desarrollo»³⁵.

En suma, el caso hondureño, por lo menos hasta inicios de los años 1980, indica la existencia de una suerte de pacto socioeconómico entre el Estado y los campesinos a través de la reforma agraria decretada por el gobierno militar a finales de 1972. Esta vía representó la mayor experiencia en la creación de formas asociativas campesinas en la economía rural que, además, logró establecer vínculos con el mercado externo por la exportación de sus productos, especialmente la palma africana.

En el segundo caso, relacionado con las formas de economía asociativa creadas principalmente en el siglo XXI, se trata de un modelo basado más en intereses privados que colectivos, adoptando la intervención del Estado el papel de socio minoritario informal, más interesado en articular esta modalidad económica al clientelismo político del partido gobernante, que en integrar la economía asociativa a un proyecto nacional más amplio e inclusivo.

El ejemplo que mejor ilustra la vía seguida por dicho modelo en el siglo XXI, es que una de sus principales falencias es la escasa vinculación de las empresas asociativas creadas con el mercado, incluso con el mercado interno. Asimismo, contrario a lo observado en la reforma agraria de los años 1970, el Estado no ha facilitado el acceso a la tierra o la legalización de las parcelas ocupadas por los productores, que se ven obligados a obtenerlas por medio de arrendamiento bajo contratos con propietarios privados, o concedidas temporalmente en préstamo por instituciones del Estado bajo ciertas condiciones.

El acceso negado a la propiedad y sus consecuencias sociales

En 2017, la Región 16 Santa Bárbara enfrentaba problemas cada vez más agudos en la situación legal de la propiedad de la tierra, afectando principalmente a los campesinos y los centros educativos públicos. Estos son atribuidos a la inefficiencia de la burocracia estatal, particularmente del Instituto de la Propiedad (IP) y del INA. Según el informe de veeduría social de ese año,

En los últimos tres años se han emitido una gran cantidad de títulos pero estos no han logrado ser inscritos, porque el IP pide una serie de requisitos difíciles de acceder y además solicita 4 constancias tanto de IP, como ICF, la Municipalidad y Regulación Predial que eleva los costos y burocracia en el tema de la legalización de tierras, este problema se presenta a nivel nacional gastando recursos del Estado por no haber entendimiento ni acuerdos entre IP, ICF e INA. Estos

33 Torres Rivas, op. cit., pp. 61-62.

34 Torres Rivas, op. cit., p. 62.

35 Torres Rivas, op. cit., p. 64.

REFLEXIÓN

asuntos se han elevado a nivel de Directorios, pero que aún no se ven los resultados entre las Instituciones³⁶.

El número de títulos de tierras sin inscribir en dicha región ascendía a 1,200, «... lo cual representa un problema para legitimar la posesión de dichas tierras». Asimismo, cien escuelas ubicadas en los municipios de Macuelizo, Quimistán, Azacualpa y San Luis, «... no cuentan con título de propiedad donde se construirán escuelas PROMINE, cuyos requisitos de financiamiento requieren ordenar la documentación y legalización de esas tierras»³⁷.

En 2018, la Oficina Regional del INA, que por razones de operatividad abarcaba los departamentos de Copán, Lempira, Ocotepeque y dos municipios de Santa Bárbara (Naranjito y Protección), enfrentaba «grandes problemas». Estos consistían en la falta de inscripción en el IP de 5,000 títulos de tierras y 300 más correspondientes a centros educativos, «... estando definidas las jurisdicciones para ejercer la titulación se siguen presentando casos de esta naturaleza, siendo el INA al que corresponde la titulación del área rural, por lo tanto a nivel de región tienen claramente demarcada la naturaleza jurídica de la tierra»³⁸.

Paradójicamente, el objetivo de legalizar la propiedad de la tierra era que «... mediante este proceso de titulación de tierras al campesino y a las etnias se proporciona estabilidad al productor y la posibilidad que estos puedan tener acceso a financiamiento para mejorar sus cultivos, condiciones de trabajo, mejor uso de la tierra y su productividad en el campo, mejorando de esta manera no solo sus ingresos sino también la seguridad alimentaria para su familia y la oportunidad de generar empleo»³⁹.

Los requisitos exigidos por el IP, para titular las tierras solicitadas por los indígenas y campesinos son, entre otros

... la exigencia de la constancia predial que, para obtenerla, deben los campesinos trasladarse a Tegucigalpa generándoles costos de traslado, a veces hospedaje que no pueden costear, otras constancias como la del Comité de desarrollo comunal y del ICF son también requeridas, algunos de los beneficiarios de escasos recursos que no tuvieron acceso a la educación y requieren de asesoría legal no cuentan con recursos para pagar Abogados⁴⁰.

En otros casos, cuando las tierras habían sido tituladas y comenzaba la obligación de pago al INA «... algunos de estos grupos están siendo mal asesorados y hasta engañados por personas que mediante falsas promesas influyen para que estos no cumplan con las obligaciones contraídas diciéndoles que no deben pagarlas»⁴¹.

Las consecuencias de los hechos relacionados con la falta de titulación de la tierra a favor de los campesinos e indígenas de la Región 03 Occidente fueron consignadas en las conclusiones del informe citado:

En el área rural, los mayores retos de la Región están asociados a la inseguridad alimentaria así como al acceso de servicios básicos acceso a agua para consumo humano, energía eléctrica, la promoción de medios productivos, construcción de caminos para favorecer la comunicación de las poblaciones más lejanas a los centros proveedores de bienes, salud y educación⁴².

En contraste, pese a no poseer tierras propias, la situación de la Empresa Asociativa de Producción del Centenario, organizada en 2009 por un grupo de 42 campesinos en Santa Bárbara, enfrentaba retos grandes, pero en mejores condiciones que los campesinos e indígenas de la Región 03 Occidente.

36 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 16 Santa Bárbara, 2017, p. 63.

37 Idem.

38 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 03 Occidente, 2018, p. 71.

39 Ibid., pp. 70-71.

40 Ibid., p. 70.

41 Ibid., p. 71.

42 Ibid, Región 03 Occidente, p. 117.

Se estableció en un predio alquilado de 96 manzanas a un costo de L 90,000 pagados anualmente en dos cuotas. Según el informe de veeduría social, «La Empresa sub alquila a los campesinos para siembra de ayote, maíz, sandía y granos básicos de manera individual, menos productos que requieran un producto en largo plazo por el tipo de contrato»⁴³.

De acuerdo con el informe, por sus atributos, esta empresa asociativa era considerada un «modelo», por tanto,

... se les quiere apoyar para poder acceder a la compra de la tierra que han venido alquilando por años, mediante gestión del Diputado Pérez en el Congreso Nacional para conseguir fondos para 5 empresas campesinas para compra de tierras, entre 6 y 7 millones de Lempiras y a través del INA unos tres a 4 millones que les permitirán negociar la adquisición de las tierras que ocupan... Esta empresa se encuentra trabajando con el 50% del financiamiento recibido por el INA y con las utilidades que sus cultivos les dejaron⁴⁴.

En suma, durante el periodo 2010-2021, el apoyo estatal apuntaba más al fortalecimiento de las modalidades de economía asociativa vinculadas al mercado por su ubicación cercana a centros de importancia poblacional y comercial, que en este caso podría incluir a la ciudad de San Pedro Sula, el principal

mercado para los productos de Santa Bárbara desde el siglo anterior. En contraste, la falta de facilidades y los obstáculos puestos por el Estado, su burocracia e instituciones a los campesinos e indígenas de otros departamentos occidentales, parecen estar determinados por una política social selectiva y por tanto excluyente, así como por la falta de voluntad política para favorecer a la población más rezagada en dicha región, además de proyectar una imagen semicolonial de indígenas y campesinos en situación de pobreza extrema y exclusión social.

El corolario es que una determinación de tal naturaleza, que solo reafirmaba el patrón de desigualdad social predominante, es el hecho fundamental en la descomposición del campesinado y la implícita desaparición de este tipo específico de campesino empobrecido, sin seguridades de ninguna clase para garantizar su supervivencia y la de su familia.

Asimismo, la política estatal hacia este grupo de población, durante el periodo bajo estudio, deja al descubierto que —para bien y para mal— el papel del Estado y su voluntad para crear una sociedad inclusiva en lo social y democrática en lo político son esenciales también para impulsar la economía nacional desde la pluralidad de sus formas de propiedad y de producción, para la subsistencia y para el mercado. Además, revela que la situación colonial que afecta a las poblaciones indígenas, e incluso al campesinado mestizo empobrecido, no es asunto del pasado, sino del presente.

43 FONAC, Informe de veeduría social independiente, Región 16 Santa Bárbara, 2017, p. 63.

44 Ibid, p. 64.



¿Refundación o Transformación?

GUSTAVO ZELAYA*

La Refundación de la nación requiere de transformaciones estructurales que posibiliten el desarrollo material, una distribución equitativa de la riqueza social y una noción de la igualdad a partir de las diferencias individuales en el acceso a bienes culturales y económicos. Implica, por consiguiente, una amplia discusión de ideas y propuestas que sólo serán legítimas cuando nazcan del pueblo o sepan trasmitir los intereses de toda la nación.

INTRODUCCIÓN

Probablemente, el término refundación no ha sido muy debatido en su forma y contenido; por eso parece importante intentar definirlo ya que no es un asunto conceptual o semántico. Es un tema político.

Según la versión digital del Diccionario de la Academia de la Lengua, refundación significa: «Volver a fundar algo. Refundar una ciudad. Revisar la marcha de una entidad o institución, para hacerla volver a sus principios originales o para adaptar estos a los nuevos tiempos».

Desde esa definición, bien sabemos que la continua adaptación es uno de los rasgos principales del capitalismo, que se refunda según las exigencias del desarrollo y ajusta sus mecanismos para enfrentar momentos de crisis sin alterar su función explotadora y de acumulación del capital; intenta expandirse, independientemente de los límites geográficos y de cualquier teorización que pretenda «humanizarlo» o justificar su existencia.

En el caso nuestro, no se trata de que la sociedad regrese a los «principios originales» sobre los que fue fundada ni de adaptar las instituciones a los nuevos tiempos. No sólo es «revisar» la historia nacional e interpretar cómo ha sido su marcha; más de cien años de atraso y miseria demuestran cómo se ha gobernado y manipulado nuestra historia.

Esos principios originales, fundacionales, pueden reconocerse desde finales del siglo XIX con las primeras concesiones mineras y después con el enclave bananero; se refrescan continuamente en forma de maquilas, narcotráfico, extractivismo y especulación financiera; se encuentran en el sistema capitalista desarrollado en Honduras y en las formas ideológicas que se desprenden de tal régimen.

Todo ese fundamento material y espiritual ha dado lugar a una sociedad marcada por la exclusión, la inequidad, la corrupción, la explotación del trabajo, la entrega de la soberanía y el expolio; en fin, una degradación general que tiene como esencia a la violencia.

Esa situación descarga su furia, principalmente, sobre los más desprotegidos, como las mujeres y los

* Profesor de Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), jubilado.

jóvenes, y ha convertido a los componentes del sistema en objetos de consumo que se pueden intercambiar por otros y ser desechados, cuando dejen de ser útiles. Esos momentos fundacionales también tienen un soporte jurídico en forma de códigos, reglamentos, registros sanitarios, de población, comerciales y aduaneros, entre otros. En especial, en la Constitución de la República.

UN ESTADO CENTRALIZADO Y AUTORITARIO

Uno de los rasgos del capitalismo nacional ha sido la existencia de un Estado opuesto a las prácticas democráticas, con instituciones débiles, con un poder ejecutivo que centraliza gran parte de las decisiones y las pone al servicio de los intereses de los grupos dominantes.

Desde ese Estado se ha profundizado la vulnerabilidad de grandes grupos de población; la venta de porciones del país y su entrega servil a poderosos intereses nacionales y extranjeros han hecho del territorio una zona expuesta a desastres naturales, al cambio climático y del todo insegura por la complicidad con el narcotráfico y otras formas del crimen organizado, que ahora parecen ser parte consustancial de la tradición política; de los que conciben al Estado como un botín particular. Entre más se concentra la riqueza en pocas manos, más exclusión se produce en los sectores mayoritarios de la sociedad, especialmente en momentos de crisis.

Diversos acontecimientos muestran los aspectos sobresalientes de cada crisis, nada extraño si reconocemos que la conflictividad es propia de cualquier sociedad. La vemos en instituciones como el Congreso Nacional, en el sistema de justicia, en dependencias gubernamentales y en cierta publicidad estatal; por ejemplo, de la Secretaría de Educación cuando llama a matricularse en el sistema escolar, con el logo estatal y el de la USAID¹; o de la cooperación de Israel

con la Secretaría de Seguridad. Es ilusorio refundar bajo esas formas.

La posibilidad de transformar o refundar el país, y de acercarnos a momentos importantes como la construcción de comunidades más justas y respetuosas de la vida, requiere controlar el poder del Estado. En ese contexto resurgen antiguos interrogantes y dilemas: ¿Qué significa tomar el poder del Estado? ¿Se puede hacer por medios electorales, o solo a través de una revolución?

EL MOMENTO ELECTORAL DE 2021 Y LA CONTINUIDAD DE LAS CRISIS

El momento emotivo de un parcial triunfo electoral parecía similar a la llegada de algo milagroso, y se percibió como el inicio de una fase que superaba todos los efectos de la narcodictadura en su larga duración. Algo sumamente complejo de lograr en un periodo de gobierno que nacía de la misma entraña de la política tradicional.

Esta crisis no nace con el golpe de Estado de 2009, tampoco con la descarada corrupción y los vínculos del crimen organizado con el poder político. Es una condición propia del sistema. En especial, la suposición de la tradición política de que el Estado es su Estado, algo tan real desde finales del siglo XIX.

Además, los grupos de poder han hecho creer que trabajan por el bien común, cuando más bien compiten entre ellos por tener más poder. Y el ejemplo que ilustra esta ambición no sólo está en los procesos electorales; lo podemos ver también en sus códigos penales, sus reglamentos, las prácticas clientelistas, la capacidad para corromper a las personas. Esa acumulación de engaños y fracasos, del gobierno y las políticas públicas, ha profundizado la brecha entre pobreza y riqueza.

La premisa es que refundar es también edificar un Estado Solidario, que no sea asistencial ni facilitador, pero que sea capaz de garantizar las libertades, los derechos y crear condiciones para una vida más justa con mayores grados de equidad en la distribución de la riqueza social.

1 Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

REFLEXIÓN

Se trata de transformar lo siguiente: que la política sea percibida como tarea de especialistas o de profesionales que viven de y para la política; esa idea que reduce la política a la escena pública, a las instituciones políticas privilegiadas, a individuos excepcionales o al análisis y comprensión académica de los contextos. Esto deja por fuera al grueso de la población, cuando es en ella donde recae la legitimación del sistema.

Entonces, se trata de diferenciar la política y considerarla como el espacio de la sociabilidad cotidiana en el que las personas, las comunidades, las instituciones, interaccionan y ejercen el poder no como posesión sino como capacidad colectiva e individual de transformar según los intereses compartidos.

Lo original y novedoso no estará sólo en el uso de los términos refundación o transformación, sino sobre todo en elevar al lugar principal de la actividad política la dignidad de hombres y mujeres, de los grupos sociales que se trate de reivindicar.

LA DEGRADACIÓN DE LA DEMOCRACIA

No está demás repetir que el golpe de Estado de 2009 degradó mucho más la democracia liberal y profundizó las prácticas corruptas en las instituciones; que el extractivismo afectó el ambiente con el desplazamiento forzado de las comunidades, el asesinato de defensores y defensoras de los bienes naturales; la deforestación y la contaminación ambiental.

Para combatir esas prácticas hay que cambiar el sistema que las reproduce y reformar las funciones básicas del Estado. Las leyes con que ha operado la tradición política tienen que derogarse, y restaurarse los derechos perdidos. Pero, más allá de lo dicho, el Estado de Derecho realmente democrático no puede construirse simplemente desarmando el andamiaje legal, o modificando aún más una Constitución ya reformada y rota, incluso en aquello que la Carta Magna establecía que no se podía reformar; es necesario fortalecer en lo político un sistema democrático, que promueva una economía orientada a la satisfacción de las necesidades sociales.

Se requieren respuestas frente al hambre, el desempleo, la corrupción, la impunidad y el narcotráfico. Tal vez sea posible. Pero no con medidas económicas de tinte neoliberal, ni con economistas que piensan y hablan igual que los técnicos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. No es raro escuchar a expertos en asuntos económicos o fiscales, proponiendo medidas de cambio basadas en las mismas políticas fiscales y de ajuste estructural que impulsan los organismos financieros internacionales. No es solo con reformas que se refunda un Estado.

CREAR UN MODELO PROPIO DE CONVIVENCIA SOCIAL

Es importante recordar un asunto epistemológico: un modelo es solo una representación mental, una construcción teórica por la que se expresa algún fenómeno particular o un aspecto concreto de la realidad. Pero no es la realidad ni es el fenómeno, es solo una reducción ideal de aspectos que realmente existen y que se pueden representar con formas y símbolos matemáticos.

La realidad existente, material y espiritual, es mucho más compleja que un modelo y con más riqueza que una concepción teórica. Así, cuando se hace mención del modelo económico y político del socialismo y se descubre en qué ha consistido, nos damos cuenta de que no ha existido un modo de vida socialista en estado puro, exacto, perfecto. Su fracaso se evidencia en el desmantelamiento de la sociedad soviética y en la forma de la sociedad desarrollada en China continental.

Esas experiencias sociales muestran la necesidad de examinar e investigar continuamente los triunfos y las insuficiencias de ese sistema, para ir avanzando y generando elementos básicos para una vida buena y una buena vida para todos. Sabemos que es fundamental la creación de condiciones de vida que contribuyan a realizar la igualdad y la justicia en situaciones particulares, y no es posible crearlas sin considerar las necesidades de la población, el ambiente interno, las relaciones

internacionales, el avance científico, las posibilidades materiales del país, la organización social, la situación política interna y externa, el entusiasmo y la capacidad humana para participar activamente en el desarrollo social.

Es decir, no se necesita tanta claridad política para ver que existen diferencias sociales e individuales generadas por la desigual distribución de la riqueza social. Las diferencias no se eliminan de manera absoluta y definitiva, a menos que se pretenda construir una sociedad homogénea, inmóvil, como quisieron los que se imaginaron las utopías políticas y los que ejercieron el poder autoritariamente. El modelo es sólo un recurso teórico.

LA PRÁCTICA POLÍTICA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Se requieren programas políticos y políticas públicas que ataquen el atraso, la corrupción, la impunidad y la dependencia; y si tales propuestas son realmente transformadoras y ponen en el centro de su interés la dignificación del ser humano, entonces se puede hablar de una forma del socialismo democrático pero no como modelo perfecto, aspiración política o ideal de vida, sino como algo que es posible realizar porque representa un conjunto de propuestas de gobierno que pondrá en práctica la organización democrática del pueblo cuando acceda al poder político. Y aunque se construyan programas de gobierno que conduzcan a transformaciones verdaderas, estas deben tener como fundamento la modificación de la estructura agraria. Esto es esencial para la refundación.

Una de las dificultades para transformar o refundar un sistema social injusto, violento o inhumano, es cómo lidiar con la influencia de las categorías propias de la sociedad de consumo. En especial cuando se está inmerso en procesos bajo las reglas del sistema que se pretende cambiar y con la presencia de sectores conservadores que hacen uso de términos como «misión», «visión», «imagen pública», «vender un programa político», «marketing» y otras expresiones

similares propias de las relaciones mercantiles y de la propaganda comercial.

Así, los participantes se convierten en consumidores de un producto que puede satisfacer necesidades y sueños, y a los trabajadores se les llama «colaboradores». Esa terminología se encarga de ocultar las diferencias de clase y de convertir las relaciones sociales en un asunto técnico, que puede ser «gestionado» por una oficina de «recursos» humanos.

Es necesario repetir: los modelos sociales no son instrumentos perfectos que se aplican mecánicamente; más bien se desarrollan en cada momento histórico y pueden ayudar a la organización popular en la construcción de un país más digno, más fraternal, que trascienda los límites del capitalismo neoliberal.

El asunto es cómo construir un pacto social, una sociedad a partir de una realidad concreta, un mecanismo regulador de relaciones sociales más justas y equitativas; un proceso histórico que deberá ser participativo y sin exclusiones; pero, ¿realmente será sin exclusiones?

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LA CRÍTICA AL MODELO NEOLIBERAL

Es probable que existan criterios propios del sistema neoliberal como medidas para superar el atraso, pero dejan de lado que parte sustancial de este son las devaluaciones, los rescates financieros, las privatizaciones, la venta del territorio, las violaciones a los derechos humanos, la impunidad y la corrupción; pero hay que construir una propuesta de desarrollo a partir de esa realidad, que tenga como fin último la reproducción de la vida humana sin condiciones que atenten contra ella.

Tal posibilidad puede verse en los movimientos sociales que luchan por sus territorios, por la defensa del bosque y los ríos, en la futura lucha estudiantil por sus derechos, en la exigencia sindical por mejores ingresos, en las peticiones de los feminismos contra la violencia y la cultura patriarcal y, por otro lado, en un movimiento social que defiende el derecho al trabajo digno, la educación y la salud pública con calidad.

REFLEXIÓN

A pesar de la historia de lucha del pueblo hondureño contra las injusticias del sistema y la supuesta formación progresista-democrática-socialista que algunos pretendemos tener, también podemos ser portadores de elementos ideológicos conservadores que nos hacen creer en supuestas bondades del sistema y en su firmeza jurídica. Por eso no es raro escuchar voces que defienden el Estado de derecho y olvidan que están hablando del Estado burgués; o en la necesidad de la lucha pacífica como un medio para lograr cambios profundos en el sistema burgués y dentro de los límites de este sistema; claro, en el lenguaje político tradicional la expresión «cambios profundos» es sinónimo de reformas sociales y económicas cosméticas.

En la discusión sobre qué elementos se incluyen en la refundación, hay que tomar en cuenta cómo ha sido el accionar de los grupos tradicionales de poder y la condición del país, al menos en los últimos cien años. No es que algunos políticos y empresarios hayan sido cooptados por grupos criminales que infiltran gobiernos, o que sobornan a ingenuos funcionarios y colocan fondos en honestos bancos; más bien es un rasgo propio del sistema, es su esencia destructora la que utiliza cualquier recurso para reproducirse y lograr mayores ganancias.

Es decir, las prácticas delictivas son parte del desarrollo del capitalismo, son variaciones de los procesos de acumulación de capital. Su actividad depredadora es una de las tendencias principales del capitalismo que coincide con el control político, las crisis financieras, el empobrecimiento de grandes sectores, las diversas formas de violencia, la criminalidad, el militarismo, la impunidad y la corrupción. Incluyendo, además, las epidemias, el hambre, las guerras regionales, las migraciones, la xenofobia, el racismo y otros efectos, que tienen orígenes estructurales potenciados por la globalización neoliberal.

Tal vez las reformas democratizan un poco el poder político y modifiquen el rol de las fuerzas represivas. Pero no implican cambios radicales en la estructura económica y política. En esto no se debe

olvidar varias cuestiones: algunos podrán descalificar las reformas o el estilo «socialdemócrata» de gobernar, pero en la circunstancia nacional y con el significado de la tradición política y cultural, ¿se podrá menospreciar el dominio norteamericano y la coyuntura internacional? ¿Se podrá dejar de lado el rol de los militares como guardianes de la oligarquía? ¿Seremos indiferentes a la tradición cultural de grandes sectores del pueblo? ¿Podemos ignorar el poder de la empresa privada? Hay otra cuestión a considerar: ¿Será cierto que hay un crecimiento en la conciencia social y que ahora somos más críticos? ¿Qué tan grande será ese crecimiento de la conciencia social?

EL PODERÍO DE LA IDEOLOGÍA CONSERVADORA

Para muestra de nuestro radicalismo conservador basta ver las consignas centrales de algunos sectores del movimiento popular: Asamblea Nacional Constituyente y refundación del país. Con la primera se pueden crear nuevas leyes para regular de manera más justa la vida dentro del sistema que nos determina, que no es otro que el capitalismo; y, con lo segundo, se va a refundar el capitalismo hondureño sobre unos cimientos tal vez más equitativos y que dignifiquen la vida humana en los marcos del sistema burgués.

Si existe otra posibilidad, esta podrá aparecer como consecuencia del desarrollo del capitalismo del siglo XXI. Y, otra vez, el socialismo aparece como algo eventual y derivado del sistema anterior. Es decir, la vieja historia de la espera a que se den las condiciones «objetivas y subjetivas» gracias a la ansiada «acumulación de fuerzas».

Concebir así el progreso histórico, es suponer que los acontecimientos históricos se suceden uno tras de otro en un orden mecánico, muy ordenado, muy racional, al estilo planteado en los manuales de filosofía y economía política, cuestión muy alejada de lo que llamamos dialéctica. Palabra bastante utilizada en las discusiones y en las capacitaciones políticas de ahora y de antes, que da la impresión de ser un

elegante recurso retórico para estar a tono con la jerga de moda, y nada más que eso.

La ideología conservadora es tan poderosa, que no es raro que alguien afirme que la crisis nacional es producto de la pérdida de «nuestros» valores, que muchos carecen de valores, que hay que rescatar esos valores y «nuestra identidad», que esos valores se demuestran venerando símbolos patrios y respetando a las autoridades.

Es bueno darse cuenta de que no sólo está en debate la coyuntura actual, el salario mínimo, el precio de los combustibles, los estatutos profesionales, la represión contra grupos campesinos, el papel del movimiento popular; también está en entredicho qué tipo de valores vamos a defender y a crear, qué principios morales nos van a guiar en la lucha política, ideológica y cultural.

La oligarquía, hasta ahora, ha tenido la ventaja de contar con su prensa que trabaja cada día por sus valores y su moral dominante; siempre tratará de no mencionar cómo se ha distribuido la gran propiedad; en manos de quién se encuentran los medios de producción, quiénes son los que controlan las relaciones comerciales y a los partidos políticos tradicionales; en ocultar cómo se ejerce el dominio con la fuerza bruta y con los medios de comunicación, en no mostrar cómo se diseña y dirige el poder económico, político y cultural en Honduras.

CERRANDO EL CÍRCULO

De otro modo: si la expresión «refundación» o «transformación» contiene una concepción de la realidad nacional, deberá ser también un conjunto ordenado de razones y juicios que nos permitan valorar la fuerza social y la teoría que la respalda frente a los conflictos sociales. Por ese motivo, debe pensarse en la refundación como algo no definitivo y en constante elaboración.

En definitiva, parece obvio que la refundación podría lograrse con los aportes del pensamiento político y científico, con la sabiduría popular y el conocimien-

to de la historia nacional. Este conocimiento debe apoyarse en la ciencia desarrollada hasta ahora para investigar las causas del atraso, del comportamiento político, la degradación de la naturaleza, las consecuencias del sistema explotador y las nuevas formas de desarrollo social para emancipar al ser humano.

Entonces, si consideramos la noción de Refundación como algo relativamente acabado, podría ser un conjunto de ideas, valores y principios; podrá aparecer como una continuidad histórica que arranca en el movimiento unionista de Francisco Morazán, por una patria soberana e independiente que sigue bregando por defender y desarrollar derechos, la libertad, la igualdad y la solidaridad como valores necesarios en la construcción de condiciones sociales más justas que superen las desigualdades.

Además, hay un componente fundamental que no es cualquier cosa, no es un recurso teórico ni gramatical para adornar el discurso: la forma de gobierno que resulte de las transformaciones estructurales y de otros cambios en la esfera política debe contener un conjunto de elementos normativos que lo haga superior a otras formas del poder político; por ejemplo, la tan repetida y ausente transparencia en los asuntos estatales; una especie de legitimidad moral que sea resultado de la sociedad y de sus luchas históricas.

La realización de los ideales se podrá hacer desde el Estado y desde el conjunto de la sociedad, pero requiere de transformaciones estructurales que hagan posible el desarrollo material, una distribución equitativa de la riqueza social y una noción de la igualdad que considere las diferencias individuales en el acceso a los bienes culturales y económicos y que haga efectiva la continuidad del desarrollo en general.

El proceso de refundación implica, por consiguiente, una amplia discusión de ideas y propuestas con la intención de darle claridad a su posibilidad. Pero sólo serán legítimas cuando nazcan del pueblo o sepan trasmitir los intereses de toda la nación. Este momento de inclusión es la única vía y espacio para realizar ese proceso.



Honduras: Modelos de política social, obstáculos y desafíos

JAVIER SUAZO*

*Necesitamos una política de desarrollo social,
desagregada por sectores y niveles de gobierno.
Caso contrario vamos a tener, como lo tenemos ahora,
muchas políticas sociales desconectadas unas de otras.
A lo mejor, siguiendo los enfoques de planificación de los años 70,
es necesario un plan de desarrollo de largo plazo sustentado
en políticas de Estado de largo alcance y legitimadas
por un pacto de actores reales.*

INTRODUCCIÓN

Honduras, al igual que otros países de la región latinoamericana, ha venido promoviendo políticas públicas para el desarrollo social, muchas de ellas condicionadas a las restricciones que impone la disponibilidad de fondos públicos y recursos financieros, la débil institucionalidad y altos grados de invisibilidad de participación ciudadana o popular en su proceso de construcción y evaluación. Todo ello, sumado a problemas que generan la falta de transparencia y corrupción.

Desde la Academia enfrentamos la ausencia de programas que destaquen la importancia de las especificidades de estudio del tema, en acompañamiento a los actores reales de la sociedad. Un avance es la

creación de la Maestría en Estado y Políticas Públicas de la UNAH, y los esfuerzos que se realizan en el marco del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano; pero debemos avanzar más rápido, incorporando los centros regionales y estableciendo convenios de cooperación con otras universidades latinoamericanas, organismos e instituciones regionales.

A ello se debe que, generalmente desde el gobierno, llamemos política pública a cualquier estrategia de desarrollo, ley, programa o proyecto, sin valorar que estos son componentes de aquella. La política pública, entendida como política de Estado, no como política de gobierno, es quizás el principal instrumento de intervención de que dispone el gobierno para cumplir objetivos y metas de desarrollo.

* Economista, especializado en Políticas Económicas y Estudios Docentes en Ciencias Económicas, profesor en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Este ensayo se basa en la participación como expositor en el Foro «Políticas Públicas en Honduras, Perspectivas y Principales Desafíos», organizado por el Doctorado en Ciencias del Desarrollo Humano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH, 20 de junio de 2024, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa.

Una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente,

con la participación de la comunidad y el sector privado (Eugenio Lahera, 2002:16)¹.

Hay que reconocer que existen esfuerzos institucionales y de la sociedad civil por formular políticas públicas en apoyo al desarrollo del sector social de la economía hondureña. No son nuevos, pero la presidenta Xiomara Castro los ha institucionalizado como mandato o política de Estado, fortaleciendo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

El discurso de la Presidencia destaca que los sectores prioritarios para atender por el gobierno involucran salud, educación, agricultura, vivienda popular, protección social, ambiente y seguridad pública, entre los más importantes. Un problema de entrada, es la falta de contenido de las prioridades en tanto Honduras es un país con problemas de bajo crecimiento del PIB, baja inversión, endeudamiento, pobreza, deterioro ambiental, bajo en los recursos de la cooperación internacional bilateral y persistente corrupción.

Le apostamos a la salud, pero qué en salud y para quién. Algunos ministros del gobierno de Xiomara Castro hablan de construir hospitales, otros de la atención primaria en salud, sumado a los que manifiestan que todo el dinero debe ir a atacar las causas, efectos e incidencias de las enfermedades transmisibles por vectores, como el dengue, que en Honduras ha causado la muerte de 24 personas y más de 50,000 casos por contagio en 2024. Se necesita una priorización institucional-social de la priorización política, lo que supone también la vigencia de planes, programas y proyectos de inversión en salud de mayor alcance.

PUNTO DE PARTIDA

Honduras, como en otros procesos de desarrollo social, ha entrado tarde en el tema del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Antes de los años 1990, en tiempos del llamado Estado planificador, empresario, coordinador y regulador, la apuesta era a favor de políticas públicas de Estado y cobertura universal en salud, educación, vivienda y protección social. Ello aun cuando con los problemas de endeudamiento e inestabilidad financiera de inicios de los años 70 y la crisis económico-política de los 80, era obvio que dichas políticas enfrentarían restricciones para su operativización y sostenibilidad por la poca disponibilidad de recursos.

Se privilegiaba lo sectorial según la estructura institucional del gobierno, por sobre lo multisectorial y las demandas ciudadanas; no eran muy visibles las políticas por grupos etarios y población vulnerable, como uno de los legados negativos de dicha forma de intervención. Las políticas no tenían la connotación que tienen ahora; o sea, el principal instrumento de planificación con que cuenta el país, a las cuales deben alinearse los planes, estrategias, programas y agendas institucionales (central y locales), con o sin la participación de otros actores, sobre todo de organizaciones de sociedad civil.

Tenemos en mente las matrices de planificación básica del Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE) y la Secretaría de Planificación, donde las medidas de políticas se consideraban normas o decisiones de autoridades constituidas, especialmente del gobierno central, para solucionar uno o varios problemas de cada sector o subsector. En el caso de las políticas sociales, se hablaba de políticas de salud, educación, vivienda, protección social, niñez y adolescencia.

MODELO NEOLIBERAL, AJUSTE Y FOCALIZACIÓN

Esto cambió en los años 90, con el ascenso al poder del Partido Nacional y el presidente Rafael L. Callejas (1990-1993), denominado el hombre del «cambio», después de ocho años de gobiernos liberales. Los programas de estabilización económica y

¹ Ver Lahera, Eugenio (2002): *Introducción a las Políticas Públicas*, Fondo de Cultura Económica (FCE), Santiago de Chile. Otro experto en el tema, Luis Aguilar Villanueva (1996/a: 26), indica que una política pública es «en suma: a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, c) los hechos reales que la acción colectiva produce». Es decir, no es una acción por decreto y da una idea de proceso donde participan varios actores.

REFLEXIÓN

ajuste estructural, sumados a la Reforma del Estado, dan vida a otro tipo de políticas sociales y hacen más visibles las condicionantes financieras y políticas para el uso de los recursos públicos y externos.

El objetivo principal de la estabilización económica es la reducción de la inflación, causada «supuestamente» por un aumento del déficit fiscal y el financiamiento interno generado desde el Banco Central. En 1989 Honduras fue declarada inelegible por la banca internacional y necesitaba de un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para avanzar.

Lo anterior provocó el ajuste estructural para disminuir la protección interna sobre la importación de bienes, la privatización de servicios públicos y asistencia técnica, el congelamiento y encarecimiento del crédito agrícola, la parálisis de la reforma agraria, privatización del bosque, reforma o achicamiento de la administración pública y congelamiento de salarios y despido de trabajadores.

Paradójicamente, como parte de las reformas institucionales, los alcaldes agradecen al presidente Cárdenas la reactivación de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y por darle una mejor vida a la Ley de Municipalidades, buscando mayor autonomía y visibilidad de los gobiernos locales en los procesos de participación social y política.

En el ámbito de la política social, se autorizó y legitimó un nuevo tipo de políticas sociales, ya no universales, sino focalizadas y compensatorias. Se sabía que las políticas de estabilización, ajuste y reforma estatal tendrían impactos negativos en la población, como la caída o pérdida de ingresos monetarios, aumento de costos de los servicios y alimentos, y despojo de activos productivos como la tierra, crédito e insumos.

Este tipo de políticas se diseñó con un horizonte de corto plazo; igual sucedió con la institucionalidad creada, como el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)² y el Programa de Asignación Familiar

(PRAF)³, mientras se cumplían objetivos de estabilización, cambio estructural y reforma del Estado. La crítica es que este tipo de políticas, ligadas al Banco Mundial y el FMI, llevan en ejecución más de 32 años y llegaron para quedarse, incluso con el modelo de Socialismo Democrático vigente⁴.

Antes, los recursos para su ejecución provenían de fondos del erario público y donados, pero hoy la mayoría son préstamos. La pregunta es por qué se sigue manteniendo y apoyando este tipo de políticas, si la pobreza aumentó y la pobreza extrema sigue alta, aun cuando se suponía que estas ayudarían a reducirla sustancialmente. La respuesta es que la política compensatoria se ha convertido en la principal arma de los gobiernos para aumentar su caudal de votos y llevar a las urnas a quienes reciben los beneficios (productos y dinero).

Lo anterior no quiere decir que, en el discurso político y el modelo de gestión pública clientelar, se siguiera con intervenciones lideradas por el Estado para atender las grandes brechas sociales, pues ya se sabía que los recursos no alcanzaban. Los gobernantes no han entendido que, más allá de las prioridades de gobierno que se establecen en el discurso de la campaña política, en la práctica se necesita priorizar la intervención del gasto por sector.

Para el caso, se apoya la construcción de nuevos hospitales, pero el gasto para atender la población por enfermedades transmisibles por vectores como el dengue es bajo, y hoy damos las gracias al Gobierno de China por su apoyo, el cual, a no dudarlo, debería ser permanente, ya que los factores de incidencia del dengue están y seguirán presentes en Honduras.

hasta 2026 por la Presidente Xiomara Castro, mediante Decreto N. 118-2022 del 31 de diciembre de 2022.

3 El PRAF fue creado mediante Acuerdo Ejecutivo 12.08-A del 17 de julio de 1990; fue reemplazado por el programa Bono 10,000 o Vida Mejor en el gobierno de Juan Orlando Hernández, como una nueva forma de política compensatoria.

4 Otros gobiernos de corte progresista en Latinoamérica, como el de Lula da Silva en Brasil, en sus primeros mandatos, siguieron aplicando estas políticas compensatorias, pero las complementaron con proyectos y ayuda alimentaria, y programas de reforma agraria asistidos por el mercado promovidos por el Banco Mundial.

2 El FHIS fue creado mediante decreto 12-90 del 22 de febrero de 1990 y operó con bajos recursos desde 2010, pero su vigencia fue ampliada

Se estima que la donación de China asciende a 89 millones de lempiras, concentrados en 250 mil kits de pruebas rápidas, 100 mil mosquiteros, 12 mil lámparas anti mosquitos, 300 mil rollos de atrapa moscas y una gran cantidad de materiales promocionales y educativos.

El modelo de gestión pública clientelar le hace mucho daño al país. Pareciera que las carencias de cada sector como salud, educación o protección social, manifestadas por la población, alimentan una creciente demanda de recursos por parte del gobierno, el sector privado y las ONG, señalada por entregas sin transparencia o viciadas por actos de corrupción. Un control ciudadano de estos recursos iría más allá de las simples denuncias, al necesitarse con urgencia el involucramiento efectivo de la población y las organizaciones en los órganos o instancias de coordinación, planificación y decisión existentes en todos los niveles de gobierno.

En este marco se han fortalecido las unidades de planificación sectorial, por lo menos en salud, educación, aseguramiento y protección social, cuyo principal instrumento son los planes estratégicos de mediano y largo plazo, y más recientemente las políticas de desarrollo de cada sector.

Tenemos políticas de desarrollo del sector salud (desfasada), políticas de desarrollo del sector educativo (por aprobarse), políticas del sector agroalimentario (aprobadas, pero cuestionadas por ignorar el problema de tenencia de la tierra), políticas de atención al adulto mayor (desfasadas), políticas de mercado de trabajo y empleo (abandonadas), política de derechos humanos (en proceso) y también deberían estar las políticas de desarrollo del sector forestal⁵, género, construcción, agua potable y saneamiento, entre otras.

Una de las conclusiones respecto de estos procesos es que las políticas no se aplican, ya que los

5 El gobierno de la República aprobó, mediante Acuerdo N.014-2024 del 11 de mayo de 2024, la Estrategia Nacional de Restauración Forestal 2023-2030, que debería integrarse a futuro como parte de la Política de Desarrollo del Sector Forestal de Base Amplia 2025-2050.

recursos no ajustan y rápidamente se desfasan; pero también la población (organizada o no) no se siente partícipe, con un costo muy alto para el Estado, siendo evidente el interés de los políticos por desechar lo viejo y partir siempre de «cero».

EL CAMBIO POST GOLPE DE ESTADO

Recientemente, al igual que lo hizo el presidente Porfirio «Pepe» Lobo Sosa (2010-2013), se fortaleció el proceso de planeación con la creación de una Secretaría de Planificación Estratégica (SPE). El presidente Juan Orlando Hernández tiró al cesto de la basura la Visión de País (2010-2038) y Plan de Nación (2010-2022) de «Pepe», debilitando la Secretaría Técnica y las Unidades de Planificación Regional Piloto. Se elaboró una guía para formular y evaluar políticas públicas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)⁶, que ha sido sustituida por una nueva guía elaborada por la SPE⁷. Igual se aprobó, mediante Decreto 38-2011 de junio de 2013, el acuerdo que da vida a la Ley Marco de Políticas Públicas en Materia Social⁸, que sirvió como referencia para construir el proceso institucional de formulación y evaluación de políticas públicas sociales.

El cabeza de sector no se siente obligado (s) a seguirla, o en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, sus competencias públicas en este campo están por encima de la SPE⁹. Lo multisectorial, regio-

6 Esta Guía se denominó «Directrices para la Formulación y Aprobación de Políticas Públicas» (actualizada a septiembre de 2020).

7 Ver SPE «Guía para la Formulación de Políticas Públicas», spe.ogb. hn.2024.

8 La política pública se define como «un conjunto de leyes, reglamentos y programas, así como los lineamientos mediante los cuales se pretende alcanzar desde las estructuras del Estado, en forma sistemática, coherente y articulada, determinados objetivos de interés para el bienestar de toda la población». Los actores de tierra adentro, caso de campesinos, indígenas, grupos ambientalistas, cuestionan que no participaron en el proceso, ni se sienten representados en la institucionalidad pública creada.

9 Ver Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 del 6 de abril de 2022, que da vida a la nueva Secretaría de Desarrollo Social, como la responsable de instituir las políticas sociales en Honduras. Esta Secretaría ya había sido creada en el gobierno de Manuel Zelaya Rosales, pero hoy asume la competencia privativa del proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales, sumado a la participación en las

REFLEXIÓN

nal (falta de un gobierno intermedio), asociativismo municipal, comunitario, deben también considerarse para formular y evaluar políticas sociales alternativas a la compensación social. Se requiere fortalecer estas iniciativas, pero, además, constituir políticas sociales de base amplia con los beneficiarios, de consenso y participando todos los actores¹⁰.

Los consejos directivos, consejos de desarrollo y gabinetes sectoriales o multisectoriales han sido disfuncionales, pues deberían ser de base amplia para apoyar el proceso de construcción de políticas públicas de Estado. Un ejemplo es el Consejo Nacional de Salud, donde son poco visibles los gremios como los médicos, trabajadores de salud y enfermeras, al igual que las organizaciones privadas y públicas, por lo que las políticas públicas formuladas son poco sostenibles.

Este modelo de atención social, siguiendo el concepto de políticas universales o de Estado, ha venido acumulando fallas de origen, además de la poca cobertura y atención. En salud, por ejemplo, las decisiones recaen más en el nivel central, y prácticamente tenemos invertido el modelo de atención, donde la mayor población se concentra en las cabeceras de municipios grandes donde están los hospitales, a falta de una atención primaria de buen nivel. De allí la importancia de descentralizar acciones, recursos y poder del gobierno central a gobiernos subnacionales y organizaciones comunitarias, acompañadas del empoderamiento local y el aumento de capacidades.

La Política de Atención Primaria en Salud sigue vigente, y se atribuye su conceptualización al Dr. Enrique Aguilar Cerrato, Ministro de Salud en el gobierno de Osvaldo López Arrellano, pero se ha

instancias de decisión y coordinación de otras secretarías de Estado e instituciones relacionadas, incluyendo el Gabinete Social.

10 Pueden ser de ayuda para la SEDESOL los manuales elaborados por la SPE, referidos a la formulación de políticas sectoriales, multisectoriales e intersectoriales, y la guía para la formulación de políticas públicas. Además, se necesita un mayor involucramiento de la Academia para construir este tipo de política que incorpore a la población carenciada y actores reales que den una connotación de proceso y sostenibilidad. Ver: Javier Suazo, «Una Nota sobre el Concepto de Política Pública». UNAH-Desarrollo Local, Políticas Públicas y Territorialidad, IPAC 2024, abril de 2024.

debilitado considerablemente. La gente pregunta sobre los programas de parteras comunitarias, voluntariado en neumonía, atención integral a la niñez, considerados estrategias, proyectos o componentes de apoyo a estas políticas. Es más, ¿qué pasó con los procesos de descentralización en salud para fortalecer los gobiernos locales y los centros de atención básica, como los Centros de Salud Rurales?

Así como existe una política de desarrollo económico, ocupamos una política de desarrollo social, desagregada por sectores y niveles de gobierno; caso contrario, vamos a tener como lo tenemos ahora, muchas políticas sociales por compartimiento, desconectadas unas de otras. A lo mejor, siguiendo los enfoques de planificación de los años 70, ocupamos un plan de desarrollo de largo plazo sustentado también en políticas de Estado de largo alcance y legitimadas mediante un pacto de actores reales.

PUNTOS DE INFLEXIÓN

Los puntos de inflexión y rasgos de las políticas sociales desde los años 90 hasta la fecha, incluyen los siguientes: a) Institucionalización de la política compensatoria o focalizada como la principal política social en el marco del modelo neoliberal; b) La continuidad de políticas universales como parte del discurso político y modelo de gestión pública clientelar, autoritario y poco transparente; c) Vigencia de políticas sectoriales, acompañadas de políticas por grupos etarios, enfermedades, carencias, sectores y agendas de trabajo de la cooperación internacional; d) Debilitamiento de las políticas sociales de base amplia, por el centralismo burocrático y la dependencia de los gobiernos locales; e) Falta de políticas sociales multisectoriales, además del funcionamiento defectuoso de los consejos directivos, gabinetes, consejos y juntas.

Ha venido operando un proceso de desintegración entre Políticas Sociales y Políticas Económicas, ya que las primeras están supeditadas a las segundas. Pero es visible la integración de la política social fo-

calizada dentro de los programas de estabilización económica y ajuste estructural.

En el marco del modelo neoliberal y los programas de estabilización y ajuste, fue evidente el debilitamiento del Estado para prestar servicios sociales y atender las demandas de la población carenciada. Las políticas compensatorias vienen a sustituir las intervenciones tradicionales y se convierten en el quehacer fundamental. Las políticas sociales compensatorias están ligadas y complementan las políticas de ajuste económico, ya que los impactos negativos de las políticas económicas se traducen en mayor desempleo, pobreza, marginalidad, abandono de escuelas, desnutrición.

En los sectores tradicionales, las privatizaciones de servicios públicos directamente, o bajo modalidades «espurias» de descentralización, como la desconcentración y tercerización de los servicios, afectan la capacidad del gobierno como actor central en el rol de proveer estos servicios. A ello se suman los mega proyectos de reforma sectorial apoyados por los Organismos Financieros Internacionales, que desarticulan el proceso de planificación y entrega de servicios.

OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS

¿Cuáles son los obstáculos y desafíos para impulsar políticas sociales transformadoras y no administradoras de crisis? Entre los primeros destacan: a) Modelo de gestión pública centralizado, autoritario, clientelar y poco transparente; b) Ausencia de políticas públicas sociales de Estado y multisectoriales; c) Ausencia de políticas públicas de base amplia con

la participación de la población y organizaciones de sociedad civil en todo el proceso; d) Políticas fiscales y tributarias regresivas, sustentadas en cobros de impuestos indirectos, gastos públicos improductivos y endeudamiento y, e) La ausencia de un gobierno intermedio regional o territorial.

Los desafíos incluyen: a) Integrar el Sistema Nacional de Planificación que sirva de soporte a la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas sociales de mediano y largo plazo, base amplia y enfoque de derechos, libertades y capacidades; b) Aumento sostenido del gasto de inversión pública en sectores sociales, respaldado por indicadores de eficiencia, eficacia, resultados e impactos visibles para toda la población; c) Hacer efectiva la participación de actores de la sociedad civil en las instancias de decisión del gobierno como los consejos consultivos, gabinetes, juntas, etc.; d) Puesta en funcionamiento de un Programa Nacional de Descentralización, que transfiera acciones, decisiones, recursos y poder a los gobiernos locales, donde las atenciones básicas y la administración de los centros existentes recaigan en estos gobiernos y su gente; e) Integrar las políticas de desarrollo social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2025-2030, a fin de contar con una agenda de trabajo conjunta; f) Igual, concretar una agenda de trabajo con los cooperantes sobre la aplicación de las tres AAA (Apropiación, Armonización y Alineamiento) contentiva de la Declaración de París (2005) sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, y los compromisos posteriores.



La relevancia de la juridificación en contextos de conflictividad socioambiental

LUCÍA VIJIL SAYBE*

Los conflictos socioambientales deben verse como una oportunidad para fortalecer diálogos, convertir demandas históricas en transformaciones concretas y en lecciones para repensar las crisis entre humanos y naturaleza.

Y esto es así porque los conflictos pueden impactar en otros ámbitos, tanto sociales como institucionales.

El actual modelo extractivo y las diferentes dinámicas de violencia que le acompañan, han motivado en el último año¹ alrededor de 43 conflictos socioambientales en Honduras; estos se ubican en diez departamentos y, la mayoría, involucran el **Agua, la Tierra y el Bosque**.

El análisis de los conflictos socioambientales en Honduras debe ir más allá de una interpretación circunstancial. En otras palabras, es necesario entenderlos en su rol fundamental en la configuración social y política de los temas ambientales. Por ello, este análisis busca responder a dos preguntas clave: ¿cuáles son las características de las actuales arenas públicas surgidas a raíz de los conflictos socioambien-

tales? Y, ¿de qué manera está influyendo la dinámica de estos conflictos en la juridificación?²

ABORDAJE CONCEPTUAL

1. Sobre el conflicto

En este escrito, para entender los conflictos de contenido ambiental, retomamos los postulados de Mauricio Folchi y Anthony Bebbington sobre ecología política. Para Folchi, un conflicto «se produce, justamente, cuando se tensiona la estabilidad histórica conseguida entre una comunidad y su hábitat. Esto ocurre como consecuencia de la acción de algún agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente»².

Y Bebbington indica que los conflictos de este tipo «pueden ser entendidos como confrontaciones entre diferentes modelos de sostenibilidad». Es decir, que todo tipo de empresa extractiva maneja un concepto de sostenibilidad de recursos que

* Licenciada en Comercio Internacional. Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo y Máster en Estudios Socioambientales. Asesora en Justicia Ambiental y Ecológica en el Centro de Estudio para la Democracia (CESPAD). Parte del Consejo Consultivo del Informe Estado de la Región.

1 CESPAD, 2024. Conflictos ambientales en Honduras: aumento relevante de la violencia comunitaria y ecológica en el último semestre de 2023. Disponible en: <https://cespad.org.hn/conflictos-ambientales-en-honduras-aumento-relevante-de-la-violencia-comunitaria-y-ecologica-en-el-ultimo-semestre-del-2023/>

2 Folchi, M. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres ni siempre ecologistas. El ecologismo popular al debate.

permite una sustitución sustantiva entre diversas formas de capital, así como cambios significativos en las combinaciones de activos sobre los cuales se construyen los medios de vida rurales (cambios que en esencia forzarían a muchas familias a orientarse a nuevos tipos de vida)³.

El abordaje sociológico de los conflictos de Melucci indica que estos «contribuyen a la producción de ámbitos políticos cuya función es crear un terreno en el cual los reclamos sean escuchados y puedan incidir en decisiones públicas»⁴. A esos ámbitos políticos se les llama arenas públicas, y al final, es un espacio que permite discutir, elevar y trasladar las demandas de un sector a los ámbitos formales de representación.

Merlinsky aterriza –desde la ecología política–, la producción de los conflictos y establece que: «pueden en efecto funcionar como un analizador social si a través de él se puede entender cómo se forma el campo contencioso y qué significa en términos del uso y apropiación de los bienes naturales»⁵. Entonces, el análisis de cualquier conflicto requerirá dilucidar qué papel juegan diferentes dimensiones del contexto en ese momento, los intereses en disputa y la identidad de los actores que ahí se encuentran.

La misma autora define que los conflictos se pueden producir en términos político- institucionales, sociales, territoriales y jurídicos. Por eso destacamos al inicio la relevancia del análisis de los conflictos más allá de lo coyuntural. Para este escrito nos interesa la producción jurídica. Esta involucra transformaciones en el ámbito legislativo y la actualización local del derecho, además de transformaciones en términos de cómo se modifican las expectativas de los actores sociales en relación con las leyes, los tribunales y diferentes atributos de los sistemas jurídicos⁶.

3 Bebbington, A. 2009. Industrias extractivas, actores sociales y conflictos. Extractivismo, Política y Sociedad, pp. 131-156. Disponible en: <http://ambiental.net/wpcontent/uploads/2009/11/BebbingtonExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>

4 Melucci, A., 1999. Social Movements and the Democratization of Everyday Life, en Keane, J. *Civil Society and the State*, Londres, Verso.

5 Merlinsky, G. 2022. *Toda ecología es política*, pp. 51-52.

6 Merlinsky, G. 2023. La imaginación sociológica frente a la cuestión socioambiental. Conflictividad ambiental, acción colectiva y juridificación. AMBIENTES. Vol. 5, Núm. 1, 2023, pp. 294-319.

Para finalizar, se consideran los aportes de Melé sobre la *juridificación* de los conflictos. Esto implica que, más allá de que un conflicto se pueda judicializar, también es relevante comprender cómo cambian las expectativas sociales en torno a las leyes y los tribunales, pero, sobre todo, los aprendizajes dinámicos sobre lo jurídico que dan lugar a nuevos lenguajes que se expresan públicamente, algo que se puede desarrollar en una temporalidad que excede a la del conflicto en tanto evento⁷.

2. Sobre las arenas públicas de los conflictos ambientales

Según los argumentos presentados por Melucci, el espacio político surge en forma de espacio público intermedio durante situaciones conflictivas. Esta declaración se basa en situaciones donde la democracia se entiende como algo más que simplemente un proceso electoral. La función principal de la arena pública es crear las condiciones necesarias para que los discursos se escuchen y se conviertan en decisiones políticas.

En algunos casos, las movilizaciones, acciones de calle o propuestas políticas pueden ser vistas como un proceso colaborativo para crear el bienestar general, donde diferentes grupos sociales y entidades estatales trabajan juntos en distintos niveles de cooperación. No obstante, en diferentes contextos –como ocurre en el escenario hondureño–, estas acciones podrían ser interpretadas como un enfrentamiento con las autoridades que se resisten a escuchar las demandas de los grupos interesados en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la ecología y la comunidad. Por tal motivo, resulta imprescindible examinar los conflictos y los lugares de discusión pública que se generan en relación con estos.

7 Melé, P., Merlinsky, G. y Scharager, A. 2020. Les Territoires du Droit de l'environnement: effets de la judiciarisation dans le bassin Matanza-Riachuelo (Buenos Aires). Annales de Géographie, v. 733/734, pp. 87-111. La lectura se efectuó utilizando el traductor de Google, en <https://translate.google.com/?hl=es>

AMBIENTE

Conforme el conflicto ejerce su influencia en el espacio público, se posicionan actores y se van formando alianzas entre ellos, creando así una arena política donde pueden debatir. En relación con los actores involucrados en la disputa por los bienes comunes de la naturaleza, la arena pública en Honduras se caracteriza por:

- a. Una institucionalidad en dos polos. Es decir, un sector del Gobierno que reconoce la deuda histórica con los campesinos, indígenas y ambientalistas, en relación con la garantía de derechos, protección de la vida y transformaciones estructurales requeridas para la reducción de la desigualdad. Y otro sector, muy polarizado, que no está aceptando ningún tipo de opinión de los sectores sociales.
- b. Las demandas históricas continúan en la discusión pública, relacionadas con el tema ambiental y agrario: garantía de derechos para toda la población; reforma agraria con enfoque de género; robustecimiento de la institucionalidad ambiental en temas de presupuesto y personal, acceso a información, participación ciudadana vinculante, acceso a la justicia para defensores y defensoras, entre otros.
- c. La participación de las fuerzas de seguridad en el abordaje de los conflictos. Se identifican dos tipos: a) la fuerza pública: policía, fuerzas armadas y comandos especiales asignados en la zona (por ejemplo, Xatruch en el Bajo Aguán) y, b) la fuerza privada: empresas de seguridad privada involucradas en el conflicto. Este actor se caracteriza por ser el ente represivo durante las acciones ejecutadas por los actores territoriales, y se vincula directamente con agresiones hacia defensores y defensoras.

En la actualidad, los conflictos en el ámbito público brindan la oportunidad de realizar un análisis más exhaustivo acerca de su generación jurídica. En el siguiente apartado se examinarán diversos elementos para determinar cómo dichos conflictos pueden impactar en otros ámbitos, tanto sociales como institucionales.

3. Sobre la juridificación de los conflictos

Blichner y Molander⁸ definen la *juridificación* como los procesos sociales que operan en varios sentidos. Por ejemplo, se han implementado reformas políticas que amplían las competencias del ámbito legal, lo cual se refleja en la progresiva aplicación de normas legales a una variedad de temas. Además, se ha observado un aumento en el uso de la ley como medio para resolver disputas.

Cuando los conflictos ambientales se llevan al ámbito legal, podemos observar nuevos significados en su estudio desde esta perspectiva. Esto implica examinar cómo los actores utilizan las herramientas legales a su disposición y cómo las expectativas de los actores cambian con respecto a la ley y la justicia durante este proceso.

Asimismo, los mecanismos de demanda y presión de los sectores sociales y ambientales se vuelven cada vez más dinámicos y diversos. En esa línea, el país ha experimentado lo que podría representar oportunidades en la juridificación ambiental. Veamos.

El 21 de febrero de 2024, luego de la presión de las comunidades que defienden el Río Guapinol y San Pedro, se aprobó en el Congreso Nacional el Decreto 18-2024, que recupera y protege la zona núcleo del Parque Nacional Montaña de Botaderos «Carlos Escaleras Mejía»⁹, en vigencia desde el 6 de mayo del mismo año.

Otro punto relevante de este decreto, es que reforma parcialmente el artículo 48, inciso a) de la Ley General de Minería, que se leerá de la siguiente forma:

En ningún caso la autoridad minera otorgará derechos mineros en las zonas siguientes: a) Las áreas protegidas declaradas, las zonas productoras de agua declaradas, las contenidas en el artículo 123 del Decreto No. 98-2007, playas y zonas de bajamar declaradas como vocación turística.

8 Blichner, L. y Molander, Ch. 2008. Mapping Juridification. European Law Journal, Vol. 14, Issue 1, pp. 36-54, enero 2008. En: <http://ssrn.com/abstract=1077724> or <http://dx.doi.org/10.1111/j.14680386.2007.00405.x>

9 Para conocer más del Caso Guapinol y el Sector San Pedro: <https://www.guapinolresiste.org/>

Previamente, ese inciso indicaba que las zonas excluidas de derechos mineros eran las áreas protegidas declaradas e inscritas en el Catálogo de Patrimonio Público Forestal Inalienable y en el Registro de la Propiedad Inmueble. El 30 de mayo de 2024, el Congreso Nacional aprobó la reforma de los artículos 324, 325 y 327 y 337-A. Estas modificaciones tienen como objetivo aumentar las penas por contaminación del aire, aguas y suelos, por la explotación ilegal de recursos naturales e incendios forestales, además de introducir la responsabilidad de las personas jurídicas en delitos medioambientales.

El artículo 337-A establece que las personas jurídicas pueden ser multadas hasta el triple del daño causado o del beneficio obtenido y que también pueden enfrentar sanciones adicionales como suspensión de actividades, clausura de locales, prohibición de futuras actividades similares e inhabilitación para recibir subvenciones y contratar con el sector público, entre otras, con el objetivo de mejorar la protección del medio ambiente y remediar los daños causados.

En la misma sesión, se derogó el Decreto 334-2013, que reestablecerá los límites originales del área protegida del Merendón. Se instruyó al ICF¹⁰, a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y las municipalidades involucradas a tomar medidas para restaurar las áreas afectadas durante la vigencia del Decreto 334-2013. Además, se ordenó al ICF ampliar la zona de reserva de El Merendón, incorporando el polígono que, bajo ese decreto, había sido parte de la zona de amortiguamiento. Estas últimas dos acciones legislativas deberán ser publicadas en el Diario Oficial *La Gaceta*, para ser efectivas.

Los decretos mencionados reflejan las dinámicas de conflicto en los territorios. El Decreto 18-2024 aborda los impactos del modelo extractivo: corrupción, violaciones a derechos humanos y la judicialización de defensores del agua. La aprobación del artículo 337-A establece la responsabilidad de las empresas contaminantes y las penas por daño ambiental. La derogación del Decreto 334-2013 destaca

el conflicto histórico con grandes lotificadoras en zonas de reserva natural.

Tomando en consideración lo establecido en el marco conceptual de este escrito y los acontecimientos a nivel nacional, podríamos establecer las siguientes reflexiones:

- a. Efectivamente, los conflictos socioambientales en Honduras han generado un espacio público intermedio en donde la práctica política y el discurso han influenciado en el debate nacional. Es decir, las expectativas de los sectores organizados en relación con el planteamiento de sus demandas han trascendido el campo de acción establecido al iniciar el conflicto (demanda local ha pasado a convertirse en una demanda nacional).
- b. Trasladar las demandas históricas del movimiento social a la arena pública ha sido un éxito únicamente de ese actor social. Lo que queremos decir es que, por sí misma, la voluntad del Gobierno en el reconocimiento de las demandas no pasaría. En Honduras, por los altos índices de corrupción y cooptación de la institucionalidad, los mecanismos de presión e incidencia de las organizaciones comunitarias se han transformado y han abierto espacios en esferas políticas más formales.
- c. La modificación de la normativa legal y cualquier otro cambio en su ámbito de aplicación todavía requiere de esfuerzos articulados de todos los sectores de la sociedad.

4. Desafíos de la juridificación ambiental en Honduras

Por ser un planteamiento de la ecología política y del pensamiento crítico de Latinoamérica, pensar los conflictos socioambientales más allá del enfoque legal (jurisdicción) resulta complejo. Sin embargo, se plantea en este análisis un marco de referencia que nos permita dimensionar la identidad de los actores involucrados, disputas, intereses, círculos de influencias, formas organizativas y narrativas.

En ese sentido, los avances hasta ahora registrados en reformas y aprobación de normativa legal en curso en temas ambientales, son relevantes en tanto elevan a la discusión pública temas de gestión terri-

10 Instituto de Conservación Forestal.

AMBIENTE

torial, responsabilidad empresarial y preservación de los bienes comunes de la naturaleza. Pero continúan siendo un desafío en los siguientes términos:

Abordaje conceptual desde el norte global.

El tema ambiental en Honduras ha sido interpretado desde una perspectiva de las agendas internacionales. Es decir, carece de una interpretación local de las dinámicas territoriales y comunitarias. Asimismo, aún asigna un rol de «recurso» a los bienes comunes de la naturaleza. Es de esperar, entonces, que la discusión de las reformas en la arena pública pase obligatoriamente por elementos impuestos por la comprensión del Norte global.

Es importante destacar que la juridificación ambiental es una comprensión ecológica de las dinámicas de conflictos; es decir, trasciende lo estrictamente ambiental (más allá de la reforestación y las campañas educativas) y somete a la discusión pública los focos estructurales de la actual crisis ambiental y emergencia para todas las especies en el país.

Debilidad institucional. Durante el juicio de Juan Hernández en Nueva York, el Gobierno de Estados Unidos indicó que el expresidente hondureño

participó en una conspiración corrupta y violenta de narcotráfico para facilitar la importación de cientos de miles de kilogramos de cocaína a los Estados Unidos. Hernández supuestamente recibió millones de dólares para usar su cargo público, las fuerzas del orden público y el ejército para apoyar a las organizaciones de narcotráfico en Honduras, México y otros lugares¹¹.

Esa declaración de culpabilidad es reflejo de lo complejo que es administrar las instituciones del Estado cuando han sido cooptadas por redes de narcotráfico en los últimos años.

De igual forma, pensar en el seguimiento de las diferentes reformas y aprobaciones de normativas que avancen a la juridificación requiere de institu-

ciones sólidas, con presupuesto, personal técnico capacitado, sólidas estrategias de comunicación y habilidades multidisciplinarias para el abordaje de los conflictos.

Las últimas reformas a la normativa expuestas en este análisis, requerirán de apuestas robustas en el sector construcción y minero y, por tanto, habría que considerar la situación actual de dichas dependencias y los intereses que ahí se mueven.

Participación ciudadana en asuntos ambientales. Cada escalada en la producción del espacio público intermedio, implica relevancia de ciertos actores y en determinadas zonas. Para avanzar en la juridificación de alcance nacional, bastaría con asegurar una mayor apertura de espacios a las comunidades y organizaciones para debatir sobre modelos, formas y expectativas respecto al abordaje de los conflictos.

Desmilitarización de los conflictos socioambientales. Para que las condiciones de debate público y construcción de salidas sean confiables y gocen de mayor legitimidad, debe ser obligatorio el retiro de las fuerzas armadas y aparatos de seguridad en la intervención de conflictos. Históricamente, los conflictos relacionados con el ambiente se han abordado desde el enfoque de seguridad nacional, permitiendo así la militarización territorial y un mayor porcentaje de desconfianza.

Repensar las causas estructurales de los conflictos. La juridificación de los conflictos abre espacios interesantes para debatir la matriz de producción actual, que al final es el origen de la mayoría de conflictos socioambientales. Es así que, avanzar progresivamente en la juridificación permite introducir en el debate público apuestas más ambiciosas que lleguen incluso a reconocer los Derechos de la Naturaleza.

Los conflictos deben ser considerados como una oportunidad para fortalecer diálogos, convertir demandas históricas en transformaciones concretas y como lecciones para repensar las dinámicas de las crisis entre humanos y naturaleza. Al final, la producción de los conflictos podría ser, en términos formales/institucionales, como se puede vislumbrar en las propias comunidades.

11 Embajada de Estados Unidos en Honduras. 2024. Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, acusado por narcotráfico y armas de fuego, extraditado a los Estados Unidos desde Honduras. Disponible: <https://hn.usembassy.gov/es/juan-orlando-hernandez-expresidente-de-honduras-acusado-por-delitos-de-narcotrafico-y-armas-de-fuego-extraditado-a-estados-unidos-desde-honduras/>



Una simple apreciación sobre el drenaje urbano

ROQUE VAQUERO M.*

La magnitud creciente de la lluvia, el poco control en el manejo de los terrenos de la cuenca y la intensa modificación en el uso de la superficie del terreno incrementan el flujo de agua por escorrentía que, en muchos sectores de las zonas urbanas, provocan las inundaciones.

¿Es posible solucionar este problema?

GENERALIDADES

En vista de que los valores altos de lluvia ahora son más frecuentes, las inundaciones urbanas también lo son; ocurren de forma repentina y con tal magnitud, que provocan cuantiosas pérdidas a los habitantes, sobre todo en las áreas más bajas, con daños sustanciales a sus bienes y, algunas veces, hasta con lamentables pérdidas humanas.

La inundación urbana está relacionada directamente con el comportamiento de la lluvia en el momento que ocurre, pero también existen otros factores que agravan el problema y, aunque se conoce de ellos, no se abordan de forma concreta con el fin de darles una pronta solución.

De forma conceptual, en este escrito se señalan algunos factores y posibles actividades cuya ejecución podrían modificar los efectos negativos que recrudecen el problema de las inundaciones urbanas.

ESTRUCTURAS ACTUALES DE DRENAJE

Uno de los problemas en las zonas urbanas, especialmente en los sectores de mayor antigüedad, se relaciona con el sistema de drenaje, también con esa condición, que aún se conserva para manejar los excedentes que se producen con la lluvia, aunque su diseño ahora resulta insuficiente por su reducido tamaño, deficiente distribución y frágiles estructuras.

Es correcto señalar que el diseño y la construcción de los sistemas del pasado era el adecuado para aquel momento y, sin duda, se consideró una previsión hacia el futuro; pero en la actualidad estos sistemas no tienen la capacidad requerida para manejar los excesos de agua durante los eventos lluviosos de alta intensidad y, como resultado, el exceso de caudal respecto a su capacidad se convierte en un aporte significativo al flujo de agua que produce la inundación.

Reparando en los cambios que siguen ocurriendo en el comportamiento de la lluvia, en la alteración de la condición de la superficie de escurrimiento y en la sección de flujo de los cauces naturales, que al final del sistema conducen los excesos de agua, de no hacer las mejoras necesarias se continuará superando la capacidad de las estructuras del sistema actual de drenaje, continuando con las inundaciones.

* Ingeniero Agrónomo, MSc, UNAH, Honduras y ULA, Venezuela. Trabajo técnico en zonas rurales de Centro y Sur América, el Caribe y África; actividades docentes complementarias de 1975 a 2000. Docencia e investigación en la Escuela Superior de Agricultura, Costa Rica, 2001 a 2018. Reflexión, apoyo técnico y consultoría sobre el área agrícola y social de 2018 a la fecha. Ver: https://www.linkedin.com/posts/roquevaquero-morris-a7835819_drenaje-urbano-algunos-factores-y-problemas-activity-7213768379130671104-g9hZ?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

AMBIENTE

La lluvia es un proceso natural cuya presencia, magnitud e intensidad están fuera del control humano; pero en el caso de estudios especiales pueden realizarse los análisis que permitan proyectar valores máximos que pueden esperarse para realizar estimaciones de requerimientos de drenaje.

Los cambios en el uso de la superficie del terreno provocados por la actividad humana, tanto en las partes altas de la cuenca como en las zonas urbanas y otras partes bajas de la cuenca, junto con la falta de mantenimiento de los cauces abiertos de conducción final, son factores que han contribuido a incrementar el problema de las inundaciones urbanas.

LA ZONA URBANA

COMO PARTE DE LA CUENCA

Por lo general, la mayoría de las zonas urbanas se encuentran en las partes bajas de una cuenca, con topografía y relieve suave de configuración relativamente plana, por lo cual el manejo de la superficie de los terrenos más altos en la cuenca tiene efectos y consecuencias sobre estas zonas.

Los procesos relacionados con el cambio de uso y manejo de los terrenos en la cuenca que propician la reducción de las áreas naturales cubiertas de vegetación, derivan en el incremento de la cantidad y velocidad de los excesos de agua que ingresan por escorrentía a las zonas urbanas, los que resulta imposible manejar con el sistema actual de drenaje, provocándose la inundación.

Lo anterior destaca la importancia de tener un estricto control sobre el uso y manejo de los terrenos de la cuenca para evitar los problemas relacionados con el incremento y la velocidad de los excedentes de agua que ingresan en las zonas urbanas.

Es importante señalar que, al existir un organismo encargado de ordenar el manejo de la cuenca, además de supervisar y controlar el uso de los terrenos con el fin de mantener una escorrentía manejable, puede ser también el que, como parte de un sistema de drenaje integral, se encargue de identificar los sitios y tipos de estructuras hidráulicas que sería

necesario construir en la cuenca para regular los caudales de escorrentía con el fin de que no superen la capacidad del drenaje urbano.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Este es un aspecto que está en manos de las autoridades que gobiernan las áreas correspondientes. En el tema de lluvia e inundaciones, existen dos condiciones que, evidentemente, contribuyen con la severidad creciente del daño causado por las inundaciones en las zonas urbanas.

La primera, sin considerar sus posibles aspectos positivos, es el aumento de la población urbana que ha tenido un impacto importante en la disminución constante de las áreas superficiales abiertas, ahora ocupadas por edificaciones cuyos techos son superficies impermeables. La segunda y, por supuesto, obligatoria respecto de la anterior, corresponde a la construcción o habilitación de los caminos requeridos por cada una de las nuevas áreas que se incorpora a la zona urbana que, por lo general, son cubiertos con asfalto o cemento.

Los techos y los caminos, que son superficies impermeables, contribuyen de manera significativa al incremento de la escorrentía pues, por su amplia y creciente cobertura, han disminuido de forma progresiva, drástica y descontrolada los espacios de terreno donde antes ocurría la recepción, captación e infiltración de agua proveniente de la lluvia, siendo así una forma natural de regular parte de la escorrentía, origen hídrico del problema de la inundación.

El ordenamiento físico de los espacios es un tema complicado que tiene matices sociales, políticos y económicos importantes, pero resulta evidente y necesario aceptar que *solucionar el problema de las inundaciones urbanas*, como el objetivo principal de la población y de las autoridades, es un compromiso humano, moral y técnico.

Como se indica, gran parte de este problema se relaciona con la incuestionable disminución de la superficie de terrenos abiertos, de uso agrícola o forestal, que antes recibían la lluvia permitiendo

que una fracción del agua se infiltrara en el suelo y solo parte de ella fluyera como escorrentía. Por ello es justificable que el sistema de drenaje urbano se haya diseñado para manejar el agua de escorrentía producto de las condiciones que imperaban en ese momento.

Considerando lo anterior, como una medida inicial que contribuya a resolver una parte del problema de las inundaciones en las zonas urbanas, es posible visualizar algunas medidas generales relacionadas con la necesidad de recobrar las áreas abiertas con el propósito de favorecer el comportamiento natural de la lluvia y sus excesos.

La primera, que podría ser de aplicación inmediata, consiste en incrementar las áreas abiertas a través de un intenso programa de reordenamiento de las superficies relacionadas con el problema; esto implica la necesidad de convencer a una parte de la población para reubicarla en otras áreas ya ordenadas que no son parte del problema o, en su lugar, a otro tipo de viviendas o estructuras, con la finalidad de lograr menor cobertura impermeable por persona y mayor área abierta. En las superficies despejadas se debe prohibir la construcción de más techos y caminos.

Esta medida puede provocar inconformidad en las personas que serían reubicadas, pues tendrían que abandonar los sitios que, durante muchos años y tal vez por generaciones, han desarrollado su vida; otros protestarán por las pérdidas económicas y lucrativas que este proceso les generaría.

La segunda consiste en organizar un grupo ejecutor que, junto con líderes de la comunidad, analice diferentes alternativas con el propósito de proponer un plan para desarrollar e implementar una estrategia social, económica y técnica viable, que permita incrementar las áreas abiertas.

La tercera, aunque muy poco conveniente desde el punto de vista social es el desalojo forzoso, pues podría causar resentimientos extremos con la posibilidad de convertirse en un movimiento y una situación violenta e incontrolable.

En la situación actual, con un drenaje urbano de poca capacidad y con escasa posibilidad de recuperar la suficiente superficie abierta que reemplace áreas impermeables (techos y caminos), la medida a tomar debe considerar dos componentes:

- prohibir de inmediato otras construcciones y regular el manejo del área causante y afectada por el problema, y
- proceder con el diseño y la construcción de nuevas y adecuadas estructuras (tipo, cantidad, distribución y tamaño) para que cumplan con las necesidades y condiciones actuales, considerando una adecuada previsión futura; esto requerirá de una mayor inversión económica y de tiempo para ponerlas en servicio.

UN NUEVO SISTEMA DE DRENAJE URBANO

Realizado o no el ordenamiento sugerido con cualquiera de las tres medidas señaladas, será imprescindible que en las áreas urbanas, con el propósito de evitar el efecto devastador de las inundaciones, se realice un apropiado diseño, construcción o adecuación de la infraestructura de captación, regulación y conducción de los excesos de agua de lluvia.

La capacidad de un nuevo sistema de drenaje urbano debe superar el sistema actual en cuanto a la regulación, captación y conducción del caudal de excedentes de agua, en virtud de que el sistema actual pudo ser adecuado para las condiciones de tiempos pasados, pero ahora se ha convertido en uno de los factores principales de los problemas asociados a las inundaciones urbanas.

Obviamente, un nuevo diseño de la infraestructura de drenaje urbano, además de aspectos como su disposición, cantidad y capacidad, debe considerar construir las estructuras físicas que contribuyan a controlar y regular los caudales de escorrentía que llegan desde la parte alta de la cuenca e ingresan a la zona urbana y, además, aplicar los avances tecnológicos en el tema de materiales y estructuras hidráulicas que, actualmente, responden a bases técnicas muy sólidas y alto concepto de eficiencia.

CULTURA DE ASEO

Y MANTENIMIENTO CONSTANTE

Dos condiciones importantes que se relacionan con la eficiencia de captación y conducción de agua de un sistema de drenaje y que tienen impacto sobre la presencia de inundaciones urbanas, son la cultura del aseo y el mantenimiento constante de las estructuras.

Respecto a la cultura del aseo, aunque existen cuadrillas, por lo general municipales, que recolectan desperdicios y basura en las calles y acequias abiertas, es importante educar y concientizar a la población para que maneje la basura de forma responsable pues, eventualmente, por arrastre o flotación en la escorrentía, ocasiona daños en las estructuras de drenaje, obstruyéndolas o mermando su capacidad de intercepción y conducción; esto incrementa el riesgo de que el excedente de agua que no se puede captar y conducir, sea la causa de una inundación.

El mantenimiento, como actividad frecuente y definida del sistema, consiste en la limpieza y revisión de las características físicas y de flujo, para realizar los trabajos que se requieran. Por otra parte, se debe estar preparado para atender las emergencias que se presenten en todo el sistema, corrigiendo

de inmediato los problemas que se reporten, lo que ayuda a prevenir daños mayores.

RESUMEN

La magnitud creciente de la lluvia, el poco control en el manejo de los terrenos de la cuenca y la intensa modificación en el uso de la superficie del terreno (menos áreas abiertas con cobertura vegetal y más superficies impermeables de techos y caminos), incrementan el flujo de agua por escorrentía que, en muchos sectores de las zonas urbanas, no puede manejar el sistema de drenaje actual, lo que provoca las inundaciones.

Para enfrentar el problema se debe restablecer áreas abiertas con la extensión suficiente para regular el flujo de escorrentía de la lluvia y proceder, de forma integral, a diseñar y construir un nuevo sistema de drenaje con capacidad de manejar el exceso de agua proveniente de las áreas que producen los excedentes que causan las inundaciones en las áreas más bajas de las zonas urbanas¹.

1 https://www.linkedin.com/posts/roque-vaquero-morris-a7835819_drenaje-urbano-algunos-factores-y-problemas-activity-7213768379130671104-g9hZ?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

Aunque existen cuadrillas, por lo general municipales, que recolectan desperdicios y basura en las calles y acequias abiertas, es importante educar y concientizar a la población para que maneje la basura de forma responsable.



Las remesas como factor condicionante de la familiarización y feminización de los cuidados en Honduras y Nicaragua

JOSUÉ SABILLÓN CASCO*

Las migraciones masivas provocan cambios en las dinámicas familiares, y se produce lo que se ha teorizado como la transnacionalización de los cuidados.

Pero esta viene acompañada de la feminización de los cuidados, perpetuando así las desigualdades de género en el acceso al empleo, la participación en la vida pública y la distribución equitativa de las responsabilidades familiares.

INTRODUCCIÓN

Las remesas en Honduras y Nicaragua se han convertido en un aporte de gran importancia a la economía familiar. En el primero, el 46.6% de los consultados en la Encuesta Semestral de Remesas Familiares del Banco Central de Honduras (BCH) a enero 2022, considera que estas transferencias mensuales son la principal fuente de recursos para quienes las reciben, mientras que el 41.2% las ve como un complemento a la fuente primaria de ingresos del hogar. Solo un 10.3% indicó que las remesas no son importantes en el ingreso familiar. Al mirar con más detalle, el 90.9% de los encuestados indicó que las remesas familiares se destinan principalmente a cubrir necesidades básicas o de consumo corriente

como alimentación, tratamientos médicos y educación (Banco Central de Honduras, 2024).

Siguiendo lo anterior, en promedio, los hombres, que representan el 62.1% de los emisores de remesas, envían un monto mensual de USD 629, mientras que las mujeres USD 383; estas perciben un ingreso promedio de USD 2,799, en tanto que los hombres perciben USD 4,214.

La mayoría de las mujeres se desempeñan en actividades de servicios (muchas veces en los cuidados), mientras que los hombres, especialmente, trabajan en el área de la construcción. Las principales receptoras de remesas son las madres, que representan el 39.8%, seguidas por las y los hermanos con 16.9%. Además, se envían remesas a padres, hijos y cónyuges; estos últimos reciben un monto promedio relevante de USD 969, seguidos por los hijos con un promedio de USD 764.

* Profesor en el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales sobre América Central de la Universidad de Costa Rica (UCR).

CENTROAMÉRICA

Los datos anteriores son similares para los años 2023 y 2022, según la misma encuesta. El 87.4% y el 79.6% consecutivamente, utilizan las remesas para cubrir necesidades básicas o de consumo corriente, lo que se conoce como «los cuidados».

Las remesas siguen fomentando la familiarización y feminización del cuidado. La primera se refiere al proceso mediante el cual responsabilidades como el cuidado de niños, personas mayores o enfermas, se asumen principalmente en el ámbito familiar, en lugar de ser provistas por instituciones públicas o privadas. Esta tendencia implica que las familias son las principales proveedoras de cuidados, lo que puede representar desafíos en términos de equidad de género y conciliación laboral-familiar.

Así, la feminización de los cuidados hace referencia a que, históricamente, estas tareas han sido asociadas principalmente con las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el profesional. Esto indica estereotipos de género arraigados, que asignan a las mujeres la responsabilidad principal de cuidar a otros, perpetuando desigualdades de género en el acceso al empleo, la participación en la vida pública y la distribución equitativa de las responsabilidades familiares (Martínez Franzoni, 2021).

Similar situación reporta el Banco Central de Nicaragua (BCN). En su informe al primer trimestre de 2024, las remesas han ido en aumento durante el mismo período de estudio que en Honduras. En 2022 ingresaron USD 632.6 millones, pero en 2023 fueron USD 1,020.3. En 2024 el incremento fue de 11.8%, para un total de USD 1,140.9.

Las remesas provenientes de Estados Unidos representan alrededor del 80% del total de estas, entre 2022 y 2024. En paralelo, Costa Rica sigue manteniendo una presencia constante en torno del 8% del total. Por su parte, España, aunque con una contribución menor, mantuvo una participación cercana al 6% (BCN, 2024). Contrario a lo reportado por el BCH, en el caso de Nicaragua no fue posible encontrar el uso que se le da a las remesas.

El objetivo de este ensayo es revisar las remesas como un factor condicionante en la reproducción de la familiarización y feminización de los cuidados en Honduras y Nicaragua. Para ello, se tomarán en cuenta algunos hitos históricos en ambos países a partir de 1980, cuando comienza el modelo rentista-transnacional, siguiendo a Segovia (2021), hasta 2024.

BREVE CONTEXTUALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN EN CENTROAMÉRICA ANTES DE 1980

Durante el período 1944-1980, Honduras y Nicaragua experimentaron un crecimiento económico significativo en línea con el resto de Centroamérica, pero este crecimiento estuvo acompañado de altos niveles de pobreza y desigualdad en ambas naciones.

Honduras registró un crecimiento económico promedio anual de 4,2%, lo que lo ubicó por debajo de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador en términos de dinamismo económico. La concentración del ingreso en los estratos medios y altos era evidente, con una baja participación de los sectores más pobres de la población. La falta de equidad en la distribución de la riqueza contribuyó a mantener altos niveles de pobreza en el país.

En Nicaragua, el crecimiento económico anual promedio fue de 5,6% en el mismo período, lo que lo posicionó como uno de los países con mayor dinamismo económico en la región. La concentración del ingreso y la desigualdad social eran rasgos persistentes en la sociedad nicaragüense, con una distribución desigual de la riqueza que dejaba a una parte significativa de la población en condiciones de pobreza. Así, el crecimiento en ambos países no se tradujo en una mejora sustancial de las condiciones de vida de la mayoría de la población (Rovira Más, 2005).

Por otra parte, según Lehoucq (2014) citado por Salvador Martí i Puig y Diego Sánchez-Ancochea (2014), durante el período comprendido entre 1900 y 1980, América Central experimentó regímenes autoritarios el 72% del tiempo, mientras que el resto se caracterizó por situaciones semidemocráticas.

Los autoritarismos se oponían a la organización de elecciones libres en una cruenta lucha de clases para mantener vigentes los intereses de los grupos agroexportadores.

En ese contexto, los gobiernos de la región no incentivaban el desarrollo de instituciones democráticas. La élite política y económica mantenía el control, limitando la participación ciudadana y perpetuando un sistema de exclusión y desigualdad, lo que contribuyó a continuar con la fragilidad de las instituciones estatales y la falta de representatividad en la toma de decisiones. Costa Rica se destacó como una excepción, gracias al subtipo de modelo agrario exportador, que permitió la consolidación de un régimen democrático.

En contraste, El Salvador y Guatemala se caracterizaron por políticas que favorecían a la élite económica. En Nicaragua y Honduras, la influencia de Estados Unidos y las élites locales, alineadas con los intereses transnacionales, logró la consolidación de regímenes autoritarios y excluyentes: patrimonial en Nicaragua, y la considerada como «república bananera» en Honduras (Martí i Puig, y Sánchez-Ancochea, 2014).

Por último, se asume un modelo liberal-democrático en lo político como única opción para su reconocimiento internacional, pero no era el anhelado por las élites ni por las izquierdas centroamericanas. Las primeras querían un sistema de participaciones restringidas, y las otras la revolución. Todo esto ofrece algunas claves para entender la crisis de la región (Torres-Rivas, 2009).

LAS REMESAS, UNA DE LAS RESPUESTAS A LA CRISIS HEREDADA

A partir de los años 1980 se da una nueva inserción en la economía mundial de los países centroamericanos, basada en la competitividad otorgada por bajos salarios, y no por un aumento de la productividad.

En Honduras, el modelo rentista-transnacional destaca por su fuerte dependencia de las remesas familiares y la habilitación de nuevos espacios de

acumulación a través de actividades extractivas como la minería, que provocan conflictos sociales y ambientales que llevan, incluso, al asesinato de defensores. Por otro lado, el gobierno hondureño ha impulsado políticas de apoyo a la agroindustria del café, posicionando al país como un importante productor a escala regional y mundial. Todo lo anterior, en el marco de la vulnerabilidad de los llamados *commodities* (Segovia, 2021).

En Nicaragua, este modelo se caracteriza por una marcada especialización en actividades agropecuarias, muchas de las cuales son controladas por grupos económicos transnacionales, especialmente de Costa Rica, El Salvador y Guatemala.

Además, se ha señalado que el control económico está concentrado en los grupos gobernantes, quienes han establecido alianzas con los principales grupos económicos locales para la distribución de los espacios de acumulación económica mediante la compra de empresas relacionadas con la leche y el ganado, entre otras. Entretanto, se ha reportado que solo el 2% del crédito se destina para el agro, lo que permite fortalecer el mercado externo, pero obliga a importar por encima del mercado interno. Mientras, la banca privada incrementa su capital de manera acelerada (Vargas, 2021).

Ante las situaciones mencionadas, se puede intuir que las políticas sociales a las cuales se ha asociado históricamente el trabajo de los cuidados han sido insuficientes, sobre todo porque las desigualdades también se filtran en la organización familiar y social del cuidado, enfoque que muchas veces es ignorado en la creación de políticas explícitas para la familia, así como en las políticas implícitas que surgen con cada transformación de modelo.

Las remesas forman parte de una de las llamadas triple transición ocurridas en Centroamérica (Martí i Puig, y Sánchez-Ancochea, 2014). Este dinero, proveniente de migrantes que trabajan principalmente en EUA, se ha convertido en un pilar clave para la estabilidad económica de numerosos hogares en Honduras y Nicaragua.

CENTROAMÉRICA

Las remesas benefician a las familias receptoras, al proporcionarles recursos para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud. Además, tienen un impacto a nivel macroeconómico, sobre todo en relación con el Producto Interno Bruto (PIB). Así, han demostrado ser una fuente de financiamiento estable en comparación con la Inversión Extranjera Directa (IED) o la ayuda internacional. La estabilidad en los flujos de remesas ha permitido a muchas familias y comunidades planificar a corto, y a veces a largo plazo, y mejorar sus condiciones de vida.

Por otro lado, el sector financiero ha desarrollado productos y servicios específicos para facilitar la recepción y el manejo de estos fondos. Sin embargo, no deben considerarse una solución definitiva a los problemas económicos, puesto que la dependencia excesiva de estas no estimula políticas públicas que fomenten el desarrollo económico sostenible y la creación del empleo local.

Lo expuesto demuestra que el modelo rentista-transnacional privilegia el consumo antes que la inversión productiva (Segovia, 2021). Este enfoque se traduce en una dinámica económica donde se prioriza el aumento de la demanda interna a través del consumo impulsado por las remesas y la disponibilidad de crédito para tal consumo, en lugar de promover inversiones productivas que impulsen el crecimiento económico a largo plazo.

Además, muchas veces son los bancos o las élites asociadas a ellos los dueños de las empresas que proveen servicios de consumo, formando así un círculo de rentabilidad que beneficia únicamente a dichos grupos. En este contexto, no se busca aumentar la productividad a través de inversiones en tecnología, capacitación laboral o infraestructura, sino seguir fomentando el sector servicios de consumo.

En Nicaragua, a partir de los años noventa se produce un incremento de la migración tanto interna como externa, convirtiéndose en una estrategia de supervivencia para muchas familias que buscaban escapar de la pobreza y la falta de oportunidades.

Muchos nicaragüenses emigraron a Costa Rica, principalmente en ese tiempo (Rovira Más, 2009). Honduras siempre ha mantenido una migración preferente hacia los Estados Unidos, situación que ahora es similar para el caso nicaragüense.

Esta «preferencia» de hondureños y nicaragüenses de emigrar hacia EUA, debe enmarcarse en lo descrito por Alexander Segovia (2021) respecto a que ambos países se agrupan en el subtipo de modelo agrario-tradicional con mucha influencia de los Estados Unidos sobre sus territorios.

En el caso nicaragüense, con el triunfo de la Revolución sandinista en 1979, hubo una ruptura con el patrón de hegemonía norteamericana sobre su territorio (Rovira Mas, 2005). Contrario a lo ocurrido en Honduras, donde el territorio sirvió para preparar la contrarrevolución, así como para instalar bases militares. Aunque en bandos opuestos, estos dos países se encontraron bajo el fuego cruzado de los intereses norteamericanos sobre el territorio centroamericano.

El cambio de los nicaragüenses de migrar a Estados Unidos se aceleró sobre todo con la crisis de abril de 2018, aunque muchas personas buscaron refugio en Costa Rica, en primera instancia. Según estimaciones del Colectivo Nicaragua Nunca Más¹, desde abril de 2018 a diciembre 2022, al menos 462,810 ciudadanos salieron del país, a los que se suman 108,986 que salieron en los primeros cinco meses de 2023 con destino a EUA, Costa Rica, México y España.

Por su parte, Honduras, que desde los años noventa cuenta con una larga tradición migratoria hacia los Estados Unidos, incrementó su flujo con la crisis política de 2017 por la reelección del presidente Juan Orlando Hernández. Se desarrolló una estrategia llamativa, las caravanas de migrantes, aun sabiendo que las leyes de los países en tránsito impedirían su paso. La población cruzó, se exponía, ya no se escondía para migrar, exigiendo así su derecho a emigrar (Frank-Vitale, y Núñez Chaim, 2020).

1 Ver en: <https://colectivodhnicaragua.org/>

LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LOS CUIDADOS

Estas migraciones masivas provocan cambios en las dinámicas familiares y de cuidados, y se produce lo que se ha teorizado como la transnacionalización de los cuidados. Esta se refiere al fenómeno en el que la provisión de servicios como el cuidado de niños, personas mayores o enfermas, se lleva a cabo a través de fronteras nacionales.

En el caso hondureño y nicaragüense, se da no solo por la necesidad de empleo, sino, además, por las situaciones políticas recientes y heredadas. Esto implica que mujeres que migran se convierten en trabajadoras del cuidado, brindando sus servicios a familias que los necesitan (Filgueira y Martínez Franzoni, 2019).

Lo anterior tiene implicaciones significativas. Por un lado, ofrece oportunidades de empleo, sobre todo a estas mujeres que buscan trabajar en el sector del cuidado en otros países. Sin embargo, también plantea desafíos en términos de separación familiar, explotación laboral, falta de protección y derechos laborales para dichas trabajadoras, así como para quienes cuidarán de los hijos y otros familiares que dejaron en el país de origen.

A estos familiares, sin intención, se les excluye de las posibilidades de un mercado de empleo que, aunque precarizado en general, podría permitirles un desarrollo profesional en otros espacios fuera del cuidado en el hogar. Es así como las remesas se convierten en un factor condicionante para la familiarización y, sobre todo, la feminización del cuidado en Honduras y Nicaragua.

APROXIMACIÓN A UNA CONCLUSIÓN

La llegada obligada de la democracia a Centroamérica implicaba la instauración de un sistema político basado en la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos, así como la apertura a la pluralidad política y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Sin embargo, no implicó una redistribución seria del poder, ni cuestionó los canales de influencia de

las élites (Martí i Puig, y Sánchez-Ancochea, 2014), aunque sí hubo una ruptura en dichas élites sobre cómo venían operando desde el siglo XIX, y tuvieron que replantearse sus dinámicas de acumulación (Rovira Más, 2002). Además, en Centroamérica, la transición a la democracia se ha dado en contextos de conflictos armados, acuerdos de paz, presiones internacionales y movimientos sociales.

Como resultante del contexto previo a los noventa, quedó que la política social está asociada a intentar revertir el deterioro de los servicios que el Estado debía brindar, pero, con tanto conflicto en la región, esa tarea fue imposible. En el caso nicaragüense, hubo una migración fuerte hacia Costa Rica, así como la reducción en la calidad y accesibilidad de servicios básicos como educación, salud y seguridad social, que se habían logrado escasamente durante la revolución; esto impactó negativamente en la población, especialmente en los sectores más vulnerables (Rovira Más, 2009).

En Honduras, la estabilidad en cuanto al aumento de las remesas como fuente de ingresos para muchas familias, pone de manifiesto la negligencia del Estado en la implementación de políticas sociales efectivas durante este período. La población ha tenido que migrar para poder garantizar un mínimo de subsistencia (Martí i Puig, y Sánchez-Ancochea, 2014).

Las migraciones de hondureños hacia EUA han tenido un flujo estable a partir de la década de 1990, exceptuando el cambio en la dinámica a partir de 2017-2018 con las caravanas de migrantes y su evidente incremento. Y no es casualidad que los ciudadanos hondureños utilicen ese país como destino de trabajo.

Para entenderlo mejor, hay que tener en cuenta la inserción de Honduras en el subtipo de modelo agrario rentista y la influencia que tuvo EUA al punto que, como menciona Mahoney (2002), citado por Segovia (2021), las élites en Honduras carecían de las dos fuentes tradicionales del poder en Centroamérica: el control sobre la tierra y la influencia en la política interna, ya que las compañías bananeras y mineras tenían ese control.

CENTROAMÉRICA

En cuanto a Nicaragua, no debemos omitir la influencia de los EUA, al punto que, entre 1910 y 1933, sus tropas ocuparon el país con el objetivo de proteger sus intereses políticos y económicos en la región. Además, hicieron una sugerencia directa para que Anastasio Somoza García ocupara la presidencia de Nicaragua, lo que marcó el inicio de la dinastía de los Somoza (Rovira Más, 2005).

Lo anterior posiblemente contribuye a ampliar la mirada de por qué los hondureños y nicaragüenses emigran mayormente hacia EUA. La fuerte presencia de este país por medio de enclaves y ocupaciones directas en sus territorios, propició una especie de relación cercana, al menos de parte de hondureños y nicaragüenses hacia los estadounidenses, y no solo por la mayor oferta laboral en aquel país.

Sumado a lo anterior, estas migraciones y el envío de remesas reproducen una familiarización y feminización de los cuidados, ya que se observa una distribución desigual de los montos enviados y percibidos por hombres y mujeres. Las mujeres, en muchos casos, van a trabajar en áreas de servicio y reciben menor salario que los hombres, muchos de los cuales se ubican en la construcción.

No se pretende decir cuál trabajo merece más salario, pero sí reconocer que la producción fuera y dentro del hogar son trabajos necesarios para reproducir la vida. Por último, no hay que olvidar que sobrevivir de las remesas se convierte en una estrategia de vida para quienes no migran.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Honduras. «Estadísticas Macroeconómicas Resultado de Encuesta Semestral de Remesas Familiares», 2024. <https://www.bch.hn/estadisticas-y-publicaciones-economicas-sector-externo/informes-y-publicaciones/resultado-de-encuesta-semestral-de-remesas-familiares>.
- Banco Central de Nicaragua. «Informe de Remesas - I Trimestre 2024», 2024. <https://www.bcn.gob.ni/publicaciones/informe-de-remesas-i-trimestre-2024>.
- Frank-Vitale, Amelia y Margarita Núñez Chaim. «“Lady Frijoles”: las caravanas centroamericanas y el poder de la hipervisibilidad de la migración indocumentada». *Entre Diversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades* 7, nº. 1 (2020): 37-61.
- Filgueira, Fernando y Juliana Martínez Franzoni. «Growth to limits of female labor participation in Latin America’s unequal care regime». *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society* 26, nº. 2 (2019): 245-75.
- Puig, Salvador Martí i, y Diego Sánchez-Ancochea. «La transformación contradictoria: democracia elitista y mercado excluyente en Centroamérica». *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2014, 149-71.
- Martínez Franzoni, Juliana. «Understanding the state regulation off at herhood in Latin America: Complementary versus Co-responsible». *Journal of Latin American Studies* 53, nº. 3 (2021): 521-45.
- Rovira Mas, Jorge. «Centroamérica: Política y economía en la Posguerra (1944-1979)». *Diálogos. Revista Electrónica de Historia* 6, nº. 1 (2005): 94-143.
- . «Nicaragua 1979-2007. Transición a la democracia y perspectivas de su consolidación». *Encuentro*, nº. 82 (2009): 6-24.
- Segovia, Alexander. «150 años de capitalismo a la carta en Centroamérica». *Anuario de Estudios Centroamericanos* 47 (2021): 1-40.
- Torres-Rivas, Edelberto. «Ocho claves para comprender la crisis en Centroamérica». *Edelberto Torres-Rivas, Centroamérica. Entre revoluciones y democracia*. Buenos Aires: CLACSO y Prometeo, 2009, 107-41.
- Vargas, O. R. *Incubando la crisis de abril. Nicaragua 2007-2017*. Managua: Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN).

Cárcel en Islas del Cisne, para seguir la pensando

Con la decisión de construir una cárcel en Islas del Cisne se juntan diversos asuntos que, de no abordarse en serio y a tiempo, pueden conducir a conflictos que políticamente se reviertan contra el gobierno de Iris Xiomara Castro.

Un primer asunto es la cárcel en sí. Es positivo que el gobierno busque respuestas para la seguridad de la sociedad y, para ello, construir una cárcel de máxima seguridad alejada de la población puede dejar la percepción de que la gente que ha hecho mucho daño a la sociedad está lejos y a buen resguardo.

Sin embargo, la experiencia de prisiones construidas en islas, como la cárcel en Islas Marías, a unos 112 kilómetros del territorio continental mexicano, funcionó por más de un siglo y al final fue cancelada por los abusos que a lo largo de su existencia se cometieron, por lo onerosa que era para el Estado y por el notable daño al ambiente. Una vez cancelada esa prisión, Islas Marías fue declarada Área Natural Protegida.

También está el caso de Alcatraz, apenas a tres millas de la ciudad, en la Bahía de San Francisco, California, donde funcionó por 29 años la emblemática prisión federal para privados de libertad de alta peligrosidad, entre cuyos huéspedes se recuerda al célebre criminal Al Capone. Fue cancelada por los múltiples hechos de crueldad ahí cometidos, por los altos costos operativos y daños al ambiente.

Una prisión tan alejada del territorio continental implicará costos operativos que, sin duda, serán insostenibles para el Estado. La lejanía es también muy mala consejera para militares y vigilantes que saben violar cruelmente los derechos humanos, e impide a los familiares visitar a los reclusos y acceder a información directa y frecuente sobre su situación.

Luego está el asunto ambiental. Expertos acreditados advierten que Islas del Cisne está anclada en una de las reservas de corales marítimos más variados y ricos del planeta. Su conservación debería ser de la más alta prioridad para el Estado hondureño, y no instalar una cárcel que, sin duda, pondría en riesgo a mediano y largo plazo esa reserva marítima. Esto es tan grave como la amenaza de que ahí se instalen bases al servicio de vigilancias geopolíticas.

Todavía se puede repensar esa construcción carcelaria, antes de que irrumpan más presiones y conflictos nacionales e internacionales. En el gobierno hay gente sensata y competente para escuchar voces serias, que poco o nada tienen con ver con la oposición a la administración actual, y menos con simpatías o contubernios con delincuencia criminal alguna.

Por tanto, conviene pensarlo más, hacer más consultas, menos cerrazones. Todavía es tiempo, antes de que este asunto enturbie más el ambiente político y dañe más de la cuenta la imagen del gobierno.



Envío

Honduras

AÑO 22 • N° 78 • JULIO 2024

Únase usted también a los lectores de *Envío-Honduras*



Una visión crítica de la realidad y una respuesta a los desafíos de Honduras en el siglo XXI.

Suscríbase llamando a los teléfonos 2647-4227, 2648-1412 y 2648-1413, escribiendo al Apartado Postal No. 10, El Progreso, Yoro, o al e-mail: enviohonduras@eric-sj.org

También puede hacerlo personalmente, en la sede del ERIC-SJ ubicada en Casa San Ignacio, Zona de la Compañía, contiguo al Instituto Técnico Loyola, El Progreso.

PUESTOS DE VENTA:

- **Tegucigalpa**
Librería Guaymuras, Avenida Paz Barahona,
Edificio Barrientos, N° 1212
Teléfono: +504 2222-4140 / +504 3367-3941

- **El Progreso**
Radio Progreso
Librería La Comuna
Casa San Ignacio

Precio: L 50.00



ALBOAN



CONTRIBUYENTES SOLIDARIOS

www.eric-sj.org

HONDURAS

